



COOPERATIVA *SAN PIO X*
COOGRANADA

Creemos para servir!

- INFORME DE GESTIÓN - 2019

#Gracias
ESTO ES POR USTEDES



HIMNO DE GRANADA

Letra: Jorge Montoya Toro

Música: Ramón Eduardo Duque

Alabemos la tierra sagrada
que amorosa nos
brinda sostén;
y cantemos "lor" a Granada
dulce patria de paz
y de bien,
y cantemos "lor" a Granada
dulce patria de paz
y de bien.

I

Bajo un cielo de azul esplendente
crece el alma, segura,
hacia Dios
y su oído amoroso y clemente
oye siempre ascender nuestra voz,
oye siempre ascender
nuestra voz.

II

Cuna noble de insignes varones,
que en la senda leal del deber,
hermanaron virtudes y dones
con la luz del cristiano saber,
con la luz del cristiano saber.

III

Tus mujeres son claros dechados
de sencillas virtudes raciales,
que conducen sus sueños dorados
por senderos exentos de males.

IV

De «Trabajo y Virtud» es el lema
que tu escudo proclama orgulloso,
porque el cielo es tu heráldico
emblema y el trabajo
tu máximo gozo.

V

Rico surco en que pródigo grano
rinde al cielo sus frutos más bellos,
en altares los alza en tu mano
bendiciendo de Dios los destellos.

VI

Te signó con tu dulce presencia
el espíritu noble y divino,
y le das a la suma sapiencia,
el tributo mejor, tu destino.

VII

Si una cruz y un manojo de caña
sintetizan virtud y labor,
que tu pródiga y fértil entraña
brinde siempre sus frutos de amor.



HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Letra: Carlos Castro Saavedra

Música: Carlos Vieco

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,
los senderos de la tierra y los caminos del alma;
nos alimenta el pasado y el presente nos levanta
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Congregados por el pan y agrupados por el alba,
luchamos por la blancura de la paloma más blanca;
somos pueblo que conquista la libertad, con el arma
del trabajo que redime y madura nuestra causa.

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza,

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA



PRINCIPALES

Elio Fabio Contreras Zapata
José Norberto Giraldo Gil
Jorge Alberto Echavarría García
José Andrés Zuluaga Mora
Lina Marcela Zuluaga García
Blanca Nelly Aristizábal Zuluaga
César Augusto Zuluaga Amaya
Jhon Fredy Duque Cano
Edwin Giraldo Aristizábal

SUPLENTES

Zaida Romero
Leidy Alejandra García
María Olga Hoyos Aristizábal
Ivon Bernarda Ruiz Altamiranda
Gustavo Alonso Hoyos Castaño
Julio César Giraldo Hoyos
Jairo de Jesús Ramírez Zuluaga

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

Gerardo Quintero Tamayo
Alonso De Jesús Gómez Gómez
María Noralba Guarín Morales

SUPLENTES

Carlos Albeiro Gil Cifuentes
Ómar Ortíz
Luz Dary Aristizábal Hoyos

REVISORÍA FISCAL

Jacsson Albeiro Fonnegra Mejía
Gilberto López Marín



DELEGADOS

ZONA 1 GRANADA Y SANTA ANA

PRINCIPALES

NELSON ARMANDO GARCÍA AMAYA
GLORIA CECILIA LOTERO GÓMEZ
EDWIN FERNANDO GIRALDO ARISTIZÁBAL
RAMÓN DE JESÚS YEPES GIRALDO
LEONARDO FABIO SUÁREZ QUINTERO
JOSÉ ABELARDO ARISTIZÁBAL GIRALDO
EDWIN ALIRIO GIRALDO GIRALDO
ANA BEIBA GIRALDO ARISTIZÁBAL
MARINA QUINTERO HOYOS
GLORIA AMANDA SALAZAR GIRALDO
GERARDO DE JESÚS ALZATE RAMÍREZ
DIEGO ALEJANDRO QUINTERO GIRALDO
MARÍA CONSUELO RAMÍREZ HOYOS
FRANCISCO JAVIER NARANJO QUINTERO
ALCIDES DE JESÚS QUINTERO HOYOS
MARÍA GRACIELA GIRALDO GIRALDO
JULIO CÉSAR GIRALDO HOYOS
YASMIN DUQUE GIRALDO
MARIBEL NOREÑA LÓPEZ
DUBIAN FERNANDO GIRALDO ZULUAGA
GLORIA STELLA GARCÍA GIRALDO
DIDIER DE JESÚS GIRALDO HERNÁNDEZ
MARÍA GLADYS GARCÍA ARISTIZÁBAL
GLADIS ELENA HOYOS GIRALDO
MARINA AMPARO JIMÉNEZ GÓMEZ
JOSÉ GERARDO QUINTERO TAMAYO
BLANCA NELLY ARISTIZÁBAL ZULUAGA
OMAR DE JESÚS GÓMEZ ARISTIZÁBAL
JUAN MANUEL RODRÍGUEZ MOLANO
ROQUE ALDIVAR SÁNCHEZ MONSALVE
ARCESIO LUIS GARCÍA HOYOS
JOSÉ DARÍO GIRALDO ZULUAGA

SUPLENTE

MARÍA CONSUELO TAMAYO PARRA
WILLIAM FERNANDO GÓMEZ
GLADYS EUGENIA HERNÁNDEZ ARISTIZÁBAL
LILIANA ANDREA HERNÁNDEZ LÓPEZ
DAVID PÉREZ GARCÍA
ALEXANDER MARÍN
DIEGO ALFONSO NARANJO GÓMEZ
OCTAVIO DE JESÚS HERNÁNDEZ QUICENO
ARCESIO DE JESÚS SUÁREZ DUQUE
ESNEIDER GIRALDO HERNÁNDEZ
JULIO CÉSAR OSPINA ARISTIZÁBAL
ALBA IRENE GIRALDO ZULUAGA
SANDRA EMILCEN QUINTERO BURITICÁ



ZONA 2 MEDELLIN E ITAGÜÍ

PRINCIPALES

JOSÉ CARLOS TAMAYO GIRALDO
JHOAN SEBASTIÁN VARGAS BEDOYA
LUZ DARY GARCÍA GIRALDO
NAYIVE ALEXANDRA ARISTIZÁBAL HOYOS
NUBIA STELLA GARCÍA
JHON FREDY DUQUE CANO
JORGE ALBERTO ECHAVARRÍA GARCÍA
IVÁN DARÍO HOYOS JIMÉNEZ
MARTHA LIGIA ALZATE GÓMEZ
NUBIA STELLA GIRALDO MONTES
FRANCISCO JAVIER GIRALDO GIRALDO
GLADYS CECILIA VILLEGAS EUSSE
JHON EDQUIN LÓPEZ JIMÉNEZ
DANIELA GARCÉS FONNEGRA
CONSUELO DEL S. ORTEGA VELÁSQUEZ
TERESA ALZATE RAMÍREZ
VALERIA PEÑA BODHER
JAIDER DE JESÚS GARCÍA GIRALDO
LUZ DARY ARISTIZÁBAL HOYOS
FERMÍN ANTONIO LOAIZA HINCAPIÉ
OSMAN DANIEL URREA PINEDA
MARÍA FABIOLA GIRALDO GIRALDO
JESÚS ARCESIO GARCÍA ARISTIZÁBAL
DIEGO DE JESÚS ZULUAGA ARISTIZÁBAL
RITA INÉS ALZATE RAMÍREZ
INGRID JOHANNA VILORIA ZAMBRANO
MARÍA NELLY GARCÍA ARISTIZÁBAL
CARMEN RAMÍREZ ARISTIZÁBAL
GABRIEL DARÍO MEDINA RÍOS
ISABEL GARCÍA GIRALDO

SUPLENTES

ANA MARÍA ARISTIZÁBAL HOYOS
MARÍA OFELIA GARCÍA GIRALDO
MARTHA CECILIA GIRALDO GARCÍA
JANETH VIVIANA MARÍN MONCADA
GUSTAVO ALONSO HOYOS CASTAÑO
RAFAEL ANTONIO GRANDA PÉREZ
LUZ MARINA CÁRDENAS ARISTIZÁBAL
VIANNY CRISTINA POSADA MARULANDA
EDWIN ARLEY QUICENO ARISTIZÁBAL
CARLOS ABEL ARISTIZÁBAL LÓPEZ
LEONEL MAURICIO GÓMEZ HOYOS
MARÍA NINFA GARCÍA ARISTIZÁBAL



ZONA 3 CALI Y YUMBO

PRINCIPALES

MARÍA DORIS DUQUE GÓMEZ
JUAN JOSÉ ESCARRIA USME
JOHNATAN MONTES CASTAÑO
JOSÉ NICOLÁS GÓMEZ MONTES
BEATRIZ ELENA GÓMEZ GARCÍA
LINA MARCELA ZULUAGA GARCÍA
YULIETH VANESSA MURIEL GUSAQUILLO
LUISA MARÍA DELGADO RAMÍREZ
RÉGULO SUÁREZ LOZADA
HÉCTOR FERNANDO DÍAZ ZULUAGA
ADRIANA ALZATE MELAN
ALBA MIRYAM GIRALDO SALAZAR
VIVIAN LIZETH MUÑOZ AGUDELO
ELIO FABIO CONTRERAS ZAPATA
GLORIA EMILSEN IDÁRRAGA ARIAS
VICENTE ALONSO GIRALDO SALAZAR
CLARA INÉS ARISTIZÁBAL LÓPEZ
BERLINDA MORA DE AGUDELO
PIEDAD YAMILY DÍAZ DÍEZ
RODRIGO DOMÍNGUEZ
WILLIAM ANDREY LÓPEZ GIRALDO
JOHNY ALFREDO LÓPEZ QUICENO
MARÍA DEL PILAR ORTÍZ HURTADO
PEDRO ANTONIO VILLAREAL
ROQUE DE JESÚS GALEANO RÍOS
MARGARITA MARÍA QUINTERO JIMÉNEZ

SUPLENTES

AIDALY LÓPEZ LÓPEZ
PATRICIA MEDINA ÁLVAREZ
GLORIA NELSI GIRALDO GIRALDO
JORGE IVÁN ARISTIZÁBAL LÓPEZ
HILARIÓN VALENZUELA VALENZUELA
PAULA ANDREA RODRÍGUEZ
REINALDO LONDOÑO VILLEGAS
JOSÉ JESÚS MEJÍA GÓMEZ
VIVIANA ANDREA LÓPEZ LÓPEZ
MARÍA CONSUELO ARISTIZÁBAL LÓPEZ



ZONA 4 BOGOTÁ

PRINCIPALES

JAIRO DE JESÚS RAMÍREZ ZULUAGA
MARÍA CONSUELO GÓMEZ GIRALDO
GUILLERMO LEÓN GIRALDO GIL
EDWIN DE JESÚS LÓPEZ ZULUAGA
HUMBERTO REINALDO SUÁREZ HERRERA
CARLOS MARIO ARISTIZÁBAL PELÁEZ
JOSÉ ANDRÉS ZULUAGA MORA
OCTAVIO ADÁN ARISTIZÁBAL ARISTIZÁBAL
YOR ESPERANZA SIERRA ARIZA
JOSÉ NORBERTO GIRALDO GIL
CARLOS ARTURO GÓMEZ GÓMEZ
LEIDY YOHANA ZULUAGA ZULUAGA
LUZ MERY ESCOBAR CEPEDA
JAIME EDILSON GIRALDO GIRALDO
MARTHA CECILIA GÓMEZ MONTES
BERTHA EDILMA SALAZAR GIRALDO
LUIS ERNESTO HERNÁNDEZ SUÁREZ
JUAN CUBILLOS CUERVO
ROSALBA MORA MORA
MARÍA EDILMA GIRALDO DE GÓMEZ
LUZ CARMENZA MORA
FABIO DE JESÚS VERGARA GÓMEZ
GLORIA INÉS VILLALBA CABALLERO
RUBI ESMERALDA BERNAL MORA
SONIA YAZMÍN BERNAL MORA
EDITH JOHANNA GALINDO GALINDO
ALBEIRO DE JESÚS LÓPEZ SALAZAR
MARIO ANDRÉS GARCÍA BAUTISTA
ZAIRA JENNIFER GALINDO MORA
SERGIO LUIS GALINDO MORA

SUPLENTES

ISMAÉL GUARNIZO CARRANZA
WILSON PEÑA PEÑA
MARÍA ELVIRA BERMÚDEZ DE MONROY
HORACIO VARGAS
LAURA VALENTINA GAITÁN GÁMEZ
GINA CATHERINE VARGAS BERNAL
GLADYS ALEJANDRA TÉLLEZ CAMELO
ALCIDES NIÑO AMAYA
HERNÁN GAITÁN SEGURA
ALEJANDRA SEGURA CHAPARRO
MARÍA RUBIELA OSPINA GIL
WILLIAM ALEXANDER HERNÁNDEZ SUÁREZ



ZONA 5 BARRANQUILLA

PRINCIPALES

BERENICE MERCADO SARMIENTO
IVON RUIZ ALTAMIRANDA
ARNOLDO ZORA ARISTIZÁBAL
ROSA M. BERMÚDEZ B
MARGARITA ESTRADA SANTANA
FERNANDO RAMÍREZ ZULUAGA
JULIO OROZCO GUETE
YOVANY ARISTIZÁBAL GIRALDO
ADRIANA GÓMEZ GIRALDO
JAIME GÓMEZ ARISTIZÁBAL
ANA ORTEGA DAZA

SUPLENTE

HÉCTOR GARCÍA ARBELÁEZ
HERNÁN D. CORREA
JESÚS J. MEJÍA POLANCO
ERMIDES HERNÁNDEZ AGUIRRE

ZONA 6 CARTAGENA

SAIRA ASTRID GIRALDO GÓMEZ
JAÍR ENRIQUE ROYERO VERGARA
YINET GALINDO GUZMÁN
MANUEL FRANCISCO HERNÁNDEZ GALÉ
ÁNGELA LUCÍA RIVERO DIAZ
ROBERTO CARLOS TORRES ÁLVAREZ
JULIO CÉSAR BUELVAS PÉREZ
RUDDY RODRÍGUEZ ROMERO
BETSY YANETH BERMÚDEZ BERTY
ZAIDA DEL CARMEN ROMERO JULIO

GUILLIAN ANTONIO ROMERO MIRANDA
LEONOR TRESPALACIOS MENDEZ
ANA LUISA PARDO VELASCO
ALBA NURY GIRALDO CASTAÑO



ZONA 7 EL SANTUARIO

PRINCIPALES

KATERINE ZAPATA RÍOS
CARLOS ALBEIRO GARCÍA VARGAS
LUZ ÁNGELA ARISTIZÁBAL PINEDA
ALONSO DE JESÚS GÓMEZ GÓMEZ
AZUCENA DE LAS MERCEDES ZULUAGA B.
BERTA ELENA ARISTIZÁBAL DE HOYOS
NELLY AMPARO MEJÍA GIRALDO
LEDA MARIELY RESTREPO CORREA
SANDRA MILENA ALZATE ARISTIZÁBAL
RAMÓN TULIO ARISTIZÁBAL LÓPEZ
MARTA NELLY DUQUE ZULUAGA
ADRIANA ISABEL OCAMPO SOTO
LUZ ADRIANA RAMÍREZ ZULUAGA
CRUZ EDILMA ARISTIZÁBAL PELÁEZ
MARÍA RUBIELA GIRALDO YEPES
BLANCA MARGARITA RAMÍREZ DE R.

SUPLENTES

ALBA CONSUELO GÓMEZ GÓMEZ
PEDRO CLAVER ZULUAGA DUQUE
HÉCTOR DE JESÚS GÓMEZ MONTOYA
BERTA FLORELBA ZULUAGA RAMÍREZ
MARÍA ELDA ZULUAGA ECHEVERRI
PATRICIA EUGENIA ZULUAGA SUÁREZ
RUT MARINA ZULUAGA ZULUAGA



ZONA 8 SAN CARLOS

PRINCIPALES

MARÍA NORALBA GUARÍN MORALES
ANA DORIS BETANCUR DUARTE
CÉSAR AUGUSTO ZULUAGA AMAYA
FANNY RIVERA CEBALLOS
LEONCIO GIRALDO URREA
LUZ MARINA GIRALDO SÁNCHEZ
SANTIAGO DAZA ESPINOSA
CARLOS ANDRÉS SALAZAR RAMÍREZ
MARÍA LUCIDIA RIVERA ARISTIZÁBAL
GILBERTO DE JESÚS DUQUE NARANJO
JUAN JOSÉ HENAO GÓMEZ
MARTA LUCÍA MORALES GÓMEZ
LUZ ELENA DUQUE AGUIRRE
AMPARO MORALES GUTIÉRREZ
NELSON ALFREDO GARCÍA GIRALDO
LUZ MARINA BELTRÁN ARIAS
MARÍA ISABEL GIRALDO PALACIO
DILIANA MARÍA GIRALDO MORENO
IVÁN DARÍO SALAZAR SÁNCHEZ
AMILBIA ROSA MORALES NOREÑA

SUPLENTES

JESÚS MARÍA LOAIZA RAMÍREZ
MARIBEL RAMÍREZ GUTIÉRREZ

ZONA 9 ALEJANDRÍA

PRINCIPALES

LUCELLY DE JESÚS RESTREPO CIFUENTES
MIGUEL ALVEIRO GUARÍN CARMONA
MARIO DAZA GUARÍN
CARLOS ALBEIRO GIL CIFUENTES
LUIS ARCADIO PAMPLONA MORALES
LEIDY JOHANA GARZÓN JIMÉNEZ
MARÍA HIGINIA GIRALDO CEBALLOS
DARÍO QUINTERO TAMAYO
ARLEDYS URUETA ZAPATA
MANUEL SALVADOR OCAMPO GIL

SUPLENTES

CLARA MARÍA FRANCO VALENCIA
NÉLSON HERNÁN MORALES GUTIÉRREZ
OMAIRA DE JESÚS BURITICÁ
NOHEMY DE JESÚS RESTREPO SERNA



ZONA 10 CONCEPCIÓN

PRINCIPALES

JUAN DAVID FRANCO GIL
JULIO CÉSAR CASTRILLÓN VIDAL
CÉSAR HERNANDO HENAO MONSALVE
WILFRAN ALEXANDER BRAN SERNA
GLORIA ESTELLA CEBALLOS ZULUAGA
ÓSCAR ALFONSO SUÁREZ SALAZAR

SUPLENTES

SILVIA YANETH RÍOS SALAZAR
JUAN DIEGO MARÍN MONSALVE

ZONA 11 MARINILLA

PRINCIPALES

DORA ALBA PARRA GIRALDO
BLANCA STELLA GIRALDO GIRALDO
MARÍA ESTELA GONZÁLEZ RAMÍREZ
MARTA OLIVA GÓMEZ DE LÓPEZ
MARÍA LIGIA DEL SOCORRO GONZÁLEZ DEP.
FLOR YANETH SOTO GONZÁLEZ
MARÍA RUTH FRANCO VALENCIA
LEONARDO ALONSO SÁNCHEZ OSORIO
LUZ MARINA PINEDA GÓMEZ

SUPLENTES

YEISON DANILO QUICENO GIRALDO
ANDRÉS HORACIO GIRALDO ZULUAGA
MARÍA DEL CARMEN DUQUE DE ZULUAGA
DAVID ALONSO SÁNCHEZ CASTRILLÓN

CONTENIDO



COOPERATIVA SAN PÍO X
COOGRANADA
Creemos para servir!

Grupo
Coogranada

INFORME DE GESTIÓN 2019.....	15
BALANCE SOCIAL COOPERATIVO.....	34
INFORME COMITÉ DE CRÉDITO Y CARTERA.....	54
INFORME JUNTA DE VIGILANCIA.....	61
INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN.....	63
INFORME COMITÉ DE SOLIDARIDAD.....	65
INFORME COMITÉ FINANCIERO.....	66
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.....	70
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	76
ESTADO DE ACTIVIDADES.....	78
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO.....	79
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	80
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.....	81
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	133
GRÁFICOS.....	135

INFORME DE GESTIÓN 2019 DESDE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

Febrero 28 de 2020.

Señores: Asamblea General por Delegados
Cooperativa San Pío x de Granada COOGRANADA.

Este informe del año 2019 es elaborado por el Consejo de Administración y la Gerencia General dando cumplimiento a la normatividad vigente, los Estatutos y las normas internas de COOGRANADA.

Economía

En 2019 la economía colombiana exhibió un mejor desempeño frente a años anteriores. Se mantuvo el estimativo de crecimiento para 2019 en 3,2%, aunque se presentó un ligero sesgo bajista por cuenta de los efectos de paro nacional y las manifestaciones que se llevaron a cabo hacia el cierre de año. No obstante, las perspectivas son positivas y dan cuenta del proceso de recuperación que inició en 2018 y que respondió, principalmente, al buen comportamiento del consumo de los hogares y la inversión, en un contexto de inflación estable y política monetaria expansiva.

No obstante, se evidenciaron algunas problemáticas en el frente local asociadas al deterioro en las principales variables del mercado laboral y al incremento en el déficit de cuenta corriente. En el ámbito externo se observó una desaceleración de las grandes economías del mundo, el escalamiento de las tensiones comerciales entre los Estados Unidos y China, así como movilizaciones sociales en varios países de la región.

A nivel sectorial, se espera que diez de las doce ramas de actividad exhiban un mayor crecimiento al observado en 2019, y que el sector de servicios financieros y el comercio lideren el dinamismo de la economía. Frente al año anterior se prevé que tanto el sector de la agricultura como el de la construcción registren un mayor dinamismo.

No obstante, prevalecen algunas amenazas sobre nuestra economía. En el frente externo debemos estar atentos a: (i) Un eventual escalamiento político-militar entre Estados Unidos e Irán, (ii) Una posible intensificación del diferendo comercial entre los Estados Unidos y China, aún pese al acuerdo parcial anunciado, (iii) Las menores previsiones de crecimiento para nuestros socios comerciales y (iv) La



volatilidad de los precios del petróleo. En el frente interno es necesario considerar: (i) El incremento en la tasa de desempleo, (ii) El deterioro de la balanza comercial, (iii) La incertidumbre en el frente fiscal y (iv) Los conflictos sociopolíticos que podrían redundar de la no aprobación de reformas estructurales fundamentales para garantizar la estabilidad macroeconómica del país.

Se reitera la importancia de que, desde el Gobierno Nacional, se tramiten reformas integrales que propendan por alcanzar mejoras en ámbitos como la competitividad, el sistema pensional y el mercado laboral. No obstante, el avance en estos frentes dependerá de la capacidad del Gobierno para solventar aspectos sociopolíticos que puedan ir en detrimento de la aprobación e implementación de dichas reformas y, por ende, de la estabilidad macroeconómica de largo plazo.

Situación Financiera de COOGRANADA

El 2019 en general fue un año con muchos cambios no solo a nivel interno del país sino también en el contexto internacional. La puja comercial entre los dos gigantes de la economía: Estados Unidos y China, ha tenido repercusiones en todas las economías del mundo y de manera muy directa en las emergentes que son las proveedoras por excelencia de materias primas para la producción industrial en dichas economías poderosas.

El mercado financiero y en especial el de ahorro y crédito en que se desempeña COOGRANADA se vio muy afectado por fenómenos como la alta liquidez que a nivel mundial aún persiste y la fuerte presión a la baja sobre las tasas de interés. La agresiva competencia bancaria y el enfoque de estas entidades en comprar la cartera a nuestros asociados se ha convertido en un desafío cada vez mayor, que nos obliga a ser creativos y movernos en sintonía con estas nuevas condiciones de mercado.

Aunque nuestra demanda de gastos es pesada por el alto componente de inversión social que se desarrolla y a pesar de las condiciones relativamente adversas para el crecimiento en general, la Cooperativa ha logrado desempeños significativos en sus componentes estructurales de mayor importancia como son:

Crecimiento en la Cartera de Créditos por valor de \$23.681 millones (12.71% con relación al año 2018), fue un crecimiento superior al registrado durante el año 2018 con relación al 2017. A pesar de las circunstancias de mercado y de la agresiva estrategia de compra de cartera por parte de los bancos, es un crecimiento satisfactorio.



Crecimiento en los Depósitos de Ahorro por valor de \$17.966 millones (10.04% con relación al año 2018). Fue un crecimiento importante que significó el 76% del apalancamiento de recursos para el incremento en las colocaciones de créditos.

Crecimiento en aportes sociales por valor de \$2.752 millones (12.03% con relación al año 2018). Desde años anteriores se ha definido como estrategia el crecimiento constante de los aportes sociales como fuente de financiación directa a través de capital social de la cooperativa, lo cual redundará en oportunidad de colocación de créditos a menores tasas para los asociados. De este modo las fuentes de financiación para apalancar el crecimiento del activo principal de la Cooperativa que es la cartera de crédito se concentran en un 87% aproximadamente en ahorros y aportes, teniendo que recurrir de manera moderada al endeudamiento con entidades financieras.

Coogranada presenta en la mayoría de sus principales variables, crecimientos por encima del 5% luego de descontar la inflación, que comparado con el promedio de la economía en general es muy superior, lo que nos muestra una tendencia de sostenibilidad en el mediano y largo plazo de la cooperativa, a través del fortalecimiento patrimonial y la generación de nuevas estrategias de expansión y competitividad en un mercado cada vez más exigente.

El indicador de calidad de cartera se logró mantener por debajo del 5%, mientras los indicadores del sector y del mercado en algunos casos fueron superiores. Este indicador a pesar de haberse deteriorado levemente frente al registrado en el cierre de 2018, nos genera confianza en continuar aplicando las políticas de crédito con cautela y mantener algunas medidas que nos permitan contener el deterioro de la cartera y mejorar el recaudo y la generación de ingresos suficientes para el desarrollo del objeto social y crecimiento de la Cooperativa.

Con el fin de estimular la fidelización y permanencia de los asociados en la Cooperativa mediante la utilización de los servicios de crédito, durante el año 2019 se realizaron campañas a tasas muy asequibles para los diferentes perfiles de asociados (Comerciantes, Empleados, entre otros), es así como se colocaron en promedio recursos por más de \$45.000 millones a tasas que oscilaron en promedio entre el 1.20% y el 1.35% mes vencido, que significa un esfuerzo grande en términos de excedentes para la entidad, pero que se traducen en beneficio directo para los asociados.

La abundante liquidez que se percibió durante todo el 2019 en los mercados financieros en general no solo interno a nivel país, sino también a nivel internacio-



nal mantuvo una presión fuerte y a la baja sobre las tasas de interés. Eso se tradujo en bajas sensibles de las tasas de captación de ahorros que llevaron a que las entidades financieras pagaran menos por los ahorros del público.

COOGRANADA, no siendo ajena a esta situación se vio obligada a realizar ajustes a la baja en sus tasas, pero siempre conservando unos incentivos mayores para el asociado con tasas diferenciales frente a otras entidades y aunque esto significa un menor nivel de excedentes, también fue un estímulo para los asociados ahorradores y un beneficio directo a través del pago de intereses. De otro lado la baja en tasas de interés de crédito también golpea los excedentes, pero logró transferir al asociado, quien es la razón de ser de la cooperativa, un impacto positivo en sus finanzas.

Respecto a la evolución de los principales rubros del balance tenemos:

NOMBRE	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACION	PORCENTAJE
INGRESOS	38,687	37,735	952	2.5%
GASTOS	37,261	35,859	1,402	3.9%
CARTERA NETA	205,775	182,531	23,244	12.7%
ACTIVOS	250,751	228,992	21,759	9.5%
PASIVOS	207,796	189,089	18,707	9.9%
CAPTACIONES	178,898	160,932	17,966	11.2%
PATRIMONIO	42,954	39,902	3,052	7.6%



Los directivos de la Cooperativa recibieron por compensación a reuniones y por transporte los siguientes valores:

CÉDULA	CARGO	HONORARIOS	TRANSPORTE	SALARIO	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	VIATICO	GASTO TOTAL
71631310	Representante Legal	-	12,800,000.00	166,626,367.00	8,694,900.00	5,633,668.00	\$ 193,754,935.00
900936501	Revisoria Fiscal	100,202,036.00	-				\$ 100,202,036.00
98644148	Revisoria Fiscal	9,109,276.00					\$ 9,109,276.00
43644706	Representante Legal Suplente	-	-	91,875,176.00		87,000.00	\$ 91,962,176.00
43644894	Contadora General	-	-	67,243,066.00		1,127,000.00	\$ 68,370,066.00
42892523	Representante Legal Suplente	-	-	94,845,770.00	1,289,813.00	2,015,700.00	\$ 98,151,283.00
1041203028	Jefe Area de Riesgos	-	-	49,480,228.00	-	20,000.00	\$ 49,500,228.00
67039930	Consejero Principal	7,287,412.00	1,140,000.00	-	-	-	\$ 8,427,412.00
71715123	Consejero Principal	7,121,789.00	1,230,000.00	-	-	-	\$ 8,351,789.00
21778212	Consejero Principal	8,281,150.00	130,000.00	-	-	-	\$ 8,411,150.00
70825043	Consejero Principal	6,624,920.00	3,150,000.00	-	-	-	\$ 9,774,920.00
14981473	Consejero Principal	5,796,805.00	2,522,000.00	-	-	63,200.00	\$ 8,382,005.00
80111527	Consejero Principal	8,115,527.00	1,638,186.00	-	-	-	\$ 9,753,713.00
70514385	Consejero Principal	11,262,364.00	-	-	-	-	\$ 11,262,364.00
70829206	Consejero Principal	6,293,674.00	-	-	-	-	\$ 6,293,674.00
1045017792	Consejero Suplente	3,478,083.00	250,000.00	-	-	-	\$ 3,728,083.00
45503283	Consejero Suplente	2,484,345.00	900,000.00	-	-	-	\$ 3,384,345.00
98505777	Consejero Principal	13,084,217.00	160,000.00	-	-	-	\$ 13,244,217.00
70826926	Consejero Suplente	496,869.00	-	-	-	-	\$ 496,869.00
16450404	Consejero Suplente	165,623.00	-	-	-	-	\$ 165,623.00
70825327	Consejero Suplente	3,478,083.00	-	-	-	-	\$ 3,478,083.00
70164093	Consejero Principal	10,765,495.00	5,170,000.00	-	-	530,000.00	\$ 16,465,495.00
21777653	Consejero Suplente	2,484,345.00	-	-	-	-	\$ 2,484,345.00
3492412	Consejero Junta de Vigilancia	12,090,179.00	5,236,760.00	-	-	140,000.00	\$ 17,466,939.00
70691585	Consejero Junta de Vigilancia	3,799,954.00	120,000.00	-	-	-	\$ 3,919,954.00
21998520	Consejero Junta de Vigilancia	3,974,952.00	600,000.00	-	-	60,000.00	\$ 4,634,952.00
16260851	Junta de Vigilancia	828,115.00	-	-	-	-	\$ 828,115.00
15453037	Consejero Junta de Vigilancia	3,643,706.00	390,560.00	-	-	43,000.00	\$ 4,077,266.00
71748229	Junta de Vigilancia	828,115.00	690,000.00	-	-	-	\$ 1,518,115.00
TOTALES		231,697,034.00	36,127,506.00	470,070,607.00	9,984,713.00	9,719,568.00	\$ 757,599,428.00

Cabe anotar que la diferencia de unos Consejeros a otros se da por la conformación de los comités y la frecuencia de estos.

Los gastos de representación se discriminaron así:

CONCEPTOS	VALOR
ARREGLOS FLORALES EN ACOMPAÑAMIENTO DIRECTIVOS, ASOCIADOS Y EMPLEADOS	3,075,304.00
ASISTENCIA REUNIONES Y CONFERENCIAS GREMIO COOPERATIVO	4,188,181.00
OBSEQUIO INSTITUCIONES MUNICIPALES-BANCOS-CONTRATISTAS Y ASOCIADOS	4,495,152.00
TOTAL GASTOS DE REPRESENTACION	11,758,637.00



Los gastos de publicidad y propaganda se efectuaron de la siguiente forma:

CONCEPTOS	VALOR
ESCUELA DEPORTIVA COOGRANADA	953,888,184.00
VALLAS PENDONES Y VOLANTES	94,269,400.00
PUBLICIDAD PROGRAMA ANTIOQUIA SOLIDARIA	9,000,000.00
VISION SOLIDARIA	289,128,000.00
BANNER, MATERIAL FOTOGRAFICO SUCURSALES,	69,527,171.00
PUBLICIDAD EN HORA 13 TELEANTIOQUIA	44,881,520.00
PUBLICIDAD EN PERIODICOS, EMISORAS COMUNITARIAS Y PAUTAS EN T.V	270,690,780.00
UNIFORMES DEPORTIVOS, PATROCINOS EVENTOS DEPORTIVOS	38,949,682.00
CALENDARIOS/ALCANCIAS/ LLAVEROS/ LAPICEROS CORPORATIVOS/ LIBRETAS/ AGENDAS	172,587,130.94
PARASOLES/SOMBRILLAS/MESAS/Y SILLAS PUBLICITARIAS	13,203,000.00
PROGRAMA YOUTUBER	9,490,000.00
CONCURSO DE CUENTOS	4,150,000.00
TOTAL PUBLIDAD Y PROPAGANDA	1,969,764,867.94

Las donaciones se efectuaron así:

BENEFICIARIO	VALOR
GRANADA SIEMPRE NUESTRA	9,109,276.00
TOTAL DONACIONES	9,109,276.00

PARTE PERTINENTE RIESGOS INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENCIA GENERAL

Dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia de gestión de riesgo y otras normas, durante el año 2019 se avanzó en la conformación del comité de riesgos, el cual es el comité que tiene como principal objetivo el asesorar al Consejo de Administración en evaluar la gestión de los riesgos de la Cooperativa, asegurando el adecuado monitoreo y seguimiento de los mismos para el mejoramiento de los controles y el cumplimiento a los niveles de tolerancia y límites establecidos; este comité está consolidando un proceso de maduración del análisis e integración de los diferentes sistemas de riesgo, de acuerdo a las instrucciones impartidas desde la Superintendencia de la Economía Solidaria en sus diferentes normas técnicas.

El Consejo de Administración es el encargado de la aprobación de las políticas y metodologías en los procesos de implementación de los sistemas de administración de riesgo y cuenta para esto con el acompañamiento de los diferentes comités asesores que apoya los análisis y valoraciones correspondientes.



Infografía de la normatividad del sector 2015 – 2019

<p>C.E. 014 DICIEMBRE 2015</p>	<p>DECRETO 344 01 MARZO 2017</p>	<p>DECRETO 962 01 MARZO 2018</p>	<p>PROYECTO DE NORMA SARC OCTUBRE 2018</p>	<p>DECRETO 704 24 ABRIL 2019</p>
<p>Se imparten las instrucciones y procedimientos mínimos obligatorios que deben cumplir las organizaciones solidarias para implementar un Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL)</p>	<p>Busca promover y fortalecer la solidez del sector de fondos de empleados y establecer mecanismos de protección a los asociados -ahorrantes y depositantes- de dicho sector.</p>	<p>Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público; relacionado con normas de buen gobierno aplicables a organizaciones solidarias que prestan servicios de ahorro y crédito, y se dictan otras</p>	<p>Cone l el fin de armonizar algunos de los requerimientos e instrucciones impartidas por esta Superintendencia a sus vigiladas, entre otros la circular externa 015 de diciembre 30 de 2015.</p>	<p>Se modifica el Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público en lo relacionado con la gestión y administración de riesgo de liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales.</p>



<p>C.E. 015 DICIEMBRE 2015</p>		<p>DECRETO 961 05 JUNIO 2018</p>	<p>C.E. 014 DICIEMBRE 15 2018 SARLAFT</p>	<p>C.C 03 JULIO 29 2019 SARC</p>
<p>Superintendencia considera necesario que las organizaciones solidarias desarrollen e implementen un Sistema integrado de Administración de Riesgos (SIAR), que les permitiera identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente sus riesgos.</p>		<p>Se incorporan en el Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, algunas disposiciones relacionadas con el sector de economía solidaria que presta servicios de ahorro y crédito, y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Cada entidad debe contar con una estrategia para el manejo de liquidez general de la entidad.</p>	<p>Corresponde a las organizaciones solidarias vigiladas diseñar e implementar el SARLAFT de acuerdo con los criterios y parámetros mínimos exigidos en consonancia con los estándares internacionales sobre la materia, especialmente los proferidos por el Grupo de Acción Financiera internacional (GAFI)</p>	<p>Proceso de seguimiento y control-Riesgo de Crédito-Evaluación a la cartera de crédito.</p>



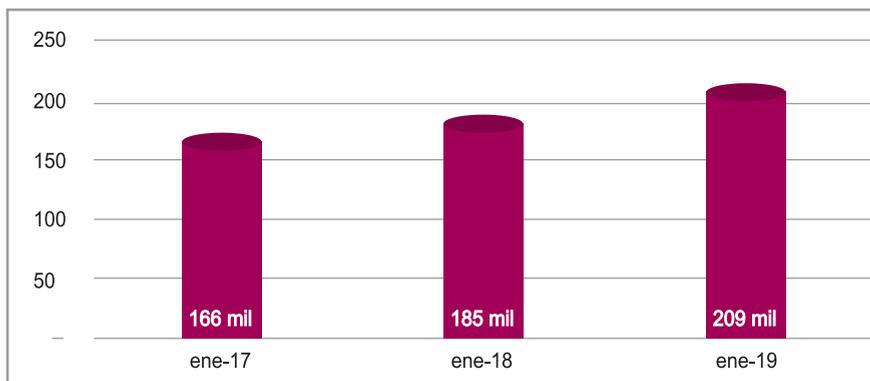
A continuación, se resume la gestión de riesgos para cada uno de los diferentes sistemas implementados:

Riesgo de Crédito SARC

Coogranada tiene implementado un sistema de administración de riesgo de crédito SARC, orientado a dar cumplimiento a lo dispuesto en la circular básica contable y financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo II.

Durante el año 2019 la gestión del riesgo de crédito estuvo enmarcada fundamentalmente en los siguientes aspectos: el fortalecimiento de las políticas y metodología en la fase de originación, para lo cual se construyó el scoring de crédito para personas naturales, este contribuye a la valoración objetiva de las solicitudes de crédito de los asociados y de esta manera apoyar la toma de decisiones.

En materia de la cartera de crédito, se evidencio que el saldo bruto de cartera de la Cooperativa registró un incremento de 13.4% para el cierre del año, explicado básicamente por el crecimiento de la cartera comercial y cartera de consumo, indicador que se ubicó por encima del promedio del sector financiero, según datos expuestos por la Asobancaria en su reporte especializado.



El indicador de cartera vencida con respecto al año anterior (2019 vs 2018) presento un aumento de 0.45%, ubicándose en el 4.37%, explicado básicamente en el aumento de la cartera vencida comercial y de consumo, el cual consideramos se ubicó dentro de los niveles de tolerancia al riesgo y por debajo del promedio que venía mostrando durante el año el sector solidario y en especial las Cooperativas de Ahorro y Crédito.



El valor de gasto de provisión acumulado del año 2019 ascendió 2.748 millones, la cobertura de cartera vencida con provisiones es del 61.98%. La pérdida esperada como modelo cuantitativo del riesgo de crédito se ubicó en \$2.747.573.507, que comparativamente con el valor de la provisión, se puede decir que la exposición real de riesgo de crédito es moderado – bajo.

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo -SARLAFT.

De acuerdo a lo establecido Circular Básica Jurídica Título II del capítulo XI y título III del capítulo IX, modificado por la circular externa 014 de diciembre de 2018, COOGRANADA tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el cual tiene como objetivo prevenir y controlar que la Cooperativa no sea utilizada como instrumento o medio para el ocultamiento, manejo o inversión de dineros producto de actividades ilícitas y/o la canalización de recursos hacia la financiación de actividades terroristas.

En el año 2019 nuestro programa de prevención del riesgo operó de manera adecuada en sus distintas etapas y reportamos las alertas e informes correspondientes, se realizaron los ajustes de políticas y procedimientos como lo estableció la Superintendencia de la Economía Solidaria; Así mismo y de acuerdo con la normatividad durante el año se analizó el resultado de la segmentación de los diferentes factores de riesgo y se activaron nuevas alertas en el aplicativo de monitoreo y control. Se realizó la capacitación anual a todo el personal de la Cooperativa incluyendo los directivos.

Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado – SARL- SARM

Durante el año 2019 la Cooperativa continuó con el diseño y aplicación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL que enmarca el Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, en el mes de octubre de 2019, la Supersolidaria emitió la modificación a esta normatividad, mediante la circular externa No 006, COOGRANADA inició con los ajustes correspondientes a nivel de las diferentes políticas y medición del indicador de riesgo de liquidez, bajo la aplicación de la metodología estándar y el modelo interno, para cumplir con el plazo establecido de implementación el cual está para el 31 de enero de 2020.

En el 2019 la Cooperativa contó con suficiente valor de activos líquidos netos, para cubrir su brecha de liquidez, dentro de las proyecciones del riesgo de liqui-

dez de los próximos 12 meses no se evidencia brechas negativas, lo cual indica que se cuenta con recursos suficientes para cubrir todas sus obligaciones contractuales, en condiciones normales del entorno.

Se dio cumplimiento a la conformación del Fondo de Liquidez exigido por la normatividad.

La gestión en materia de liquidez realizada por la Cooperativa es complementada con la renovación de CDAT el cual durante el año 2019 presentó un factor de renovación promedio del 83%, mostrando una alta retención de recursos y por consiguiente una constante en la confianza de los asociados ahorradores por la Cooperativa.

Las inversiones son evaluadas y aprobadas por la Gerencia General y Gerencia Financiera, a continuación, se evidencia la calificación de riesgo de las entidades donde la Cooperativa maneja inversiones:

ENTIDAD	CALIFICACIÓN RIESGO LARGO PLAZO	ENTIDAD CALIFICADORA
COOPCENTRAL	AA-	Fitch Ratings
ULTRASERFINCO S.A	AAA	BRC
JURISCOOP	A	BRC
COOFINEP	BBB	Value and Risk Rating
CONFIAR	A+	Fitch Ratings
Banco W	AA-	Fitch Ratings
CFA	AA	Value and Risk Rating

Las calificaciones emitidas, las cuales son de diferentes fechas, indican que las entidades en las cuales la Cooperativa tiene sus inversiones, se encuentran en correcta situación al momento de ser valoradas por las calificadoras de riesgo. Es importante mencionar que COOGRANADA, le da un nivel de importancia a las inversiones que se realiza en las entidades del sector solidaria, como son las Cooperativas Financieras.

Riesgo Operacional SARO

Se inició con la construcción del manual de riesgo operativo, teniendo en cuenta la norma internacional ISO 31000 y la NTC 5254 -mejor práctica en materia de gestión de riesgo.

La Cooperativa viene gestionando el registro de eventos de riesgo operacional, los cuales son los insumos básicos necesarios para la consolidación de los criterios de establecimiento de las tablas de frecuencia y consecuencia, además permite identificar los eventos de desviación de control para los ajustes de los procesos y demás acciones de mejoramiento.

Situación del Área Administrativa

El área administrativa durante el año 2019 desarrollo su gestión principalmente en los siguientes proyectos.

Se construyó e implementó el PGD (Programa de Gestión Documental) de Coogranada, que permite administrar la documentación de manera sistemática, ordenada y coherente. Este programa permite la búsqueda ágil de la documentación requerida, a través de los puntos de localización claramente definidos.

Se construyeron los instrumentos archivísticos necesarios, como el levantamiento de inventarios documentales, los procedimientos, las Tablas de Retención documental (TRD) que definen los tiempos de conservación y destrucción de documentos, el nomograma (legislación vigente), el Plan Institucional de Archivo (PINAR), se conforma y documenta el funcionamiento del Comité de Gestión Documental con su reglamento y manual, entre otros.

Se identifica claramente los tres tipos de archivo, el de Gestión que se encuentra en las áreas productoras, el Archivo Central que reposa bajo medidas de seguridad en el Centro de Administración Documental y el Archivo Histórico que reposa bajo medidas normativas en custodia de un tercero. Es pertinente indicar que toda la información se encuentra en medios digitales que permite su consulta ágil y oportuna, además, desde el centro documental se tiene control y conocimiento de esta documentación a través de los inventarios.

Se adoptan medidas que permiten la conservación de los documentos a través de carpetas desacidificadas las cuales protegen la información de plagas, las carpetas comunes fueron reemplazadas por estas en archivo central.



Mejoramiento en Infraestructura y Modernización de las oficinas.



Coogranada, Renueva la imagen de las oficinas, proyectándose como una cooperativa moderna y actualizada.

Hoy vemos la nueva imagen de la Oficina principal ubicada en el municipio de Granada, renovada tanto en su parte externa como interna, hecho que no se hacía desde hace 28 años.

Se quiere proyectar en las oficinas espacios limpios sin contaminación visual.

Sistema De Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con el acompañamiento de profesionales en la materia, Se diseñó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo el ciclo P H V A (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), Se realiza Planeación de todas la actividades, en el hacer se desarrollaron las actividades programadas, las cuales están encaminadas a la prevención y promoción de la salud de los empleados, en el Verificar se realizó la auditoria que el Decreto 1072 establece, con este resultado se elabora plan de mejora el cual da pie al Actuar donde vuelve a iniciarse el ciclo.

Situación de las Áreas de Promoción y Comercial de Coogranada.

Durante el 2019 realizamos varias campañas de las diferentes líneas de productos con sus mediciones así:

Incremento de Aportes: Tuvimos la participación de 2.893 asociados, quienes realizaron la consignación directa en su cuenta de aportes por \$ 100.000 (cien mil pesos), lo que equivale a \$ 289.300.000.

Renta Efectiva: Realizamos la apertura de 125 ahorros, consiguiendo para el 31 de diciembre del mismo año un total de 248 ahorros con un saldo total de \$1.342.317.459,55.

Líneas de crédito dirigidas a asociados especiales que cumplen con requisitos establecidos: Comercial AAA 2018 - Comercial AAA 2019 - Consumo AAA 2018 - Consumo AAA 2019 – Comercial Fin de Año 2019 y Consumo Fin de Año 2019.

Gestión de Indicadores de Cumplimiento: Consolidación, evaluación y medición de indicadores. A continuación, resultados gestión 2019:

Captaciones			Colocaciones		
SALDOS	META	% CUMPL.	SALDOS	META	% CUMPL.
\$ 174.696.265.026	\$ 178.421.538.826	97,91%	\$ 210.811.579.758	\$ 208.510.493.040	101,10%

Ingreso de Asociados			Cartera		
SALDOS	META	% CUMPL.	SALDOS	META	% CUMPL.
6.223	5.830	106,74%	4,37%	3,58%	82%

Venta Cruzada			Reactivaciones		
SALDOS	META	% CUMPL.	SALDOS	META	% CUMPL.
3.634	3.429	105,99%	2.409	3.386	71,15%

Otras Gestiones:

- Análisis de bases de datos y generación de informes de las mismas.
- Análisis de la competencia: Identificación de oportunidades y detección de elementos diferenciadores.
- Planeación, organización y control de las celebraciones especiales.
- Elaboración del Balance Social para la Asamblea General de Delegados.
- Sexto concurso de cuento Monseñor Pedro Antonio Gómez, donde la temática del 2019 fue "Historias y Sueños de Gente que Progresa".
- **Gestión de Auxilios de Educación Superior:** En el 2019 realizamos la entrega de 10 becas completas para la formación en pregrados en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD; adicionalmente efectuamos el depósito de 67 auxilios de recursos con los que contamos en Confecoop por un total de \$ 48.572.350 y el pago de 165 auxilios de 183 otorgados por el Consejo de Administración de recursos del 2018, estos por valor de \$ 830.000 cada uno, para un total de \$151.890.000.



EVOLUCIÓN MICROCRÉDITO EN COOGRANADA

- El área de Microfinanzas en Coogranada ha registrado una evolución muy positiva en su crecimiento, de acuerdo a cifras estadísticas, desde el año 2015 al cierre de 2019, el crecimiento en cartera es del 1005%, con el respaldo de un gran grupo de asesores.
- El crecimiento de la cartera de microcrédito para el año 2019 fue del 37.40%, cifra positiva frente a un crecimiento aproximado de la industria de las Micro finanzas no superior al 3.4%, impactado por los niveles de sobreendeudamiento y baja capacidad de pago de los microempresarios, en Coogranada realizamos un filtro mayor con la aplicación de la metodología, la cual está en constante seguimiento.
- Se tienen usuarios activos de microcrédito por 1390 con un crecimiento del 20% frente al año anterior, sosteniendo el indicador de retención de asociados en más del 85%.
- El indicador de morosidad cerró en el 5.31%, frente a un 7.1% reportado por el sector financiero en microcrédito. *
- El 58% de las colocaciones fueron renovaciones sosteniendo así una base social fidelizada en nuestro portafolio.
- La composición de actividades económicas atendidas en microcrédito no ha variado mucho, en su mayoría son comerciantes con un 65%, seguido por actividades de servicio, agropecuarias con un 16% y por ultimo manufactura.

INFORME DE GESTIÓN COMUNICACIONES

- Lo más destacado del año 2019 del área de comunicaciones.

El Multiportal te hace la vida más fácil: Cerramos con éxito la primera etapa de la campaña "El Multiportal Transaccional de Coogranada te hace la vida más fácil", logrando alcanzar un importante crecimiento en usuarios registrados e incremento en transacciones.

Lanzamiento de la campaña Quiero ser Youtuber Coogranada: Esta campaña se lanzó con el objetivo de conectar a niños y sobre todo jóvenes con la Cooperativa;



esta campaña se desarrolló estratégicamente con la Influencer Natty Castro, quien se convirtió en la imagen de la campaña, en esta participaron más de 30 niños y niñas de todas las edades.

Celebramos nuestro aniversario #56: La campaña para celebrar los 56 años de Coogranada. Esta vez quisimos celebrarlo de una manera diferente donde recorrimos lugares emblemáticos para recordar la historia de Coogranada y así contarlo a nuestros asociados.

Campaña con tus aportes ganas así de simple: Así dimos inicio a la campaña de aportes donde incentivamos a nuestros asociados a aumentar sus aportes y a participar por la rifa de diferentes premios desde un bono para viajar hasta un bono de 35 millones de pesos para comprar un vehículo.

Campaña Microcrédito: Dimos inicio a la campaña “Llegó el momento de hacer crecer su negocio” dirigida especialmente al producto Microcrédito, segmentado para microempresarios, generando gran cantidad de leads en medios digitales.

Gira en medios de comunicación: A partir de marzo del año 2019 iniciamos la gira en medios de comunicación, a nivel nacional apareciendo en medios como Tele Antioquia, La kalle tv Bogotá, Tropicana Cartagena, Tropicana Cali, El Sol Medellín, Olímpica Estéreo Barranquilla, Oriente Estéreo, la Básica Caracol entre otras.

Creamos nuevos productos digitales: Desde el mes de junio decidimos crear 2 nuevas secciones. Gracias a un estudio que realizamos, encontramos que necesitábamos contarle a nuestra audiencia datos relevantes, información importante pero el reto era hacerlo diferente y ahí nacieron #HistoriasDeGenteQueProgresas y #EnUnMinuto.

Abrimos la red social de profesionales LinkedIn: LinkedIn es la comunidad social orientada a las empresas, a los negocios y el empleo. Cerramos el año con 25 seguidores en nuestros primeros 4 meses.

Iniciamos con las Mini Ferias Grupo Coogranada y Coogranada en tu barrio: En el mes de Julio iniciamos diferentes estrategias donde recorrimos a nivel nacional diferentes ciudades y municipios cuyo objetivo consistía en promocionar nuestro Grupo Coogranada y sus diferentes líneas de negocio, y con un carro valla visitar diferentes barrios de las ciudades y municipios.



Lanzamiento nuevo sitio web de Coogranada: Creamos un nuevo sitio web con el objetivo de crear mayores posibilidades de interacción y usabilidad para los asociados y con Implementación de nuevas herramientas para efectuar pagos a través de las plataformas de Coogranada.

Reconocimientos para nuestra gestión: Visión Solidaria recibió el “Premio al Periodismo Solidario, Categoría Televisión” como mejor informe especial con la nota “La Solidaridad es Universal” y RCN Radio reconoció la labor social de Coogranada.

Apertura primer Semillero Youtuber Coogranada: Dimos inicio al primer semillero Youtuber Coogranada, con el objetivo de aprovechar aquellos participantes del concurso realizado al inicio de año, en esta primera etapa recibimos más de 20 niños y jóvenes y al finalizar este primer nivel realizamos una ceremonia simbólica de graduación, realizada en el mes de octubre.

#MiryamVuelve Con la nueva Sucursal Virtual: Lanzamiento de la campaña de Sucursal Virtual por medio del personaje #MyriamVuelve, con pequeño sketch contamos historias relacionadas a Miryam y el lanzamiento de la Sucursal Virtual en el sitio web de Coogranada.

Lanzamiento de nuestra marca verde Granate: Se institucionalizó la marca Granate con el objetivo de promover por medio del Grupo Coogranada, acciones que fomenten la conciencia de protección, cuidado y preservación del medioambiente.

Apoyo logístico, montaje y coordinación de eventos: Durante el año 2019 apoyamos y organizamos más de 50 eventos de la cooperativa, su grupo y el sector solidario, en temas logísticos, montajes, patrocinios, organización del orden del día, coordinación de actividades y animaciones en tarima.

Campaña Digital BlackDays: Con Fundación y almacén desarrollamos la campaña Blackdays, donde los asociados podían realizar compras de los productos de almacén y planes turísticos de Coogranada por medio de la página web con descuentos hasta del 40% en productos y 10% en Turismo.

VII Versión de Estrellas de Navidad: Más de 2.000 niños y niñas fueron protagonistas en la cancha en un evento futbolístico organizado por el Club Deportivo Coogranada del 15 al 23 de diciembre de 2019.

Gestionamos el cubrimiento de diferentes medios de comunicación cómo Tele Antioquia, Rcn radio, El Sol, Tele Medellín y H13N.



#JingleNavideño2019: Como todos los años con la ayuda de todo el personal de Coogranada a nivel nacional construimos nuestro Jingle Coogranada. Este año 2019 superamos las 2,000 reproducciones en las plataformas digitales.

Desde el Área de Desarrollo:

Se fortaleció el proceso de GESTIÓN DE CONOCIMIENTO a nivel interno que permite a todo el equipo de trabajo de la Cooperativa conocer los procesos, procedimientos, productos, etc. propendiendo al mejoramiento los niveles de eficiencia operacional que redunde en calidad en el servicio ofrecido.

Se reestructuró procesos de inducción y reinducción con el objetivo de tener personal mejor preparado para la atención de los productos y servicios y ante todo promoviendo la auto capacitación, la cual se facilita al contar con herramientas virtuales de formación.

Avanzamos en los procesos de identificación y medición del riesgo operacional, donde al 2019 logramos una cobertura del 78% en la revisión de las operaciones de las oficinas, lo cual nos permitió la identificación de mejoras a los procesos e implementación de controles que minimicen los riesgos identificados.

Se estructuró el proceso de protección de datos cumplimiento de la **ley 1581 del 2012** y de sus decretos complementarios, impactando los diferentes procesos, formatos, creando las políticas de manejo de datos para trabajar en la protección de la información de nuestros Asociados, clientes, empleados y proveedores y darles a sus datos personales el tratamiento legal apropiado. Así mismo se realizaron los procesos de sensibilización y capacitación a todos los empleados para garantizar el conocimiento de dichas políticas.

Se amplía la oferta de medios y canales transaccionales para mejorar la accesibilidad a productos y servicios por parte de nuestros asociados y mejore la experiencia de usuario:

-Actualización de la sucursal virtual: Una versión que ha brindado una mejor experiencia para nuestros asociados, de acceso fácil y seguro, con nuevas funcionalidades. Información en línea de todos los productos.

-Pagos en línea (PSE): Se desarrolla el canal PSE como otra alternativa para realizar los pagos y transferencias desde recursos que posean en otra entidad financiera hacia la cooperativa.



-Retiro en puntos EFECTY: Los asociados con producto tarjeta débito con y sin cupo se les habilitó el canal para retiros en cualquier de los 9.520 puntos a nivel nacional. Otra opción para hacer uso de los recursos. Para el 2020 tendremos la opción de consignaciones y pago.

Se mejoró el nivel de utilización de las herramientas tecnológicas al servicio de todos los empleados, por medio de la reinducción en el manejo de ellas, el análisis con las diferentes áreas para potenciar su utilización, lo cual nos permitió mejorar los canales de atención de requerimientos desde diferentes áreas, al integrar los procesos atendidos al aplicativo de gestión de requerimientos, esto ha contribuido a facilidad en seguimiento y control de los acuerdos de niveles de servicio. A nivel de desarrollos de software e integraciones con otras aplicaciones fue un año muy positivo, se culminaron desarrollos de varios módulos del aplicativo financiero en .NET integrado a nuestro ERP.

En procesos de continuidad de negocio iniciamos el proyecto de CONTINGENCIA EN LA NUBE para mantener la seguridad (Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad) de la Información en los niveles de riesgos tolerables para la Cooperativa. Con la implementación este proceso de continuidad de la operación se busca que, ante situaciones disruptivas, sea posible minimizar el impacto y recuperación por pérdida de activos de información, hasta un nivel aceptable mediante la combinación de controles preventivos y de recuperación.

La Evolución Predecible de COOGRANADA:

La evolución predecible en nada es diferente al entorno expuesto de tipo general en este informe.

Entre el 1 de enero del año 2020 y la fecha de la preparación de este informe no se presentaron siguientes relevantes.

Otros

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 /95 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio /2.000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Cooperativa.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2.000 puedo garantizar ante los asociados y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el



caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la Cooperativa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la Cooperativa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

Que la Cooperativa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

El Consejo de Administración y la Gerencia General agradecen muy sinceramente a la Junta de Vigilancia, Delegados, Empleados, Asesores y Proveedores en general, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento, para el logro de los resultados que hoy estamos presentando.

A los Señores Asociados una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.

ELIO FABIO CONTRERAS
Presidente del Consejo

ADRIAN FRANCISCO DUQUE
Gerente General



COOPERATIVA SAN PÍO X
COOGRANADA
Crecemos para servir!

Grupo
Coogranada

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO



**COOPERATIVA SAN PÍO X
COOGRANADA**
Crecemos para servir!



**Fundación Social
COOGRANADA**
Generando bienestar social

Elaborado por: Gerencia de Promoción de Servicios
Informe final: Diciembre 31 de 2019

Saludo de la Gerencia

La Gerencia General se complace en presentarles el informe de gestión realizado para la asamblea correspondiente a los resultados del año 2019. La cooperativa ha venido trabajando durante 56 años para generar bienestar a sus asociados y a la comunidad. La cooperativa Coogranada, consciente de la importancia de presentar a la asamblea un balance social, gestionada desde los principios del cooperativismo, lleva 4 años trabajando esta modalidad ofrecida desde la DGRV, que mide el balance no solo en términos de entrega de recursos, sino de optimización de recursos, de medir la inclusión, la entrega de beneficios a nuestros asociados en términos de tasas de ahorros y créditos.

Misión

Ofrecer servicios financieros complementarios que satisfagan las necesidades socioeconómicas de asociados y comunidad, con un equipo humano competente.

Visión

Fortalecer al 2020 la red de atención, oferta de medios y canales transaccionales, que mejore la accesibilidad a productos y servicios.



Principios y Valores

Valores:

Solidaridad, Responsabilidad, Trabajo en equipo, Respeto, Sentido de Identidad y Pertenencia.

Principios Cooperativos:

1. Asociación voluntaria y abierta.
2. Gestión y control democrático por sus miembros.
3. Educación, entrenamiento e información.
4. Participación económica de los asociados.
5. Autonomía e independencia.
6. Cooperación entre Cooperativas.
7. Preocupación e interés por la Comunidad.

Introducción a los resultados de la evaluación de Balance Social Cooperativo

DGRV

La Confederación Alemana de Cooperativas -DGRV- tiene como misión el combate eficaz y sostenible de las causas que originan la pobreza, en países en desarrollo con ejes de estabilidad social y de progreso. Fomenta el acceso a servicios financieros adecuados, integrales y permanentes entre los estratos marginalizados de la población, a través del desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito eficientes y competitivas.

Parte importante de sus estrategias para cumplir con este mandato, es el fomento de la responsabilidad social, en apego y cumplimiento a los principios cooperativos. Por tal motivo, dentro de sus procesos de colaboración con el sector, fomenta la importancia y medición del Desempeño Social de las organizaciones; tanto con procesos de consultoría y acompañamiento, como con el apoyo de modelos de medición.

El Balance Social Cooperativo es una herramienta de gestión que recopila resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa, permitiendo evaluar su desempeño económico-financiero durante un periodo determinado, como en el análisis y monitoreo de las áreas de mejora según



los principios cooperativos. De esta manera, se convierte en un diagnóstico que hace visible las acciones sociales de manera integral, evidenciando además aquello que es inherente al quehacer cooperativo y que forma parte de la responsabilidad social.

Objetivos del Balance Social Cooperativo

Visibilizar resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la responsabilidad social cooperativa



Rendir cuentas sobre el cumplimiento de los principios cooperativos



Integrar planes y mejores prácticas sobre los aspectos sociales de la cooperativa.

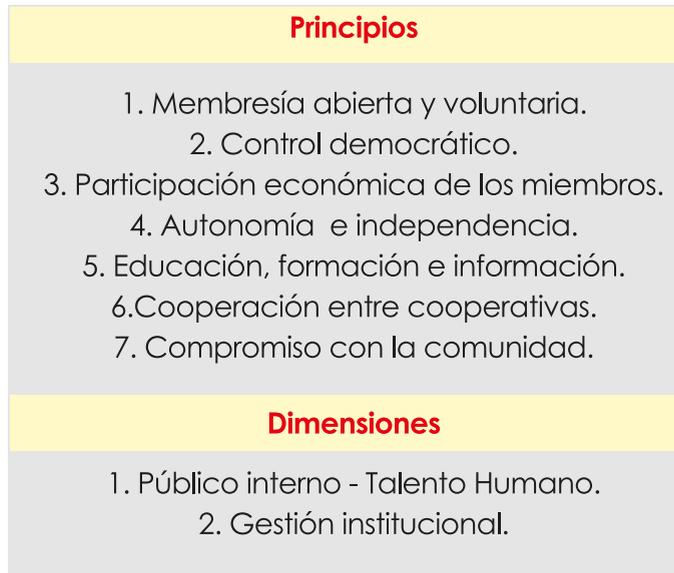


Metodología de evaluación DGRV

El Balance Social Cooperativo evalúa en total 53 indicadores, agrupados en 7 principios cooperativos y 2 dimensiones. Estos se basan estándares internacionales que se han venido adaptándose y ajustando a las realidades de los distintos países y sectores.



Principios y dimensiones



Etapas de Elaboración del Balance Social





Interpretación de los datos de indicadores



El resultado por colores de los indicadores de cada principio y dimensión serán considerados de acuerdo a la escala de calificación de cada uno.

Es muy importante la medición de los indicadores por cada principio porque de esta manera estaremos evidenciando su cumplimiento en relación a la metodología establecida por la DGRV.

“Si no se mide lo que se hace, no se puede controlar y si no se puede controlar, no se puede dirigir y si no se puede dirigir no se puede mejorar.” **Peter Drucker.**

Análisis de los resultados por períodos

Principio 1 Membresía abierta y voluntaria

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas a todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

En este principio se mide la apertura de la cooperativa, el ingreso y salida de socios, la no discriminación, la segmentación de socios por productos y pagos al día, su nivel de satisfacción, y el crecimiento de la cooperativa.

CÓDIGO	NOMBRE	2019		2020		2021	
		R	S	R	S	R	S
P1N101	Crecimiento neto de asociados hábiles	9,41%					
P1N102	Asociados activos	32,08%					
P1N103	Actividad transaccional	7,02					
P1N104	Cultura de ahorro	81,83%					
P1N105	Inclusión financiera	29,25%					
P1N106	Equidad de género en volumen de negocio	NO CUMPLE					
P1N107	Equidad de género en número de operaciones	47,53%					
P1N108	Relevo generacional	48,66%					
P1N109	Nivel de satisfacción de asociados	92,00%					

R= Resultado

S= Score



Recomendaciones

Cada año trabajamos para cumplir con el reto de que más asociados usen nuestros productos, esto haría que tuviéramos más asociados transando y menos inactivos con sus cuentas. En general notamos que el indicador No. 1 de 9 puntos tenemos 6 en verde que evidencia un buen nivel de cumplimiento.

Principio 2 Control democrático

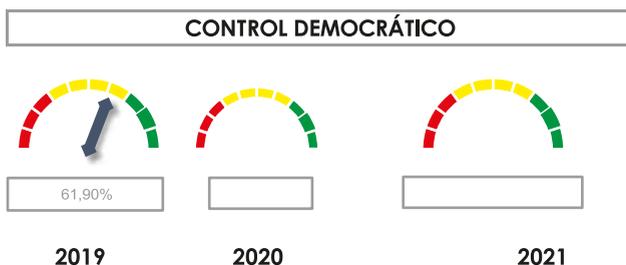
Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus integrantes, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa deben responder ante sus integrantes.

La naturaleza cooperativa, asociativa e inclusiva en una cooperativa, se fomenta día a día en un modelo democrático en la que todos sus miembros tienen los mismos derechos y obligaciones, ya sea en la definición de políticas de interés para la sociedad, así como en la toma de decisiones que demarcarán el futuro de la institución.

CÓDIGO	NOMBRE	2019		2020		2021	
		R	S	R	S	R	S
P2N101	Participación democrática asociados						
P2N102	Participación democrática delegados	28,28%					
P2N103	Diversidad democrática	10,99%					
P2N104	Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	15,28%					
P2N105	Equidad de género en asamblea	53,50%					
P2N106	Equidad de género en órganos de dirección, administración y control	40,28%					
P2N107	Población joven en asamblea	15,00%					
P2N108	Población joven en órganos de dirección, administración y control	15,28%					

R= Resultado

S= Score



Recomendaciones

En este principio es claro que necesitamos integrar mucho más jóvenes y mujeres en órganos de control y en asambleas. Es un reto del sector, motivar a las nuevas generaciones a participar.



Principio 3 Participación económica de los miembros

Los socios contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. El concepto de igualdad en el modelo cooperativo inicia desde el mismo momento en que cada uno de sus miembros aporta equitativamente al capital social, siendo éste, propiedad común.

Es así, que, consecuentes con su responsabilidad, tanto la cooperativa como sus propios asociados y asociadas, de forma democrática, deben asignar los excedentes anuales para diversos propósitos; y que, en su conjunto, busquen, ya sea a través de capitalización, creación de mayores beneficios para sus miembros o la creación de reservas; consolidar financieramente a la cooperativa, entendido esto como un objetivo común desde las diferentes visiones.

CÓDIGO	NOMBRE	2019		2020		2021	
		R	S	R	S	R	S
P3N101	Capital institucional	3,30%					
P3N102	Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	3,00					
P3N103	Cobertura de programas y beneficios sociales	0,13					
P3N104	Rentabilidad social	31,04%					

R= Resultado

S= Score



Recomendaciones

El crecimiento de los fondos sociales y la rentabilidad social son indicadores de gran importancia y que la cooperativa siempre trabaja y tratamos cada año de llegar a más asociados.



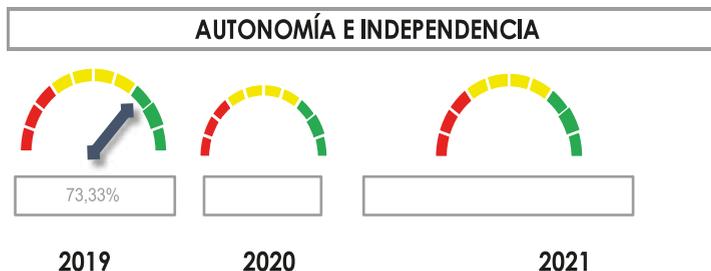
Principio 4 Autonomía e independencia

La autonomía de la cooperativa se refleja en la independencia financiera y económica bajo la cual se administra y que rige su accionar; así como en la posibilidad de generar acuerdos y alianzas estratégicas con otras organizaciones, buscando ante todo garantizar y asegurar el control democrático de sus propios miembros, promoviendo fehacientemente el concepto de ayuda mutua.

CÓDIGO	NOMBRE	2019		2020		2021	
		R	S	R	S	R	S
P4N101	Fuentes de financiación externa	8,88%					
P4N102	Concentración de depósitos	5,05%	ROJO				
P4N103	Concentración de créditos	19,81%	ROJO				
P4N104	Indicador de patrocinios	0,00%					
P4N105	Cultura de buen gobierno	100,00%					

R= Resultado

S= Score



Recomendaciones

El tema de concentración tanto de depósitos como de créditos es un reto comercial que venimos trabajando desde hace varios años, por esto es de gran importancia que todos los asociados usen nuestros productos. Cabe resaltar que la cultura de buen gobierno es un indicador positivo.



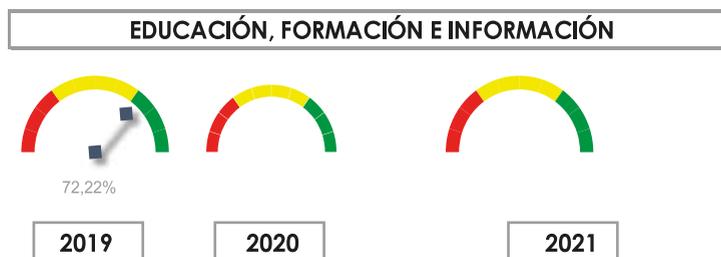
Principio 5 Capacitación, formación e Información

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados. La inversión permanente busca garantizar el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas de cada profesional, de manera que estos puedan aportar a su propio desarrollo individual y, por consecuencia, al de la cooperativa en su integridad.

CÓDIGO	NOMBRE	2019		2020		2021	
		R	S	R	S	R	S
P5N101	Participación de la educación, formación e información.	2,37%					
P5N102	Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	89,08%					
P5N103	Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	100,00%					
P5N104	Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	100,00%					
P5N105	Difusión cooperativa y solidaria	2,30%					
P5N106	Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	-20,39%					

R= Resultado

S= Score



Recomendaciones

En este principio de formación, información y educación de 6 puntos tenemos dos en rojo y uno en amarillo, la razón es como se explica, la reforma tributaria del 2017 nos quitó paulatinamente el fondo de educación, la cooperativa ha seguido entregando auxilios de su gasto, pero esto disminuye los excedentes y los fondos.



Principio 6 Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Se establecen alianzas tanto con sociedades cooperativas hermanas, así como con organismos de regulación, integración y fortalecimiento del sector, estrategia clave en el desarrollo e implementación de mejores prácticas.

CÓDIGO	NOMBRE	2019		2020		2021	
		R	S	R	S	R	S
P6N101	Fondeo tomado del sector solidario	6,2%					
P6N102	Inversiones con el sector solidario	85,6%					
P6N103	Contribuciones voluntarias para el sector solidario	0,5%					
P6N104	Economías de escala generadas	50,0%					

R= Resultado

S= Score



Recomendaciones

La cooperación entre cooperativas es una política nuestra y seguiremos trabajando por lograr superar los indicadores que aún no cumplimos.



Principio 7 Cooperación con la comunidad

Una cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por todos sus integrantes. El desarrollo sostenible es la base del trabajo de una sociedad cooperativa, siendo que éste se centra en necesidades y deseos de esa colectividad, a través de prácticas aprobadas por sus asociados.

En primera instancia se busca el beneficio de sus miembros, pero también el de las comunidades de dónde proceden; aportando de forma consistente en su desarrollo económico, social y cultural, rescatando la idea inherente del sentido y existencia del sector cooperativo, al priorizar su compromiso y responsabilidad social.

CÓDIGO	NOMBRE	2019		2020		2021	
		R	S	R	S	R	S
P7N101	Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	2,33%					
P7N102	Créditos con incidencia comunitaria	0,49%					
P7N103	Créditos para fines productivos	59,85%					
P7N104	Acciones para el medio ambiente	7,99%					
P7N105	Promoción proveedores locales	96,88%					

R= Resultado

S= Score





Dimensión 1 Público Interno - Talento humano

Atraer y retener al mejor talento humano requiere que los profesionales se sientan motivados, comprometidos y recompensados para que su lugar de trabajo se convierta en el mejor lugar.

Las cooperativas son organizaciones que ofrecen posibilidades de desarrollo y crecimiento profesional. Deben generar relaciones sólidas, basadas en los principios universales de respeto mutuo, confianza e igualdad de oportunidades. Es relevante fortalecer las estructuras del sistema de talento humano, siendo que en la medida en la que cuenta con colaboradores fidelizados y satisfechos, es como puede promoverse el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Por otro lado, contar con estrategias y líneas claras de acción en temas de equidad e igualdad de oportunidades de crecimiento, apuntala los principios éticos y el enfoque que una organización debe tener no solamente frente a sus clientes, sino frente a los cuadros de su personal operativo.

CÓDIGO	NOMBRE	2019		2020		2021	
		R	S	R	S	R	S
PIN101	Índice de formación	2,33					
PIN102	Índice de salarios y prestaciones	1,98					
PIN103	Índice de beneficios	2,90					
PIN104	Equidad de género en empleados	NO CUMPLE					
PIN105	Índice de permanencia	1,99					
PIN106	Promoción interna	30,00%					
PIN107	Evaluación del desempeño	1,98					

R= Resultado
S= Score



Recomendaciones

Seguimos trabajando con el ánimo de ser incluyentes y de promover a las personas que están en la organización.



Dimensión 2 Gestión Institucional

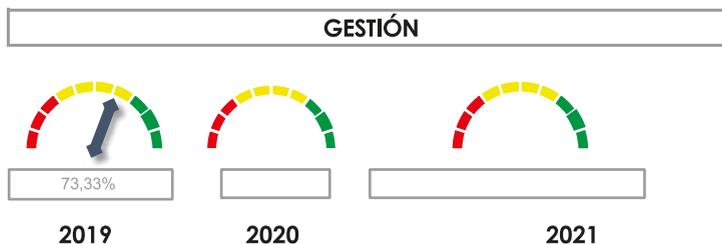
Las cooperativas son instituciones que generan valor real para sus asociados y para otros actores en la comunidad. Para lograrlo deben contar con una gestión transparente que visibilice esta práctica de contribución.

Una adecuada gestión financiera, satisfactorios niveles de productividad y una eficiente operación que genere rentabilidad, son determinantes para asegurar la sostenibilidad de una organización.

CÓDIGO	NOMBRE	2019		2020		2021	
		R	C	R	C	R	C
GESN101	Crecimiento del ingreso neto financiero	3,00					
GESN102	Eficiencia y productividad	1,01					
GESN103	Cobertura de riesgo	16,75%					
GESN104	Margen total	3,68%					
GESN105	Índice de solvencia	15,17%					

R= Resultado

C= Color

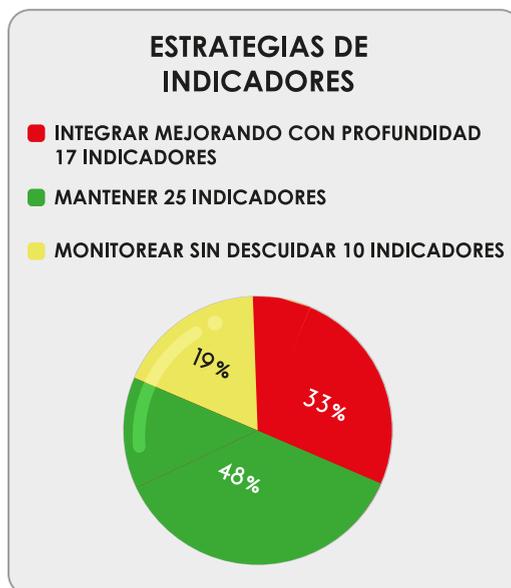


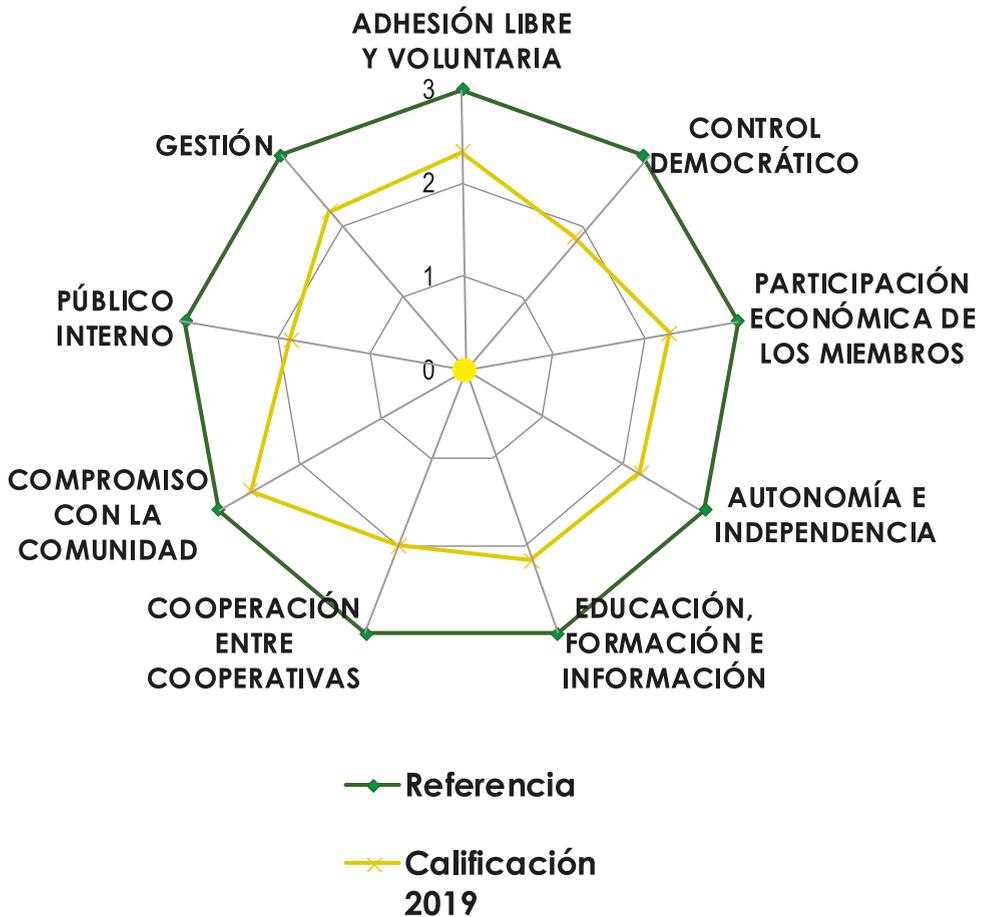
Recomendaciones

Tenemos unos indicadores que aunque nos falta fortalecer dos, los tres restantes cumplen con lo necesario como el margen financiero, cobertura de riesgo y solvencia que son de gran importancia.

Mapa de resultados por principio

INDICADORES URGENTES E IMPORTANTES POR MEJORAR CON PROFUNDIDAD	AÑO 2019
PRINCIPIO COOPERATIVO	
ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	2,33
CONTROL DEMOCRÁTICO	1,86
PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS	2,25
AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	2,20
EDUCACIÓN, FORMACIÓN E	2,17
COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS	2,00
COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	2,60
PÚBLICO INTERNO	1,86
GESTIÓN	2,20
TOTAL	19,46





Indicadores a realizar seguimiento Permanente

Los indicadores con resultado regular o insuficiente constituyen la base primordial de mejora, desde la perspectiva de Balance Social, y el plan de acción deberá necesariamente ser un insumo para su proceso de planificación estratégica de la cooperativa, evitando así que se realicen acciones aisladas o desintegradas de las estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue.



CÓDIGO	NOMBRE	VALOR	CALIF.	COMPROMISO
P1N102	Asociados Activos	32,08%	1	La estrategia de reactivación de asociados se viene trabajando desde el año 2018, seguimos con la estrategia que a mediano plazo se verá reflejado.
P1N103	Actividad Transaccional	7,02	1	Desde el direccionamiento estratégico tenemos como meta ampliar los canales transaccionales y lo hemos venido ampliando, para este año se debe ver el incremento.
P1N106	Equidad de género en volumen de negocio	NO CUMPLE	1	Este indicador ha venido mejorando, ya que hemos ido sacando productos para estimular la utilización por mujeres.
P2N107	Población joven en Asamblea	15,00%	1	Este tema se viene motivando desde Coogingra, pues la idea es a futuro lograr que desde allí se postulen y participen.
P2N108	Población joven en órganos de dirección, administración y control.	15,28%	1	Este indicador se logrará en la medida que logremos mayor participación como delegados.
P3N101	Capital Institucional	3,30%	1	Desde la gerencia general se viene diseñando la estrategia para mejorar este indicador con la gerencia financiera.
P4N102	Concentración de depósitos	5,05%	1	La estrategia de venta cruzada y reactivación de asociados busca atomizar los depósitos y venimos mejorando con el crecimiento del micro ahorro desde del area de microfinanzas
P4N103	Concentración de créditos	0,20	1	Para el 2020 estamos trabajando en un proyecto de crecimiento en corresponsales y microcréditos, este resultados se verá en el largo plazo.
P5N101	Participación de la educación, formación e información.	2,37%	1	Este indicador se ve afectado por el desmonte del fondo de educación de acuerdo a la ley, aunque la cooperativa seguirá invirtiendo con recursos propios.
P5N106	Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	-20,39%	1	Este indicador se ve afectado por el desmonte del fondo de educación de acuerdo a la ley, aunque la cooperativa seguirá invirtiendo con recursos propios.
P6N101	Fondeo tomado del sector solidario	6,18%	1	A veces con la exigencia de los entes de control se vuelve imposible invertir solo en el sector, ya que requerimos de buenas tasas y solo se puede invertir en financieras o en bancos.
P6N103	Contribuciones voluntarias para el sector solidario	0,51%	1	Este indicador cada año tiende a crecer porque el compromiso con el sector es política
P7N102	Créditos con incidencia comunitaria	0,49%	1	Para el 2020 mediremos los créditos con esta vocación, ya que la dificultad la tenemos en que no hemos clasificado estos créditos, pero se hacen.
PIN104	Equidad de género en empleados	NO CUMPLE	1	En los últimos 10 años la cantidad de empleados de sexo masculino ha incrementado y lo sigue haciendo
PIN106	Promoción interna	30,00%	1	Se realizan convocatorias internas, pero a veces el cargo no se ajusta o las personas no tienen las competencias y se debe hacer externa.
GESN102	Eficiencia y Productividad	100,89%	1	Se está realizando un trabajo de reducción de gastos administrativos.
GESN104	Margen total	0,04	1	En la medida que bajemos gastos y generemos mejores excedentes este margen subirá.



BENEFICIOS	ASOCIADOS BENEFICIADOS	COMUNIDAD BENEFICIADOS	INVERSION ANUAL
BENEFICIOS EN SALUD ASOCIADOS			
Consulta Médico General	1669		\$ 27,376,323.00
Consulta Médico Especialista	911		\$ 25,964,305.00
Odontología	482		\$ 27,194,039.00
Exámenes de Laboratorio	1616		\$ 48,639,014.00
Radiografía	151		\$ 4,375,480.00
Auxilio por Nacimiento	94		\$ 6,204,433.00
Endoscopia	9		\$ 544,998.00
Ecografía	543		\$ 18,358,022.00
SUBTOTAL SALUD	5475		\$ 158,656,614.00
BENEFICIOS EN EDUCACIÓN			
Cursos y Talleres PESEMS	464		\$ 45,886,818.00
Becas Universitarias	180		\$ 247,926,703.00
Kits Escolares	25000		\$ 140,945,057.00
SUBTOTAL EDUCACIÓN	25644		\$ 434,758,578.00
OTROS BENEFICIOS			
Celebraciones Especiales - Días de la familia	24000		\$ 791,672,075.75
Seguros de Vida Individual y Ahorros	54335		\$ 961,824,022.35
Auxilios y Donaciones	450		\$ 336,098,809.01
Auxilios para Calamidad Domestica	342		\$ 256,826,992.97
SUBTOTAL OTROS BENEFICIOS	79127		\$ 2,346,421,900.08
TOTAL BENEFICIOS			
			\$ 2,939,837,092.08
COMUNIDAD Y PROYECTOS			
Proyecto Redes (En Convenio)		450	\$ 20,550,000.00
Infraestructura de Escuelas y Mantenimiento Hospitales	2	600	\$ 23,326,699.00
Proyectos Fundación :-			
Clases de teatro - musica- guitarra- manualidades- Danzas y Bailes Populares - Fotografía - Computacion para Adultos- Cocineritos			
Clases de Emprendimiento- Grupo Adulto Mayores semilleros patinaje- ciclismo, Caminata Ecologicas- club gimnasia			
adultos- Karate- Danza Arabe y urbanas- vacaciones recreativas- festival vive fundacion- torneo vida saludable asociados.			
	1500		\$ 593,265,675.42
Aporte Fiestas Municipios de Oriente		5000	\$ 38,000,000.00
Actividades de Recreacion y Deporte		3000	\$ 953,888,184.00
Apoyo a instituciones Locales de Bienestar Social		8	\$ 72,260,879.15
Proyecto Sicosocial		2500	\$ 356,320,684.00
Apoyo ciclismo Granada		120	\$ 23,950,000.00
SUBTOTAL COMUNIDAD Y PROYECTOS		11678	\$ 2,081,562,121.57



COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS			
Aportes a FUSOAN			\$ 43,162,866.00
Aportes a Confecoop Antioquia y Confecoop Nacional			\$ 28,997,513.00
Aporte Cooperativa Consumo			\$ 35,000,000.00
Cincop			\$ 11,000,000.00
Sinergia Solidaria			\$ 13,376,516.00
			\$ 131,536,895.00
TOTAL INVERSION SOCIAL			\$ 5,152,936,108.65
CUADRO RESUMEN ORIGEN DE LOS RECURSOS			
Fondo De Solidaridad			375,412,716.00
Fondo de Educación			473,633,938.00
Bienestar Social			187,706,358.00
Con Cargo al gasto del año 2019			4,116,183,096.65
Total Origen de los Recursos			5,152,936,108.65

Metodología de Evaluación del Balance Social Cooperativo
Confederación Alemana de Cooperativas - DGRV

Recuerda que desde tu casa
**puedes realizar pagos en línea a
través de nuestra:**

SUCURSAL

VIRTUAL DE COOGRANADA

www.coogranada.coop



En Coogranada
#QuédateEnCasa #CuidándoteNosCuidamos
#SoySolidarioCuando

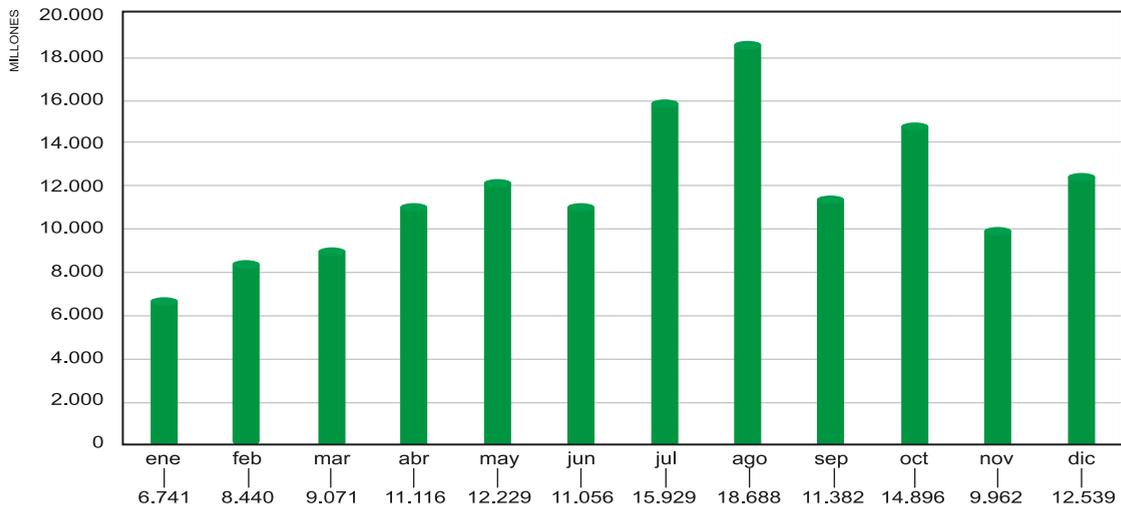
VIGILADO SUPERSOLIDARIA



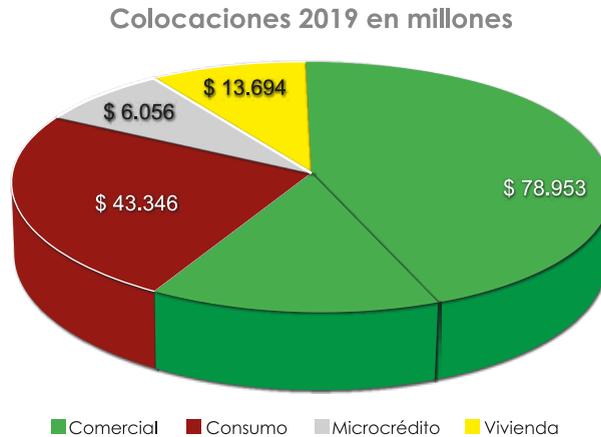
INFORME CRÉDITO Y CARTERA PERIODO 2019

Durante el año 2019 se desembolsaron créditos por valor de \$142.049 millones, reportando un crecimiento del 14.88% con respecto al 2018, la mayor participación la cartera comercial por valor de \$76.804 millones que representa el 55.58% del total de la colocación, seguido por Consumo \$43.345 millones con el 30.51%, Vivienda presenta \$13.694 millones con el 9,64% y Microcrédito con \$6.055 millones con el 4.26%.

Desembolsos colocados por mes:



Informe gráfico de la composición de las colocaciones por modalidad.



La dinámica de crecimiento de las colocaciones en 2019 se concentró en las modalidades de consumo con un incremento de \$12.283 millones, participando con el 66.74% esto considerando que las campañas durante el 2019 fueron incluyentes con este tipo de cartera encontrando una mayor participación en la cartera total. La cartera comercial, aunque sigue siendo la de mayor representación en la cartera total, su crecimiento sólo representó el 11.68% del total, esto afectado por las condiciones del entorno y pago anticipados. En cuanto a Microcrédito presenta un aumento de \$1.526 millones, participando con el 8.30%. lo que se debe al énfasis que se ha venido realizando en cuanto a la promoción de nuevos asociados con este perfil e incluir algunos antiguos que se ajustan al mismo o perfil microempresarios. La modalidad de vivienda con \$2.445 millones de aumento con una participación del 13.29%.

El crecimiento total de la colocación de cartera (desembolsos) fue del 14.88% para el 2019

PRODUCTO	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO	TOTALES
2019	\$ 78.953.233.583	\$ 43.345.665.269	\$ 13.694.491.503,00	\$ 6.055.645.005	\$ 142.049.035.359,80
2018	\$ 76.804.350.540	\$ 31.062.584.904	\$ 11.248.887.645,00	\$ 4.528.975.680	\$ 123.644.798.769,00
VARIACIÓN	\$ 2.148.883.043	\$ 12.283.080.365	\$ 2.445.603.858,00	\$ 1.526.669.325	\$ 18.404.236.590,80
% PARTIC.	11,68%	66,74%	13,29%	8,30%	100,00%



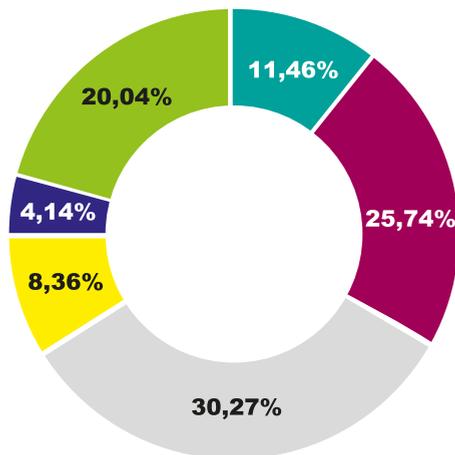
EVOLUCIÓN DE LA COLOCACIÓN DE CRÉDITO

CARTERA POR JURISDICCIÓN

La cartera colocada por jurisdicción se concentró en mayor representación por Medellín con \$42.993 millones siendo el 30.27% del monto total con 7.708 obligaciones, Cundinamarca con \$36.559 millones teniendo 25.74% de participación, con 1.296 obligaciones y la zona Valle \$28.468 con 2.898 obligaciones. Las zonas del Oriente Antioqueño presentan el 12.53% con \$17.756 millones en colocaciones, que componen 3071 obligaciones.

JURISDICCIÓN	MONTO COLOCADO	NÚMERO DE CRÉDITOS	% MONTO	% CRÉDITOS
Costa Atlántica; Barranquilla y	\$ 16.271.839.999	2.294	11,46%	13,28%
Cundinamarca; Bogotá Centro y	\$ 36.559.141.579	1.296	25,74%	7,51%
Medellín Centro, Villa Hermosa,	\$ 42.993.300.871	7.708	30,27%	44,64%
Oriente cercano; Santuario,	\$ 11.873.326.203	1.503	8,36%	8,70%
Oriente lejano; San Carlos, Alejandría,	\$ 5.883.454.516	1.568	4,14%	9,08%
Valle; Cali	\$ 28.467.972.192	2.898	20,04%	16,78%
Total general	\$ 142.049.035.360	17.267	100,00%	100,00%

% MONTO COLOCADO



- COSTA ATLÁNTICA: Barranquilla y Cartagena
- CUNDINAMARCA: Bogotá Centro y San José.
- MEDELLÍN: Centro, Villa Hermosa, Mayorista y El Bosque.
- ORIENTE CERCANO: Santuario, Marinilla, Granada.
- ORIENTE LEJANO: San Carlos, Alejandría, Concepción y Santa Ana.
- VALLE: Cali Centro y Villa Colombia



INDICADOR DE CALIDAD DE CARTERA

Al cierre del año 2019, la cooperativa registró un indicador de morosidad del 4.37%, que frente al mercado es inferior, teniendo en cuenta que: El promedio del indicador de cartera vencida en los bancos fue de 4,51%, el promedio del indicador de cartera vencida para las cooperativas financieras 4,89%. El promedio del indicador de cartera vencida para las Cooperativas de ahorro y crédito es de 4,79%.

Cartera 2011 - 2019

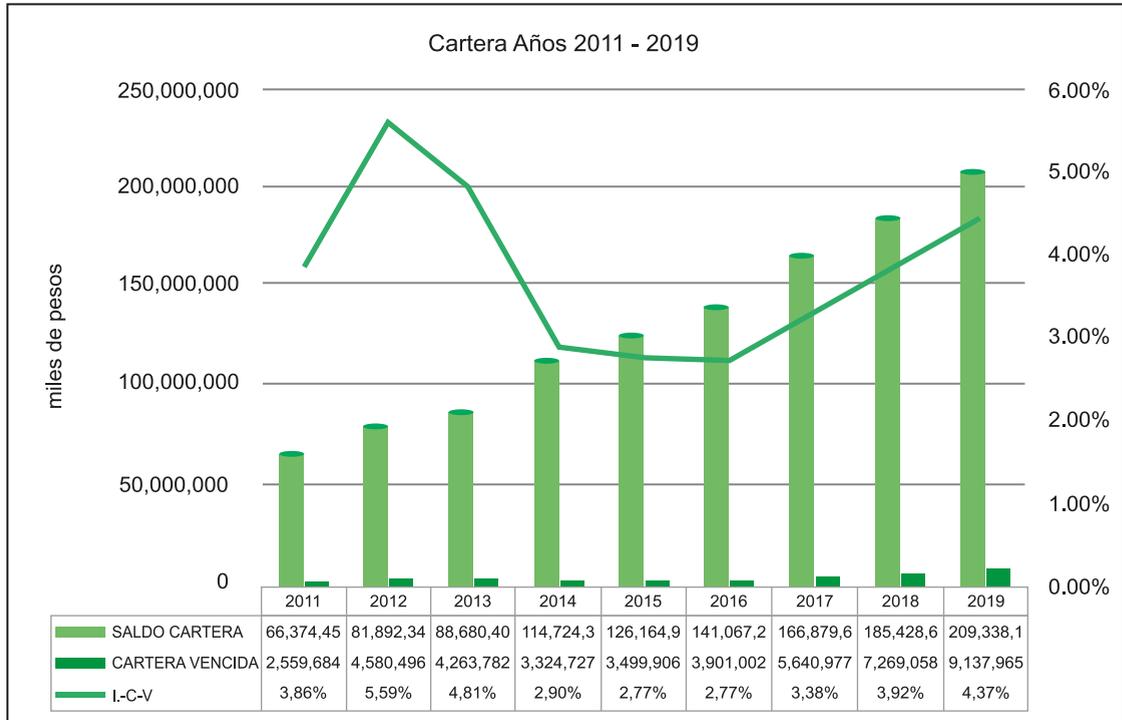
Histórico de la cartera desde el año 2011 diferenciado los saldos de la cartera total, cartera vencida e indicador de mora.

Cifras en miles de pesos

AÑO	SALDO CARTERA	CARTERA VENCIDA	I.-C-V
2011	\$66,374,452	\$2,559,684	3.86%
2012	\$81,892,342	\$4,580,496	5.59%
2013	\$88,680,401	\$4,263,782	4.81%
2014	\$114,724,388	\$3,324,727	2.90%
2015	\$126,164,974	\$3,499,906	2.77%
2016	\$141,067,208	\$3,901,002	2.77%
2017	\$166,879,633	\$5,640,977	3.38%
2018	\$185,428,660	\$7,269,058	3.92%
2019	\$209,338.141	\$9,137,965	4.37%



El siguiente gráfico muestra el comportamiento de la cartera al día, cartera vencida e indicador de mora en los años 2011-2019



COBERTURA DE PROVISIONES

La cobertura de las provisiones en el mes de diciembre es del 61.98% sobre el total de la cartera vencida. La cooperativa tiene como política realizar provisiones adicionales para proteger la cartera que a la vez le permiten blindarse ante las posibles pérdidas que genera la cartera en mora.

COBRANZA Y RECUPERACIONES

El cobro de la cartera tiene como objetivo segmentar la cartera vigente, con el fin de establecer los grupos focales, que permitan optimizar el proceso de cobro y administración de las obligaciones asignadas a los Asociados de la cooperativa, generando las estrategias de cobro y optimizando la recuperación de la misma.



Todas las edades de mora en créditos vigentes tienen seguimiento constante a los compromisos realizados a los deudores; Para realizar ésta actividad la Cooperativa tiene establecidas las siguientes etapas:

ETAPA DE COBRO PREVENTIVO Y DE SEGUIMIENTO:

Está orientada recordar y persuadir al cliente con el pago oportuno de su obligación, evitando que el deudor entre en estado de mora, recordándole el vencimiento de su obligación por medio de contacto directo o envío de mensajes de texto.

ETAPA DE COBRO ADMINISTRATIVO

En este proceso se desarrolla la actividad general de cobro, tanto mediante el contacto telefónico como a nivel de envío de correspondencia física y por medios virtuales. Este proceso se ejecuta en forma continua tanto al deudor como a sus codeudores y el avance de la gestión dependerá de la edad de mora en la que se encuentre la obligación.

La gestión de recuperación de la cartera se realiza mediante un proceso centralizado con personal dedicado, especializado y que puede realizar un seguimiento permanente, mediante el contacto telefónico, envío de comunicaciones físicas, SMS (mensajes de texto) y por medios virtuales, la gestión queda registrada en el aplicativo Adminfo, el cual permite parametrizar la cartera a gestionar según sea la prioridad de cobro y el nivel de riesgo de los asociados por oficina. Para validar la calidad del servicio las llamadas son grabadas y monitoreadas.

MEDIOS DE PAGO QUE OFRECE LA COOPERATIVA PARA EL RECAUDO DE LA CARTERA:

- Campañas de cobro telefónico realizadas por el call center
- Recaudo por caja
- Convenios con Gana y Baloto
- Consignaciones bancarias a través de diferentes entidades
- Sucursal Virtual Transaccional
- Portal Transaccional (red Coopcentral, Botón PSE)
- Para dar cumplimiento a la Ley 1266 del 2008 "Habeas Data, la Cooperativa durante el año realizó las notificaciones correspondientes por medio de comunicación escrita.



ETAPA DEL COBRO JURÍDICO

Se llega a la instancia de cobro jurídico una vez agotadas las etapas de cobro administrativo, pre jurídico y después de efectuar una valoración del deudor independiente de los días de mora que tenga y amerite enviarlo a dicha instancia de cobro.

CASTIGO DE CARTERA

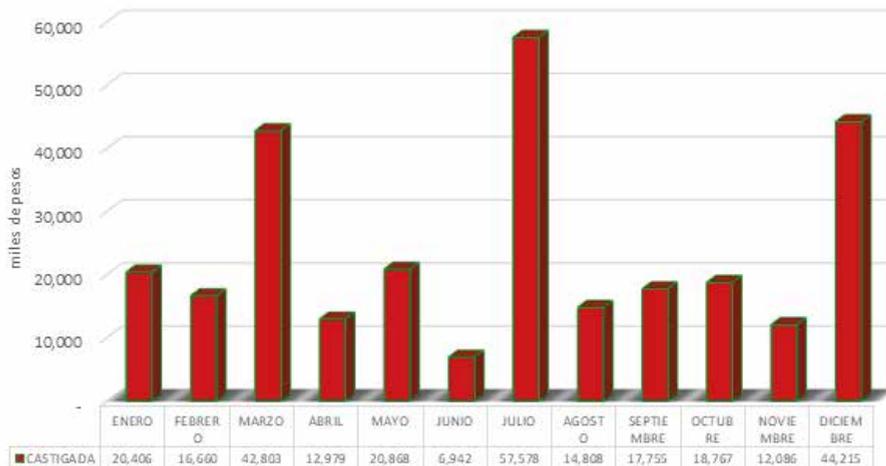
La cooperativa aplica la normatividad vigente para el castigo de cartera: se trata de operaciones 100% provisionadas y calificadas en E, cuya recuperación es poco probable, el castigo realizado en el 2019 ascendió a los \$ 1.775 millones, con respecto al año anterior, el castigo fue inferior en 3.70%.

El castigo de la cartera tiene como finalidad retirar de los estados financieros el activo improductivo. Como resultado del castigo se ejecutan las siguientes acciones:

- Se reporta a deudores y codeudores a las centrales de riesgo como obligaciones castigadas.
- Se continúan las acciones de recuperación a través del cobro jurídico y a través de los mecanismos disponibles.

Desde el área de cartera se continúa monitoreando las labores realizadas por los abogados y casa de cobro que tienen a cargo las obligaciones de los asociados para su recuperación.

En el año 2019 la recuperación de cartera castigada ascendió a: \$286 millones.





INFORME JUNTA DE VIGILANCIA PERIODO 2019

La ley 79 de 1988 que nos habla sobre la legislación del cooperativismo colombiano nos dice en uno de sus capítulos, sobre la administración y vigilancia de las cooperativas, nos manifiestan que éstas están a cargo de la Asamblea General, la cual está constituida por la reunión de los asociados hábiles o delegados elegidos por éstos, los cuales deben cumplir ciertas normas de asociados que no tienen suspendidos sus derechos y se encuentran al día en el cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con los estatutos y/o reglamentaciones, siendo la máxima autoridad la Asamblea dentro de la cooperativa quien es la que elige al Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia o Control Social; el Consejo nombra un Gerente General para regir la institución y ser el Representante Legal.

Así, que las decisiones tomadas en la Asamblea General son obligaciones para todos los asociados siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias o estatutarias; y es aquí donde debemos estar presente; teniendo conocimiento y saber actuar la Junta de Vigilancia, debido a que esto es lo primordial como lo dicen los estatutos en el capítulo VI entre los artículos 69 al 74: cabal cumplimiento de la ley.

Dentro de las funciones que se tienen como control social entre otras están:

-Velar porque los actos de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y en especial a los principios cooperativos.

-Informar a los órganos de administración, al Revisor Fiscal y a la Súper Intendencia de Economía Solidaria sobre irregularidades de la cooperativa y presentar recomendaciones sobre las medidas que en su concepto deben adoptarse.

-Permanecer actualizado en los temas que se requieran para el ejercicio de sus cargos.

Con base en lo dicho anteriormente podemos dar, con certeza que en el periodo del año 2019, se cumplieron a cabalidad todo lo relacionado con las determina-



ciones aprobadas por parte del Consejo de Administración y de los diferentes comités, que todo se hizo conforme a la ley y los estatutos. Siempre estuvimos en cada uno de ellos habiendo pertenecido un miembro a cada uno de los comités, y asistiendo uno o varios al Consejo de Administración, teniendo en cuenta que todo estuvo bajo la aplicación de los estatutos, los cuales contienen tanto las normas y los procedimientos por los cuales se deben regir todos los asociados, así como sus derechos y deberes. Además, estos constituyen las herramientas de apoyo en el momento de tomar decisiones, siendo la carta de navegación, o sea, las reglas en las que se concretan el acuerdo cooperativo, y además en las reglamentaciones donde su función es clasificar los procedimientos para el buen desarrollo de la gestión cooperativa.

Solo nos resta agradecer a asociados, empleados, directivos, asesores, gerencias y pueblo en general, que miremos nuestra institución COOGRANADA con sentido de pertenencia hacia adelante cumpliendo nuestro lema: CRECEMOS PARA SERVIR.

Gerardo

GERARDO QUINTERO TAMAYO
Coordinador

INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN



El Comité de Educación presenta un saludo muy especial a los asistentes a la Asamblea General de Delegados y les rinde el siguiente informe de labores:

Nuestra actividad en el año 2019 se centró entre otras funciones, en poner en marcha los beneficios educativos tanto al interior de la entidad como hacia nuestra comprometida base social, para ello, a través de la Fundación Coogranada se dio inicio a la segunda fase del Plan Educativo Socio Empresarial Solidario PESEMS, el cual educa en solidaridad y cooperativismo a los directivos, delegados y asociados mediante novedosos métodos. Este año el Comité invirtió \$47.730.974 de pesos.

El Decreto 2880 en esencia ordenaba invertir el 20% de los excedentes en Educación Formal y, aunque ya no está vigente, aún había dineros adjudicados y no gastados en todo o en parte por los ganadores con cada una de las oficinas; por ello, una labor exigente fue buscar los excedentes en cada oficina, para de nuevo, adjudicarlos, de acuerdo a las posibilidades y valores que aún quedaban.

Dado que aún se podía invertir el 5% durante este año bajo las mismas condiciones, se consignó dicho dinero a la Universidad Abierta y a Distancia, UNAD, autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y, como contraprestación, ésta autorizó 10 pregrados que fueron rifados entre nuestros asociados estudiantes por valor de \$93.853.179 (Noventa y tres millones ochocientos cincuenta y tres mil ciento setenta y nueve pesos m.l.)

Se obtuvo, así el certificado de la UNAD sobre la recepción de los dineros puestos a su disposición para cumplir las exigencias de la DIAN.

Finalizado el Decreto, el Comité consideró que era urgente seguir otorgando estos auxilios educativos y por ello, apeló a la autorización del Consejo de Administración para que, vía gasto, se pudiera seguir otorgando dicho auxilio directamente, como evidentemente se hizo.

Ante la diversidad de auxilios educativos, se elaboró un tipo de formulario único en el que se especificaba sobre el tipo de solicitud del estudiante, fuese auxilio único u otros, tales como UNAD o vía Confecoop.



Por otra parte, el Comité a través de la Gerencia de Promoción de Servicios convocó a los asociados al sexto Concurso de Cuento con la temática Historias de Gente que Progresa el cual ha tenido gran acogida puesto que los ganadores tienen incentivos económicos y, a la vez, su cuento es publicado en el libro de cuentos que se entrega en los kits escolares.

Así mismo, a través de esta, se implementó la compra y entrega del tradicional kit escolares que este año superaron la suma de 25.000

El Comité delegó a uno de sus integrantes para hacer parte de la Junta Municipal de Educación JUME, para, en la medida de lo posible, contribuir al desarrollo educativo del Municipio de Granada.

Nuestro compromiso con los asociados y la sociedad continúan vigentes y no escatimaremos esfuerzos para que la educación y sus beneficios sigan llegando a donde realmente se requieran.

Edwin Fernando Giraldo Aristizábal
Coordinador Comité de Educación



INFORME COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Una fortaleza tanto del Cooperativismo como de nuestra institución Coogranada es la SOLIDARIDAD, valor que resaltamos al interior de nuestra Cooperativa en todos momentos y en cada una de las decisiones que se toman.

Sin duda, el Comité de Solidaridad representa uno de los grandes retos para los integrantes y para Coogranada en general, pues se trata de volver realizada nuestro lema "Crecemos para servir".

Hoy, con orgullo, podemos decir que estamos cumpliendo. El 2019 fue muy satisfactorio para el Comité de Solidaridad, pues pudimos fortalecernos como esa mano amiga que está presente en el momento que más lo necesitan nuestros asociados.

Durante el año se aprobaron auxilios por valor de \$ 222.885.020,00, que sirvieron como apoyo ante hechos infortunados como incendios, vendavales, enfermedades imprevistas, calamidades domésticas, entre otros. También nos trazamos como objetivo fortalecer el conocimiento a fondo de las necesidades reales de los asociados que acuden al comité. Por eso, en cada reunión ordinaria que se cumplió mensualmente, nos enfocamos en conocer la situación de los asociados que extendían su petición y tuvimos la tarea de optimizar los recursos al máximo.

Para el comité es muy placentero haber ayudado a tantos hermanos coogranadinos que acudieron en nuestra búsqueda.

Gracias a todos por hacer parte de esta gran familia COOGRANADA.

LINA MARCELA ZULUAGA GARCIA
Coordinadora Comité de Solidaridad



INFORME COMITÉ FINANCIERO

Señores delegados y asociados en general

El Comité Financiero como órgano asesor del Consejo de Administración, frente a las políticas y directrices en cuanto al manejo financiero dentro de la cooperativa, ha realizado durante el año 2019 el acompañamiento necesario en los temas puntuales que tienen que ver con su desempeño económico y fiel a su misión de recomendar las orientaciones a seguir, para el buen manejo de las finanzas, estuvo siempre atento a proponer las acciones necesarias con el fin de mantener o en ocasiones corregir el rumbo de las cosas, específicamente en lo concerniente al Ahorro y Crédito que son las actividades financieras esenciales de COOGRANADA.

Durante el año 2019 se presentaron desafíos importantes para mantenernos vigentes en un mercado cada vez más competido y agresivo por parte de las entidades financieras tradicionales y se debieron realizar ajustes en las diferentes variables que inciden en el Ahorro y el Crédito. Específicamente fue necesario recomendar acciones en cuanto a tasas de interés tanto de captación como de colocación e ir ajustando nuestra entidad a las nuevas realidades del entorno.

Cartera de Créditos:

La cartera de crédito presentó crecimiento por el orden del 12.71% que representó un aumento neto de \$23.681 millones. Fue un crecimiento significativo pues pasamos de tener una cartera de \$186.339 millones en 2018 a un monto total de \$210.020 millones al cierre de 2019. El comité financiero siempre estuvo atento a tomar las medidas necesarias para lograr este crecimiento, buscando siempre una adecuada atención a los asociados en términos de pertinencia y oportunidad, así como también cuidando que las políticas de crédito a nivel de riesgo y cuidado en la recuperación de la cartera fueran adecuadas.

Depósitos de Ahorro y Aportes

Las captaciones de ahorro durante el 2019, presentaron un crecimiento del 10.04% equivalente a \$17.967 millones. La Cooperativa pasó de tener \$160.933



millones en 2018 a \$178.899 millones al cierre de 2019. Este crecimiento permitió mantener la colocación de cartera en los niveles requeridos y manejar un endeudamiento externo moderado, con entidades financieras (Bancos y Cooperativas). Fue necesario ajustar las tasas de interés de captaciones a la baja, de acuerdo con las exigencias del mercado, pero manteniendo siempre unos niveles de rentabilidad atractivos para los asociados ahorradores, un poco por encima de las tasas ofrecidas en promedio por el mercado en general.

Durante 2019 se realizó nuevamente campaña para incremento de los aportes sociales con incentivos representados en sorteos periódicos para los asociados. Es importante mantener este tipo de estrategias dentro de la cooperativa, como una fuente de fondeo para el crecimiento en la colocación de cartera y además como un mecanismo de fortalecimiento del patrimonio y la relación de solvencia. Durante el 2019 los aportes sociales crecieron un 12.03% equivalente a \$2.752 millones, pasando de un saldo de \$20.128 millones al cierre de 2018 a un valor de \$22.879 a 31 de diciembre de 2019.

Indicador de Cartera

Aunque el 2019 fue difícil en cuanto a la recuperación de cartera por diferentes aspectos como el deterioro de algunos sectores económicos en los que la Cooperativa se desempeña, se logra mantener un indicador de calidad de cartera por debajo del 5% que, si bien no es el deseable, por lo menos se encuentra en mejor situación que el promedio del sector en general. El Comité Financiero siempre está atento en conjunto con el Comité (SARC) de Administración de Riesgo de Crédito a la evolución de la calidad de la cartera para recomendar las acciones a seguir.

Dentro de los indicadores financieros estructurales de la Cooperativa se propende por mejorar la cobertura de cartera y lograr tener una mejor provisión para la eventual pérdida de cartera por castigos. Durante los últimos tres años se han realizado algunas provisiones adicionales con el fin de fortalecer este indicador y a pesar de las dificultades que se han presentado por el deterioro de la cartera en el año 2019, se logra mantener un indicador de cobertura por encima del 61%. Como recomendación de corto y mediano plazo el Comité Financiero siempre está atento a que este indicador procure ser superior, hasta llegar a niveles prudenciales del 100%



Liquidez e Inversiones

El crecimiento obtenido en las captaciones de ahorros aportes sociales le da a la Cooperativa una buena posición final de liquidez al cierre de 2019. Los ahorros captados durante el año fueron suficientes para atender la colocación de cartera y de esta forma el endeudamiento externo con entidades financieras para atender dicha demanda creció levemente.

La Cooperativa continúa con la política de mantener abiertos los cupos de crédito en diferentes entidades financieras (cooperativas financieras y bancos comerciales), con el fin de atender eventuales necesidades de liquidez para la operación.

Las inversiones tienen una relación directa con el crecimiento de las captaciones, pues por exigencia de ley el fondo de liquidez corresponde al 10% del saldo total de las captaciones y en consecuencia al aumentar dichas captaciones de manera inmediata se presenta el crecimiento en las inversiones.

Durante al año 2019 por prudencia se ha mantenido un pequeño porcentaje adicional al exigido por la ley con el fin de ajustarnos a nuevas políticas que nos impone la administración del riesgo de liquidez y que en el corto plazo nos obligará a tomar medidas en cuanto al mantenimiento de mayores activos líquidos, así esto implique un sacrificio en rentabilidad. A pesar de la baja sensible de las tasas interés de captación en el mercado, durante el año 2019 la cooperativa logró mantener colocadas sus inversiones del Fondo de Liquidez a una rentabilidad promedio de 7% aproximadamente.

Perspectivas 2020

Cada nuevo año como es costumbre trae sus propósitos, desde luego con optimismo y trabajo para lograrlos. Desde la perspectiva financiera siempre se presentarán factores de incertidumbre, pues las expectativas se ven afectadas por factores que surgen en el camino y dentro de los contextos mundiales y regionales siempre recibiremos la afectación directa o indirecta.



De acuerdo con los expertos en proyecciones, la economía colombiana pasa por buen momento, aunque con un crecimiento esperado alrededor del 3.3% para 2020 pero definida como una de las más estables de Latinoamérica. En sintonía con esto esperamos seguir manteniendo los crecimientos necesarios tanto en colocaciones de cartera como en captaciones de ahorros y de esta manera lograr la sostenibilidad presente y futura de la cooperativa con servicios y beneficios para todos los asociados que finalmente son la razón de la existencia de nuestra organización solidaria.

Agradecemos nuevamente a todo el equipo humano de la cooperativa: Directivos, Gerencias, Empleados y a todos los asociados por su valioso aporte y compromiso para que COOGRANADA continúe fiel a su misión de Crecer Para Servir.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO ECHAVARRÍA G.
Coordinador Comité de Crédito



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

Cooperativa San Pio X de Granada Ltda. Coogranada

Asamblea de delegados

Informe sobre los Estados Financieros Individuales.

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de la Cooperativa San Pio X de Granada Ltda. Coogranada, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019 y 2018, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el activo neto (Patrimonio) y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Cabe anotar que mi auditoría inició en el mes de diciembre 2019, a partir de la posesión fechada el 21 de noviembre del mismo año, comunicación enviada por la Superintendencia de la economía Solidaria. El estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el activo neto (Patrimonio) y el estado de flujos de efectivo terminados en ese año, como también la información explicativa en las notas a los estados financieros del año 2018, fueron dictaminados sin salvedades por otro Revisor Fiscal.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio Decreto 2496 del mismo año, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos basados en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Cooperativa, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión del Revisor Fiscal.

En mi opinión, los estados financieros Individuales presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa San Pio X de Granada Ltda. Coogranada** a 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, y su modificatorio Decreto 2496 del mismo año, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2019, la Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Delegados y al Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la Cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno.

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Cooperativa, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Cooperativa
- Estatutos de la Cooperativa
- Actas de asamblea y de consejo de administración
- Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.



El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- 1) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- 2) Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.
- 3) Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la Asamblea y el Consejo de Administración y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.



Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Cooperativa ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Además, ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Contable y Financiera en lo referente a la aplicación de los criterios a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos; la clasificación y evaluación de la cartera de créditos; la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgo; la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos y la constitución de provisiones.

Ha dado cumplimientos a las diversas obligaciones de ley como son: Administración del Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, mantenimiento del fondo de liquidez, pago de impuestos gravámenes y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente en el uso de programas y aplicaciones para la realización de tareas específicas.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Párrafo de énfasis:

La Cooperativa viene aplicando a partir del año 2016, lo establecido en la Ley 1314 de 2009, o sea, lo concerniente al nuevo marco técnico normativo contable, como también ha dado cumplimiento a lo establecido en los decretos 3022 de 2013, 2420 y 2496 de 2015.

Aspectos importantes en la auditoría a la Cooperativa San Pio X de Granada Ltda. Coogranada:

Durante el mes de diciembre de 2019, asistí a mi primera reunión en el Consejo de Administración, donde dí a conocer mi cronograma y plan de auditoría a aplicar hasta marzo de 2020. Arduamente investigamos y conocimos a fondo la Cooperativa para poder emitir el informe que hoy estamos presentando ante ustedes delegados de la Entidad, de lo cual se extractan los puntos más relevantes:



- El margen de solvencia de la entidad alcanzó el 15.17% para el mes de diciembre de 2019.
- La Cobertura de la cartera vencida al corte de diciembre 2019 alcanzó el 61.67%.
- La provisión establecida por la Cooperativa, detallada en la Nota de revelación de los estados financieros No. 18, tuvo disminución respecto al 2018, debido a fallo del Juzgado Civil del Circuito del Municipio de El Santuario.

A la fecha del presente informe no conozco la ocurrencia de hechos o situaciones que puedan afectar los Estados Financieros o la buena marcha de la Cooperativa.

Cordialmente,

JACSSON ALBEIRO FONNEGRA MEJIA
REVISOR FISCAL
T.P. 79.643-T

Medellín, Marzo 06 de 2020.

Cooperativa San Pio X de Granada Limitada COOGRANADA
Estado de Situación Financiera
Por el período terminado en 31 de Diciembre de 2019 y 2018
NIT. 890,981,912-1
en miles de pesos

	Nota No.	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	13,445,127	11,096,048	2,349,079
Inversiones a Costo Amortizado	4	13,390,420	15,926,540	-2,536,120
Cartera de Crédito	5	79,718,685	74,269,630	5,449,055
Cuentas Comerciales por Cobrar	6	477,551	2,714,614	-2,237,063
Activos por impuestos	7	46,840	78,484	-31,643
Otros activos no financieros	8	59,651	85,064	-25,413
Subtotal		107,138,274	104,170,380	2,967,895
Activos no corrientes				
Propiedades, Planta y Equipo	9	16,888,946	15,928,401	960,545
Propiedades de Inversión	9	0	0	0
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	248,067	276,660	-28,593
Inversiones contabilizadas por el método de la	11	435,425	373,841	61,584
Cartera de Créditos	5	126,040,289	108,242,770	17,797,519
Subtotal		143,612,727	124,821,672	18,791,055
Activos totales		250,751,001	228,992,052	21,758,950
PATRIMONIO Y PASIVOS				
Pasivos corrientes				
Instrumentos financieros a costo Amortizado	12	154,925,992	143,131,143	11,794,849
Obligaciones financieras	13	9,381,283	8,017,297	1,363,986
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	14	1,981,085	2,116,128	-135,043
Pasivos por impuestos	15	203,083	275,924	-72,841
Beneficio a empleados	16	1,233,053	1,082,814	150,239
Otros pasivos no financieros	17	693,089	774,752	-81,663
Provisiones a Corto Plazo	18	50,039	1,509,761	-1,459,722
Pasivos corrientes totales		168,467,623	156,907,819	11,559,805
Pasivos no corrientes				
Instrumentos financieros a costo Amortizado	12	23,972,201	17,801,411	6,170,791
Obligaciones financieras	13	12,881,944	12,509,076	372,868
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas	14	48,943	45,440	3,503
Otros pasivos no financieros	17	2,426,170	1,825,444	600,726
Pasivos no corrientes totales		39,329,259	32,181,371	7,147,889
Pasivos totales		207,796,882	189,089,190	18,707,693



PATRIMONIO

Aportes Sociales	19	1,143,969	1,123,640	20,329
Capital Mínimo Irreductible	19	21,735,420	19,004,100	2,731,320
Reservas	20	8,148,088	7,397,263	750,825
Superavit	20	1,356	1,356	0
Excedentes Retenidas convergencia al Nuevo Marco Normativo		10,499,438	10,499,438	0
Excedente año 2018		0	0	0
Resultados del Ejercicio	20	1,425,846	1,877,064	-451,217
Patrimonio Neto total		42,954,119	39,902,861	3,051,258
Activo Neto y pasivos totales		250,751,001	228,992,052	21,758,949

ADRIAN FRANCISCO DUQUE H.
Gerente General

MILDREY GÓMEZ DUQUE
Contadora General
T.P. 144769-T

JACSSON FONNEGRA MEJÍA
Revisor Fiscal
Tarjeta 79643-T

Cooperativa San Pio X de Granada Limitada COOGRANADA
Estado de Actividades
Por el período terminado en 31 de Diciembre de 2019 y 2018
NIT. 890,981,912-1
en miles de pesos

	Nota No.	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN
Resultado de período				
Excedentes (pérdida)				
Ingresos de actividades ordinarias	22	36,079,485	34,346,681	1,732,804
Costo por Servicios	23	10,752,653	10,168,406	584,247
Excedente Bruto		25,326,832	24,178,275	1,148,557
Otros ingresos	24	855,542	1,482,744	-627,202
Beneficios a Empleados	25	9,153,624	8,917,643	235,981
Gastos Generales	26	12,434,460	11,687,520	746,940
Deterioro	27	2,748,281	2,708,891	39,390
Amortizacion a Agotamiento	28	176,849	198,204	-21,355
Depreciaciones	29	568,829	531,148	37,681
Excedente (pérdida) por actividades de operació		1,100,331	1,617,613	-517,282
Ingresos financieros	30	1,752,274	1,906,208	-153,934
Costos financieros	31	1,426,758	1,646,757	-219,999
Excedente (pérdida), antes de impuestos		1,425,846	1,877,064	-451,218
Ingreso (gasto) por impuestos	X	0	0	0
Resultado (Pérdida) del período atribuible a:				0
Participaciones no controladoras	X	0	0	0
Propietarios de la Contraladora	X	0	0	0



ADRIAN FRANCISCO DUQUE H.
Gerente General



MILDREY GÓMEZ DUQUE
Contadora General
T.P. 144769-T



JACSSON FONNEGRA MEJÍA
Revisor Fiscal
Tarjeta 79643-T



Cooperativa San Pío X de Granada Limitada COOGRANADA
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
Por el período terminado en 31 de Diciembre de 2019 y 2018
NIT. 890,981,912-1
en miles de pesos

Flujos de Efectivo de actividades de operación por el Método Indirecto

	2,019	2,018
Utilidad o Pérdida Neta del Periodo	1,425,846	1,877,064
Ajustes por:		-
Depreciación	568,829	531,148
Amortización	176,849	198,207
Provisiones a Corto Plazo		
Variaciones en activos y Pasivos		
Inversiones a Costo Amortizado	2,536,120	(1,291,499)
Cartera De Crédito	(23,246,574)	(18,068,846)
Cuentas Comerciales Por Cobrar	2,237,063	(2,422,288)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(131,540)	433,753
Activos por Impuestos	31,643	69,315
Pasivos por Impuestos	(72,841)	82,579
Beneficio a Empleados	150,239	186,435
Otros activos no financieros	25,413	(7,394)
Otros pasivos no financieros	519,063	221,863
Provisiones a Corto Plazo	(1,459,722)	(704,900)
Efectivo neto usado en actividades de operación	(19,411,135)	(21,500,982)
Efectivo en las actividades de inversión		
Propiedad, planta y equipo	(1,529,374)	(1,083,687)
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	(61,584)	(47,815)
Intangibles	(148,256)	(247,722)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(1,739,214)	(1,379,224)
Efectivo en actividades de financiación		
Obligaciones financieras	1,736,854	221,292
Aumento de aportes	2,751,649	2,449,583
Aumento de reservas	750,825	529,205
Instrumentos Financieros a costo Amortizado	17,965,640	21,072,994
Aumento o disminución del patrimonio	(1,877,064)	(1,323,010)
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	21,327,905	22,950,064
Aumento o Disminución del Efectivo durante el año	2,349,079	2,676,276
Efectivo al comienzo del año	11,096,046	8,419,770
Efectivo al final del año	13,445,126	11,096,046



COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA. COOGRANADA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2019
NIT : 890,981,912-1
en miles de pesos

AUMENTO EN EL PATRIMONIO	2,019	2,018	VARIACION VARIACION			
			ACTUAL	ANTERIOR	DIFERENCIA	%
APORTES SOCIALES	22,879,390	20,127,741	2,751,649	2,449,585	302,064	12.33%
RESERVA PROTECCIÓN APORTES	8,148,088	7,397,263	750,825	529,205	221,620	41.88%
FONDOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0.00%
EXC O PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTE	0	0	0	0	0	#DIV/0!
EXC O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	1,425,846	1,877,064	-451,218	554,050	-1,005,268	-181%
GANANCIAS RETENIDAS	10,499,438	10,499,438	0	0	0	100%
TOTAL AUMENTOS			3,051,257	3,532,840	-481,583	-13.63%

MENOS: DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	2,019	2,018	VARIACIÓN VARIACIÓN			
			ACTUAL	ACTUAL	DIFERENCIA	%
N.A.	0	0	0	0	0	0.00%
TOTAL DISMINUCIONES			0	0	0	0

TOTAL AUMENTO DEL PATRIMONIO **3,051,257** **3,532,840** **-481,583** **-13.63%**

ACTIVOS A DIC 31/2019	250,751,001					
ACTIVOS A DIC 31/2018	<u>228,992,052</u>					
AUMENTO DEL ACTIVO			21,758,949	25,046,863	-3,287,914	-13.13%
PASIVOS A DIC 31/2019	207,796,882					
PASIVOS A DIC 31/2018	<u>189,089,189</u>					
AUMENTO DEL PASIVO			18,707,693	21,514,023	-2,806,330	-13.04%
TOTAL AUMENTO DEL PATRIMONIO			3,051,257	3,532,840	-481,583	-13.63%



COOPERATIVA SAN PÍO X DE GRANADA LTDA. COOGRANADA NIT 890.981.912-1
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
A DICIEMBRE 31 DE 2019

EXCEDENTES NETOS AÑO 2019		1,425,846,460.00
Excedentes a Distribuir		1,425,846,460.00
Destinación legal	%	\$
DIAN	20%	285,169,292.00
Fondo de solidaridad	10%	142,584,646.00
Reserva para protección de aportes	40%	570,338,584.00
Total destinación legal	70%	998,092,522.00
Propuesta a Disposición de la Asamblea	30%	427,753,938.00
Fondo de Educación	10%	142,584,646.00
Fondo de solidaridad	10%	142,584,646.00
Fondo Bienestar Social	10%	142,584,646.00
	30%	
Total a disposición de Asamblea	30%	427,753,938.00
Total distribución	100%	1,425,846,460.00

RESUMEN CONSOLIDADO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

		Distribución Legal	Disposición de Asamblea	Total a Distribuir	% total
DIAN	20%	285,169,292.00	0.00	285,169,292.00	20.00%
Fondo de Educación	10%	0.00	142,584,646.00	142,584,646.00	10.00%
Fondo de solidaridad	10%	142,584,646.00	142,584,646.00	285,169,292.00	20.00%
Reserva para protección de aportes	40%	570,338,584.00	0.00	570,338,584.00	40.00%
Fondo Bienestar Social	10%		142,584,646.00	142,584,646.00	10.00%
Total destinación		998,092,522.00	427,753,938.00	1,425,846,460.00	
Porcentaje de distribución		70.00%	30.00%	100.00%	100.00%

Francisco Duque Herrera
Representante Legal

Jose Norberto Giraldo Gil
Presidente del Consejo de Administración



INFORME FINANCIERO AÑO 2019



Resumen de políticas

1. INTRODUCCION

La Cooperativa San Pío X de Granada Ltda. "COOGRANADA" con Nit: 890.981.912-1 es una Persona Jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de duración indefinida y de responsabilidad limitada; establecida de acuerdo a las leyes colombianas en especial la Ley 79 de 1988. Constituida bajo escritura pública No. 26 del 18 de noviembre de 1963 en la Notaría Única del Municipio de Granada Antioquia. Mediante la Resolución No. 0075 de marzo 18 de 1963, el Ministerio de Trabajo autoriza a nuestra Entidad el inicio de sus operaciones, con personería jurídica concedida por Resolución 00165 de febrero 4 de 1963 originaria de dicho Ministerio.

Actualmente se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio de la ciudad de Rionegro, Antioquia, mediante Matrícula No. 500085, desde el 4 de febrero de 1963. Tiene su domicilio principal en el Municipio de Granada, Departamento de Antioquia, posee en la actualidad oficinas debidamente autorizadas para sus aperturas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las ciudades de Bogotá-Centro (aprobada mediante oficio 007114 de mayo 26 de 2005 Ubicada en la calle 11 Nro. 11-39 Centro Comercial Centrolandia, Bogotá-San José (aprobada mediante oficio 013855 de septiembre 14 de 2005, ubicada en la carrera 21 Nro. 9A -31 Centro Comercial San José Plaza; Medellín, que viene operando desde el año 1995, y está ubicada en la Calle 46 Nro. 52 A-14; Medellín Oficina Villa Hermosa (aprobada mediante oficio 013854 de septiembre 14 de 2005, ubicada en el barrio Villa Hermosa Carrera 40 Nro. 65BB-18; Cali-Centro (aprobada mediante oficio 007111 de mayo 26 de 2005, ubicada en la carrera 9 A Nro.14-03 piso 2do, Cali-Villa Colombia (aprobada mediante oficio 006484 de mayo 12 de 2005, ubicada en la carrera 15 Nro. 50-29 Centro Comercial Santiago Plaza, Local 208B); Cartagena (aprobada mediante oficio 013852 de septiembre 14 de 2005, ubicada en la Avenida Pedro de Heredia Nro. 26-131 Centro Comercial Colonial), Barranquilla (aprobada mediante oficio 007110 de mayo 26 de



2005, ubicada en la calle 34 Nro. 43-129 Local 219 Piso 2do); Yumbo Valle, ubicada en la calle 9 N 2-69 Barrio Bolívar (aprobada mediante radicado 20102500335511 de noviembre 4 de 2010) Oficina Santuario ubicada en la Calle. 51 Nro. 49-06 parque principal, San Carlos, Antioquia (incorporada según resolución número 20112500009925 del 31 de octubre 2011 ubicada en la carrera 20 N 20 - 03 parque principal) –Alejandría, Antioquia (incorporada según resolución número 20122500007415 de 08 de mayo de 2012 ubicada carrera 20 No. 20-05 parque principal)- Oficina Medellín El Bosque ubicada en la Calle 80B No. 52-70 está también como producto de la incorporación con La cooperativa Coopalejandria, en el Municipio de Concepción, Antioquia cuenta con una oficina ubicada en la Carrera Córdoba No. 22-31, en la Central Mayorista del municipio de Itagüí, Antioquia, en la Calle 85 No. 48-01 Bloque 31, Local 117 y en el Municipio de Marinilla un oficina en la carrera 29 Nro. 30-58 Local 101. Al cierre del ejercicio cuenta con 242 empleados vinculados, 6 personas que prestan sus servicios con contrato inferior a un año, 225 con contrato a término indefinido y 11 aprendices.

1.2 Bases de elaboración Estados Financieros.

Los Estados Financieros de COOGRANADA se han elaborado de acuerdo con el Anexo N° 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015 (incorpora el Decreto 3022 de 2013) emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos y sus intereses.

Coogranada aplica igualmente las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1.998 y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Básicas: Contable 004 de 2008 modificada por la Circular Externa No. 02 de 2015 y Circular Básica Jurídica modificada por la Circular No.06 de 2015 y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad financiera y el sector solidario.



A continuación, se muestra el listado de las normas internacionales para las pymes aplicables.

Normas de información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las Pymes)

Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades

Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales

Sección 3 Presentación de Estados Financieros

Sección 4 Estado de Situación Financiera

Sección 5 Estado del Resultado integral y Estado de Resultados

Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado del Resultado Integral y Ganancias Acumuladas

Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo

Sección 8 Notas a los Estados Financieros

Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores

Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos

Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros

Sección 16 Propiedades de Inversión

Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo

Sección 18 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

Sección 20 Arrendamientos

Sección 21 Provisiones y Contingencias

Sección 22 Pasivos y Patrimonio

Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias

Sección 25 Costos por Préstamos

Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos

Sección 28 Beneficios a los Empleados

Sección 32 Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa

Sección 35 Transición a la NIIF para PYMES.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS APLICADAS

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante los ejercicios 2019 y 2018 se detallan a continuación.



2.1 Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la cooperativa. Toda la información es presentada en miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario, y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Cooperativa y para facilitar su comprensión son expresados para su presentación en miles de pesos.

La cooperativa ha determinado que el peso colombiano (COP) representa su moneda funcional. Los registros contables de la cooperativa son mantenidos en Pesos Colombianos. La cooperativa no maneja transacciones en moneda extranjera.

Cambios normativos

2.2 Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los Estados Financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 0.3% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

2.3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el efectivo, bancos y las inversiones con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición con un riesgo insignificante en los cambios de valor.



2.4 Inversiones a Costo Amortizado

Las inversiones están representadas por títulos valores, depósitos en Fiducias y fondos de valores son registrados al costo de adquisición y al cierre del ejercicio son valoradas y medidas al costo amortizado.

Fondo de liquidez

El objetivo del Fondo de Liquidez es mantener constantemente inversiones equivalentes al 10% de los saldos de los depósitos de ahorros, de las cuales no se debe disponer sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del Fondo de Liquidez deberá justificarse plenamente.

2.5 Cartera de Créditos.

Para tener acceso a los créditos es necesario presentar toda la documentación debidamente diligenciada y estar respaldados con garantías y títulos valores que correspondan a las exigencias del reglamento de créditos vigente. Los préstamos se contabilizan con base en su valor nominal. Los intereses pactados vencidos se registran como ingresos del período. La estructura de la cartera de COOGRANADA, son los créditos otorgados a través de operaciones activas registradas en moneda legal.

En forma periódica se evalúa el riesgo de pérdida de cartera de crédito y se contabilizan las provisiones consideradas necesarias para su protección, de acuerdo a la normatividad legal vigente, en especial conforme a la Resolución 1507 de 2001 y recopilada en la circular 004 de agosto de 2008, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La clasificación de la cartera por su nivel de riesgo es:

Categoría A o "riesgo normal"

Categoría B o "riesgo aceptable, superior al normal"

Categoría C o "riesgo apreciable"

Categoría D o "riesgo Significativo"

Categoría E o "riesgo de incobrabilidad"



Y de acuerdo con la edad de vencimientos, la cartera se clasifica obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORIA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCREDITO
CATEGORIA A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
CATEGORIA B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
CATEGORIA C	91-180 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
CATEGORIA D	181-360 días	91- 180 días	361-540 días	91-120 días
CATEGORIA E	> 360 días	> 180 días	> 540 días	> 120 días

En lo que corresponde a la reestructuración de créditos la entidad cuenta con unas políticas orientadas a normalizar una obligación entre las que están:

La reestructuración que efectúa la cooperativa tiene el propósito de ayudar al deudor que por cambio en los ingresos y condición económica le genere disminución en la capacidad de pago.

Si el asociado tiene dificultades actuales o potenciales para cumplir con el plan de pagos solicita por escrito a la Cooperativa la reestructuración explicando claramente los motivos.

Un crédito se considera reestructurado cuando se modifican las condiciones inicialmente pactadas del crédito que tiene como propósito permitir al deudor la atención adecuada del crédito.

Para iniciar el proceso de reestructuración es indispensable que el deudor pague la totalidad de los intereses corrientes y de mora.

Cuando el crédito reestructurado se ponga en mora, volverá de inmediato a la calificación que tenía antes de la reestructuración si esta fuera de mayor riesgo, y, en consecuencia, la Cooperativa deberá hacer las provisiones correspondientes y suspender la causación de intereses en el estado de resultado y otros conceptos cuando fuere el caso.

La cooperativa constituye provisiones individuales para la protección de sus créditos, con cargo al estado de resultados, aplicando las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. De acuerdo a lo estipulado en las normas anteriormente mencionadas, se ilustra sobre el porcentaje de provisión aplicado en la cooperativa las cuales son calculadas sobre el saldo insoluto de la obligación debido a que la Entidad presenta excedentes acumulados y excedentes del ejercicio.

CATEGORIA	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCREDITO	
	DIAS PROV		DIAS PROV		DIAS PROV		DIAS PROV	
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

La Entidad podrá registrar en el deterioro general un deterioro superior al mínimo exigido y solo hasta el 5% del total de la cartera bruta.

La Cooperativa adoptó las siguientes políticas para realizar el castigo de cartera a diciembre de 2019:

- Se tomó la cartera con calificación E de todas líneas de crédito al corte de Julio y noviembre de 2019.
- Se verificó la gestión realizada por la oficina y Call center para confirmar que es cartera irrecuperable.
- Se solicitó concepto de abogados sobre la gestión realizada a cada uno de los créditos y certificación si son irrecuperables.
- Se evaluó el acumulado de castigo por asociados para verificar si arrastraba créditos por calificación y sus saldos en cuentas de ahorro y aportes para realizar el respectivo cruce.
- Se sometió a consideración en el Comité de Evaluación de Cartera, para luego presentarla en Consejo para su aprobación.

2.6 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, representan derechos a reclamar a los asociados por los servicios de seguro de vehículos, responsabilidades pendientes, convenios y otras operaciones por cobrar, dichas cuentas por cobrar no generan intereses; los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.7 Activos Por Impuestos

Corresponden a las retenciones practicadas por concepto de rendimientos financieros en inversiones y cuentas de ahorros, en la declaración de renta del año 2018 este saldo se detrajo para el pago de dicho impuesto, igual situación se dará para el año 2019.

2.7.1 Impuesto sobre la Renta y Complementarios

La Cooperativa es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Por tal razón, goza de los siguientes beneficios tributarios:

1. De conformidad con el artículo 142 de la ley 1819 del 2016 que modificó el artículo 19-4 del Estatuto tributario en el cual se estableció que las cooperativas por ser pertenecientes al régimen tributario especial, tributan sobre sus beneficios netos a la tarifa única del 20% y se aplicará de manera gradual como lo explican los párrafos transitorios 1 y 2, Para el año 2019 la tarifa será del 20%.

Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. Las reservas legales a las cuales se encuentran obligadas estas entidades no podrán ser registradas como un gasto para la determinación del beneficio neto o excedente.

La Cooperativa No está obligada a liquidar el Impuesto sobre la Renta por el sistema de "Renta Presuntiva" conforme al parágrafo 1 del Artículo 19-4 del Estatuto Tributario y al Artículo 19 del Decreto 4400 de 2004 y decreto 640 de 2005; ratificado en el decreto 2150 del 2017.



2.7.2 Gravamen a los movimientos financieros

El gravamen a los movimientos financieros es un impuesto indirecto de orden nacional que se aplica a las transacciones realizadas por los usuarios a través de las diferentes entidades que ejercen actividad financiera del Sector Financiero o del Sector Solidario.

De acuerdo con el Artículo 875 del Estatuto Tributario, serán sujetos pasivos del gravamen a los movimientos financieros los usuarios y clientes de las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

El hecho generador está definido en el artículo 871 (adicionado por la Ley 633 de 2000) del Estatuto Tributario y lo constituye la realización de las siguientes transacciones financieras: disposición de recursos de las cuentas corrientes o de ahorros, siempre que tal disposición implique retiro en efectivo, retiro mediante cheque, retiro mediante talonario, retiro con tarjeta débito, retiro por cajero electrónico, notas débito, expedición o giro de cheques de gerencia, traslado de fondos, cesión de recursos, movimientos contables en los que se configure el pago de obligaciones o el traslado de bienes, recursos o derechos a cualquier título, y el pago de los importes de los depósitos a término mediante el abono en cuenta.

La tarifa del gravamen a los movimientos financieros es del 4 por mil y la base gravable está integrada por el valor total de la transacción financiera mediante la cual se disponen los recursos (Artículo 872 y 874 de Estatuto Tributario).

2.7.3 Industria y Comercio

Grava el ingreso producto de actividades industriales, comerciales o de servicios realizadas en la jurisdicción de una municipalidad o distrito, con o sin establecimiento comercial.

2.7.4 Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Es un gravamen que recae sobre el consumo de bienes, servicios y explotación de juegos de suerte y azar. Es un impuesto del orden nacional, indirecto, de naturaleza real, de causación instantánea y de régimen general.



2.8 Otros Activos No Financieros

Corresponde a pólizas de seguros adquiridas por la cooperativa cuyo beneficio se recibe en varios periodos y puede ser recuperable.

2.9 Propiedad, Planta y Equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y valor residual:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	Entre 40 y 80 años	Entre 0 y 20%
Maquinaria y Equipo	Entre 4 y 12 años	Entre 0 y 5%
Muebles y Equipo de Oficina	Entre 4 y 12 años	Entre 0 y 5%
Equipo de Cómputo	Entre 1.5 y 5 años	Entre 0 y 1%
Vehículos	Entre 5 y 8 años	Entre 0 y 5%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad, planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos.

2.10 Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.



Se amortizan a la vigencia de la licencia sin superar los 10 años; utilizando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

2.11 Deterioro del valor de los Activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.12 Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

La cooperativa posee aporte en entidades cooperativas las cuales no cotizan en bolsa. Estas inversiones se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los ingresos por dividendos de inversiones en asociadas se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte de la cooperativa. Se incluyen en otros ingresos.

2.13 Fondos Sociales

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con los artículos 54 y 56 de la



Ley 79 de 1988, la reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria y con los Estatutos de la Cooperativa.

Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal como pasivos, porque se originan en hechos pasados, como resultado de la distribución de excedentes, aprobado por la Asamblea General de Delegados, su ejecución obedece a un mandato contenido en una norma legal y la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos futuros.

En las organizaciones solidarias, los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por ley, es decir, los de solidaridad y de educación. Ello conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

El numeral dos del mismo artículo permite además que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario. Igualmente, con el remanente del excedente, la Asamblea General podrá crear reservas y fondos patrimoniales conforme a los numerales 1 y 2 del artículo 4 de la Ley 79 de 1988.

Los recursos de los fondos sociales pasivos de carácter voluntario, creados o incrementados con excedentes, se deben entregar a los asociados con fundamento en los respectivos reglamentos. La Asamblea General podrá cambiar el destino de estos recursos, en forma parcial o total, hacia otro fondo social pasivo o patrimonial de la organización.

El artículo 56 de la Ley 79 de 1988, prevé que la Asamblea General de las cooperativas y precooperativas podrán crear otras reservas y fondos, diferentes a los de creación legal previstos en el artículo 54 de la ley 79 de 1988. Igualmente define que la entidad, con parámetros presupuestales, determinará el valor a proveer en cada fondo o reserva. Cabe aclarar que, por definición, las reservas son patrimoniales mientras que los fondos pueden ser patrimoniales o fondos sociales pasivos. En los fondos sociales pasivos creados y alimentados contra gastos del ejercicio por decisión de la asamblea general (artículo 56 de la Ley 79 de 1988) se deberá contar con un reglamento donde se especifique el destino de los recursos.



Para ello, se anexará el acta de la asamblea donde se aprobó y se especificó el monto de cada fondo.

Cuando el organismo solidario esté registrando pérdidas (del ejercicio o acumuladas) o se encuentre restituyendo la reserva para protección de aportes, bajo ninguna circunstancia podrán alimentar fondos sociales pasivos contra gastos del ejercicio.

2.14 Aportes Sociales

Los aportes sociales como elemento del patrimonio, comprenden los aportes sociales amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes sociales individuales pagados que hacen parte del capital mínimo e irreducible, de acuerdo con los estatutos.

La Cooperativa reconoce, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una a vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.

El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

La aplicación de reclasificar una parte al pasivo no fue aplicada al sector cooperativo vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria por cuanto se aplica la excepción del Decreto 2496 de 2015. No obstante, se revela el capital mínimo irreducible de acuerdo al artículo 45 de los Estatutos de la Cooperativa:

2.14 Beneficios a Empleados

La Cooperativa hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados de pensiones o a Colpensiones quienes asumen estas obligaciones en su totalidad. Adicionalmente la cooperativa realiza provisiones para pagos de prima extralegales de quinquenios y prima de vacaciones las cuales se realizan tomando las fechas de ingresos de los empleados, dichos valores son traídos a valor presente con una tasa de retorno.

Además, las citadas leyes requieren que las empresas paguen pensiones de jubilación a los empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio.

2.15 Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias provienen de la colocación de recursos de la cooperativa a sus asociados, cuotas de manejo de las tarjetas débito, valores cobrados a los asociados por conceptos de libretas, giros, cuotas de admisión y los intereses generados por inversiones.

2.16 Correcciones y Errores

LA COOPERATIVA COOGRANADA corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores en los primeros Estados Financieros formulados después del descubrimiento del error, siempre y cuando sea practicable determinarlos.

Deberá realizar la reexpresión de la información comparativa para el periodo o periodos anteriores, a través de una revelación en notas a los Estados Financieros.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error para uno o más periodos anteriores presentados, LA COOPERATIVA COOGRANADA re expresará los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio del primer periodo en el cual sea practicable determinar el error.

LA COOPERATIVA COOGRANADA revelará:

- a. La naturaleza del error del periodo anterior.
- b. El importe de la corrección para cada partida afectadas en los Estados Financieros para el periodo corriente y para los periodos anteriores en la manera en que sea practicable determinarlo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31 no tienen ninguna restricción ni gravámenes que limiten su disposición.

Al 31 de diciembre del 2019 y de 2018, el saldo de esta cuenta está compuesto

por:

CONCEPTO	2019	2018
Caja	3,753,819	3,485,424
Bancos	4,498,469	4,635,443
Inversiones *	5,192,839	2,975,180
TOTAL DISPONIBLE	13,445,127	11,096,047

Todas las cuentas se encuentran totalmente conciliadas al cierre del año 2019, las partidas conciliatorias pendientes al cierre del ejercicio corresponden a 151 cheques pendientes de pago por valor de \$ 5.638.

En la cuenta de inversiones se encuentran contabilizados las inversiones del fondo de liquidez CDTs menores a 90 días, las cuentas de ahorros disponibles pertenecientes también al fondo de liquidez.

*Las otras inversiones están clasificadas así:

NOMBRE	VALOR
Financiera Juriscoop	745,504
Ultraserfinco S.A	755,028
Coopcentral	3,692,306
Total	5,192,838

La cooperativa al cierre del ejercicio cuenta con 53 cuentas discriminadas así: 33 cuentas corrientes 19 cuentas de ahorros y 1 fiducia.

Nota 4.

Activos Financieros medidos al costo amortizado

El saldo comprende inversiones en Certificados de Depósito a Término – CDT

CONCEPTO	2019	2018
Banco Colpatria	56,695	55,329
BBVA	20,159	21,278
Fiduciaria Bogotá	12,675	1,131
Fiduciaria De Occidente	10,977	10,572
Fondo Fiduciario Fiducuenta	291,318	899,492
Cartera Colectiva Casa De Bolsa Liquidez Fondo Abierto	59,309	3,568
Cartera Colectiva Abierta Bbva Fam- Fideicomiso De Administración	8,376	13,988
Cartera Colectiva Abierta Global Vista	23,121	7,211
Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa Credi	36,544	29,298
Fiduliquidez	108,234	251,395
Findo de Inversiones Valor Plus	0	132,010
Banco W	136,609	1,122,991
Ultraserfinco	11,543	257,240
Coopcentral	1,548,487	1,761,211
Juriscoop	1,183,567	1,803,768
Coofinep	3,191,474	2,973,682
C.F.A.	3,224,084	3,349,169
Confiar	3,467,248	3,233,207
TOTAL	13,390,420	15,926,540

La tasa de rendimiento se encuentra entre 5.8% y 7.8% y el vencimiento se encuentra entre 90 ,180 y 360 días. No existe restricción alguna sobre los CDTs.

Nota 5.

Cartera de Crédito.

La cartera de crédito se evalúa el riesgo de pérdida y se realizan las provisiones consideradas necesarias para su protección, de acuerdo a la normatividad legal vigente, en especial conforme a la Resolución 1507 de 2001 y recopilada en la circular 004 de agosto de 2008, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La clasificación de la cartera por su nivel de riesgo es:

CAT	CAPITAL	DETERIORO CAPITAL	CAPITAL	DETERIORO CAPITAL
	2019	2019	2018	2018
CCIAL	118,091,129	674,877	108,262,355	590,432
A	113,464,811	0	104,214,200	0
B	1,605,231	6,574	1,617,623	8,846
C	990,774	112,671	1,124,520	114,733
D	887,478	228,022	1,044,997	408,568
E	1,142,835	327,609	261,014	58,284
CONSUMO	49,503,256	568,647	39,664,202	522,167
A	46,708,549	0	37,519,407	0
B	1,266,357	11,403	758,919	24,149
C	238,036	23,556	342,352	34,993
D	545,798	158,923	299,210	64,648
E	744,515	374,765	744,314	398,376
VVDA	35,266,046	56,911	32,790,459	4,178
A	33,893,246	0	32,035,457	0
B	428,048	0	340,818	0
C	784,400	23,540	254,590	0
D	31,653	0	110,385	0
E	128,698	33,371	49,208	4,178
MICROCR	6,477,710	90,708	4,711,453	83,256
A	6,133,569	0	4,390,538	0
B	202,930	1,907	147,488	1,408
C	36,523	6,854	79,118	14,767
D	35,548	16,573	49,087	23,453
E	69,141	65,373	45,223	43,628
Total	209,338,141	1,391,143	185,428,468	1,200,033

Al igual que la cartera de crédito los intereses de dicha cartera también se evalúan el riesgo de pérdida y se realizan los Deterioros necesarios según la norma.



Los intereses de crédito presentan los siguientes saldos a Dic de 2019.

CAT	INTS CTE	DETERIORO INTS CORRIENTES	INTS CTE	DETERIORO INTS CORRIENTES
	2019	2019	2018	2018
CCIAL	1,645,205	462,980	1,514,404	223,849
A	1,109,531	0	1,216,459	0
B	72,694	0	74,097	0
C	67,517	67,517	138,496	138,496
D	162,993	162,993	66,679	66,679
E	232,470	232,470	18,673	18,673
CONSUMO	602,868	84,153	539,175	60,876
A	471,247	0	443,762	0
B	47,468	0	34,537	0
C	10,314	10,314	13,668	13,668
D	38,286	38,286	13,606	13,606
E	35,553	35,553	33,601	33,601
VVDA	103,982	7,673	274,844	27,660
A	85,829	0	234,604	0
B	10,481	0	12,580	0
C	1,852	1,852	16,866	16,866
D	1,478	1,478	8,075	8,075
E	4,342	4,342	2,718	2,718
MICROC	321,200	62,328	85,434	10,044
A	240,865	0	67,504	0
B	18,007	0	7,886	0
C	50,705	50,705	4,879	4,879
D	2,150	2,150	2,471	2,471
E	9,473	9,473	2,694	2,694
TOTAL	2,673,255	617,133	2,413,857	322,428

El deterioro general de la cartera de crédito a diciembre 31 representa el 2.037% del total de la cartera; al cierre del ejercicio presenta los siguientes saldos contables 2019:

DETERIORO GENERAL		
	AÑO 2019	AÑO 2018
Deterioro General Con Libranza	62,771	53,252
Deterioro General Sin Libranza	2,027,622	1,801,034
Sobre provision	2,153,752	1,953,174
TOTALES	4,244,145.00	3,807,460.00



En resumen, tenemos:

CONCEPTO	2019	2018
Créditos de Comercial	118,091,129	108,262,355
Créditos de Consumo	49,503,256	39,664,202
Créditos de Vivienda	35,266,046	32,790,458
Créditos de Microcrédito	6,477,710	4,711,453
Total Cartera Bruta	209,338,141	185,428,468
Intereses Corrientes	2,673,255	2,413,857
Deterioro Intereses	-617,134	-322,428
Provisión Individual de Cartera	-1,391,143	-1,200,033
Provisión General de Cartera	-4,244,145	-3,807,460
TOTAL CARTERA NETA	205,758,974	182,512,404

Los créditos reestructurados fueron:

DATOS	ACUMULADO 2019		REESTRUCTURADOS 2019	
	CRÉDITOS	SALDOS	CRÉDITOS	SALDOS
COMERCIAL	36	2,913,998,407	15	1,049,953,537
CONSUMO	40	583,776,504	12	267,546,528
MICROCRÉDITO	6	49,952,739	3	31,744,208
VIVIENDA	5	178,708,635		
TOTALES	87	3,726,436,285	30	1,349,244,273



Las reestructuraciones por regiones fueron:

REGIÓN	ACUMULADO REESTRUCTURACIONES	REESTRUCTURADOS 2019
ATLÁNTICO	963,452,565	52,655,774
CUNDINAMARCA	514,487,375	236,978,484
MEDELLÍN	869,782,533	280,220,978
ORIENTE CERCANO	92,045,102	15,248,196
ORIENTE LEJANO	79,683,301	43,019,439
VALLE	1,206,985,409	721,121,402
TOTALES	3,726,436,285	1,349,244,273

EVALUACIÓN DE CARTERA

La Cooperativa debe evaluar y valorar permanentemente el riesgo de su cartera de créditos, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios, según lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 de la Superintendencia de Economía Solidaria, Capítulo II y dando cumplimiento al procedimiento para la evaluación de cartera fijado por la Cooperativa.

La evaluación general de cartera debe realizarse por lo menos una vez al año y de manera trimestral, cuando se presenten créditos que incurran en mora después de ser reestructurados o novados y créditos otorgados a entidades públicas territoriales.

Para dar cumplimiento a la normatividad, COOGRANADA cuenta con una metodología analítica que cumple con los parámetros exigidos para el proceso de evaluación y calificación, en este proceso se evalúa:

- Calificación interna de riesgo
- Calificación externa de riesgo



- Nivel de endeudamiento general
- Capacidad de pago
- Calidad de la garantía

Es importante anotar que para la calificación de estos aspectos se tiene en cuenta el endeudamiento con COOGRANADA y demás entidades financieras, para esto se consulta en la central de riesgo CIFIN la información financiera y comercial de los deudores, analizando además el comportamiento externo de pago.

En el año 2019 la evaluación general de la cartera, se realizó en el mes de mayo de 2019, fue presentada al Comité de Evaluación de Cartera y SARC, donde se expuso la metodología y se analizaron los casos que generaban posibles cambios en la calificación por nivel de riesgo para efecto de las provisiones.

Igualmente, con corte trimestral se efectuaron las evaluaciones correspondientes a las obligaciones que hubieran incurrido en mora después de ser reestructurados y los créditos otorgados a entidades públicas territoriales, estas evaluaciones también fueron expuestas al Comité de Evaluación de Cartera y SARC, donde se efectuaron los diversos análisis y valoraciones.

Todos los cambios de calificación por nivel de riesgo, fueron registrados en el Sistema de Información Financiero SGF, y los impactos en el aumento de la provisión de la cartera individual.

Castigo de Cartera 2019.

La administración presenta la propuesta de las obligaciones que cumplen con las políticas aprobadas por la Cooperativa para el castigo y que se genera como resultado del seguimiento del comportamiento de la cartera de créditos realizado desde el área de Cartera, es presentada al Consejo de Administración para su aprobación y debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Son obligaciones con una edad de mora igual o superior a 120 días para Microcrédito y 360 días de mora en los demás productos como son Consumo, Vivienda y Comercial para la garantía no admisible, Si la garantía es Prendaria estar vencida con más de 720 días y si es hipotecaria con más de 1080 días de vencida.

La obligación debe estar provisionada en un 100%.



-Que el titular de la obligación no posea bienes, no se puede localizar o es declarado insolvente.

-Obligaciones que según el concepto del abogado externo se han agotado las instancias de cobro, tienen una mínima posibilidad de recuperación, o no se lograron obtener medidas previas, que conducen a la recuperación, ésta es incierta.

La siguiente es la relación del castigo de cartera en el año 2019.

OFICINA	VALOR CASTIGADO
GRANADA	22,244,515
MEDELLÍN	381,104,700
BARRANQUILLA	103,934,054
CALI CENTRO	2,364,654
BOGOTÁ CENTRO	117,947,699
VILLACOLOMBIA	104,286,061
VILLAHERMOSA	29,781,385
BOGOTÁ SAN JOSE	132,536,526
CARTAGENA	88,977,101
YUMBO	93,824,332
SANTUARIO	143,037,450
SAN CARLOS	66,968,386
ALEJANDRÍA	36,750,622
EL BOSQUE	116,891,520
CONCEPCIÓN	74,297,755
MAYORISTA	214,969,593
MARINILLA	45,969,095
TOTALES	1,775,885,448



Nota 6.

Cuentas Comerciales Por Cobrar

CONCEPTO	2019	2018
Descuentos	0	90
Responsabilidades Pendientes	16,350	8,275
Convenios	16,471	18,956
otras cuentas por cobrar	444,730	2,687,292
Total	477,551	2,714,613

Nota 7.

Activos Por Impuestos.

CONCEPTO	2019	2018
Retencion En La Fuente	46,840	78,484
Total	46,840	78,484

Nota 8.

Otros Activos No Financieros.

Corresponden a los pagos por concepto de pólizas de directivos, póliza de vida empleados, póliza de infidelidad y riesgos, póliza estudiantil asociados Coogranada; el saldo al cierre del ejercicio contable 2019 es el siguiente:

CONCEPTO	2019	2018
Seguros	59,651	85,064
TOTAL	59,651	85,064



Nota 9.

Propiedad Planta Y Equipo.

El saldo de propiedad planta y equipo del al año 2019 es:

	Terrenos	Edificios	Muebles y Enseres	Maquinaria y Equipo	Equipos de Cómputo y Comunicación	Construcciones en curso	Total
Saldo al 11 de enero 2018	8,182,640	6,062,160	2,170,953	695,640	2,485,383	0	19,617,560
Adquisiciones	600,000	304,178	216,322	645	280,746	149,861	1,551,752
Traslados y Movimientos	0						0
Ventas y retiros	0	0	0	0	392,129	0	0
Saldo diciembre 2019	8,782,640	6,366,339	2,387,275	696,285	2,374,00	149,861	20,756,400
Depreciación acumulada al 11 de enero de 2018	0	248,222	1,424,213	393,834	1,608,411	14,478	3,689,159
Depreciación del ejercicio año 2019	0						
Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2019	0	334,606	1,552,724	442,892	1,537,231	0	3,867,453
Pérdida por deterioro	0	0	0	0	0	0	
Retiro		0					
Total Depreciación y Deterioro							
Valor en libros							
Al 31 diciembre 2019	8,182,639,936	6,031,732	834,551	253,393	836,768	135,383	16,888,946

Nota 10. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo de esta cuenta está compuesta por:

CONCEPTO	2019	2018
Licencias	953,625	805,370
Amortización Acumulada	705,558	528,710
total	248,067	276,660



Nota 11.

Inversiones Contabilizadas Por el Método de Participación:

Corresponde a los aportes sociales en entidades donde la cooperativa es asociada, los saldos al cierre del ejercicio son:

ENTIDAD	2019	2018
Grupo Coogranada Asesores en Seguros Ltda	19,510	19,369
Total	19,510	19,369

La cooperativa posee aportes en el Grupo Asesores en Seguros los cuales son medidos por el método de la participación ya que posee influencia significativa en la toma de decisiones; el registro inicial se reconoce al costo y se ajusta reconociendo los cambios en el Patrimonio de la asociada.

Inversiones medidas al costo:

ENTIDAD	2019	2018
Confecoop Antioquia	461.00	463.00
Cooperativa Multiactiva Crecer Granada	369.00	369.00
Seguros la Equidad	298,056.00	277,535.00
Centro Integración Y Capacitacion Cooperativa	2,198.00	2,198.00
Confiar Caja Cooperativa	734.00	734.00
Cooperativa De Consumo y Mercadeo De Antioquia Ltda.	35,000.00	0.00
Concepto BPO s.a.s.	40,000.00	40,000.00
Centro De Servicios Compartidos "sinergia "	39,096.00	33,173.00
TOTAL	415,914.00	354,472.00

Para el año 2019 la cooperativa se vinculó como asociado de la cooperativa CONSUMO con un aporte de 35 millones.

Nota 12.

Instrumentos Financieros a Costo Amortizado

Corresponde a los ahorros captados de los asociados en las distintas líneas de ahorro. Para el año en curso la Entidad tuvo una tasa promedio efectiva ponderada para las cuentas de Ahorros del 1.18% E.A. Para los C.D.A.T de 8.12% E.A. para los contractuales 9.05% E.A El saldo a diciembre 31 de 2019 lo compone:



CONCEPTO	2019	2018
Ahorros Ordinarios	46,930,619	46,903,782
C.D.A.T. Emitidos < 6 meses	28,892,378	28,563,067
C.D.A.T. Emitidos 6 - 12 meses	69,191,958	59,460,952
Ahorro contractual.	5,951,100	4,982,780
Intereses C.D.A.T	3,959,937	3,220,562
Total Depósitos a C.P.	154,925,992	143,131,143
C.D.A.T. Emitidos > 12 meses	23,972,201	17,801,410
Total Depósitos a L.P.	23,972,201	17,801,410
Total Depósitos	178,898,193	160,932,553

Nuestra entidad, no efectúa transacciones de captación de recursos con terceros.

El sistema identifica como cuentas inactivas, aquellas que no tienen retiros, pero estas cuentas poseen liquidación de intereses y consignaciones.

Nota 13.

Obligaciones Financieras.

Representa los créditos adquiridos por la Cooperativa con el fin de atender los requerimientos de efectivo y de colocación, así mismo al 31 de diciembre se tiene registrado un saldo de \$ 22.263.227

CONCEPTO	2019	2018
Bancoldex	11,346,055	9,664,854
Cooperativa Financiera de Antioquia CFA	1,318,696	0
Banco de Bogotá S.A.	2,513,316	1,838,202
Coopcentral - Organismo Cooperativo de Grado Superior	1,382,495	833,892
Confiar	1,562,116	4,031,664
Sobregiros	4,140,549	4,157,764
TOTAL	22,263,227.00	20,526,376.00

En el año 2019 el endeudamiento externo de la cooperativa se mantuvo, Los créditos vigentes fueron tomados a tasas competitivas y de acuerdo con las mejores opciones que se encontraban disponibles. En general se toma el endeudamiento a plazos que tengan relación con el ciclo de recuperación de la cartera en Coogranada que en promedio es de 36 meses para los créditos comerciales.



DETALLE DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

NOMBRE DEL BANCO	FECHA DEL DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019	FORMA DE PAGO
BANCOLDEX	26-abr.-18	26-abr.-21	DTF+1	1,111,111,112.00	AMORT. K+ I Mensual
	6-jun.-18	6-jun.-21	DTF+1	1,300,000,004.00	AMORT. K+ I Mensual
	25-jul.-18	25-jul.-21	DTF+1	633,333,339.00	AMORT. K+ I Mensual
	7-sep.-18	7-sep.-21	DTF+1	991,666,670.00	AMORT. K+ I Mensual
	29-jul.-19	29-jul.-21	DTF+3.5	1,979,166,670.00	AMORT. K+ I Mensual
	26-ago.-19	26-feb.-21	DTF+1.9	2,333,333,336.00	AMORT. K+ I Mensual
	13-nov.-19	13-may.-21	DTF+1.9	944,444,445.00	AMORT. K+ I Mensual
	9-oct.-19	9-abr.-21	DTF+1.9	533,333,342.00	AMORT. K+ I Mensual
	13-dic.-19	13-dic.-21	DTF-2	1,500,000,000.00	AMORT. K+ I Mensual
COOPCENTRAL	1-nov.-19	1-nov.-20	DTF+2.25	1,375,000,000.00	AMORT. K+ I Mensual
CONFIAR	13-dic.-18	13-dic.-21	DTF+3	666,666,714.00	AMORT. K+ I Mensual
	8-oct.-19	8-abr.-21	DTF+3	888,888,838.00	AMORT. K+ I Mensual
BANCO DE BOGOTA	8-ago.-19	8-feb.-20	DTF+3	2,476,160,000.00	AMORT. K+ I Mensual
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANT.	17-oct.-20	17-abr.-20	DTF+2.5	1,300,000,000.00	AMORT. K+ I Mensual

Nota 14

Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar.

Corresponden a pagos pendientes de obligaciones causadas por conceptos de acreedores, proveedores, contribuciones y afiliaciones, retenciones y aportes laborales entre otros, a diciembre 31 de 2019 tienen los siguientes saldos:

CONCEPTO	2019	2018
Costos y Gastos Por Pagar	403,984	348,578
Proveedores	397,944	260,855
Contribuciones y Afiliaciones	67,134	72,196
Retención y Aportes Laborales	134,922	181,028
Exigibilidades Servicios de Recaudo	977,100	1,253,470
Remanentes por Pagar	48,943	45,440
TOTAL	2,030,027	2,161,567

La cuenta más representativa en este rubro es la de exigibilidades servicio de recaudo que corresponde a convenios celebrados con empresas asociadas para realizar recaudos de diferentes tipos.

Nota 15.

Pasivos por Impuesto.

Representan las obligaciones de la cooperativa con el estado, por concepto de IVA, Retención en la Fuente, Industria y Comercio, Gravamen a los Movimientos Financieros; al cierre del ejercicio registra el siguiente saldo:

CONCEPTO	2019	2018
Impuestos Gravámenes y Tasas	203,083	275,924
TOTAL	203,083	275,924

Los saldos para cada impuesto son:

CONCEPTO	VALOR
Impuesto de industria y comercio	129,961
Gravamen a los Movimiento Financieros	10,403
Impuesto a las Ventas Por pagar	14,851
Retenciones en la Fuente	47,868
TOTAL	203,083

Nota 16.

Beneficio A Empleados

Corresponde a los saldos de las obligaciones laborales pendientes por pagar, al cierre del ejercicio registran los siguientes valores:

CONCEPTO	2019	2018
Cesantías Consolidadas	478.831	442.626
Intereses a las Cesantías	57.704	52.066
Vacaciones Consolidadas	212.618	188.608
Prima de Vacaciones	140.668	156.192
Prima de Antigüedad	343.232	243.323
TOTAL	1.233.053	1.082.814

Nota 17.

Otros Pasivos No Financieros.

CONCEPTO	2019	2018
Fondo De Educación	89.485	0
Fondo de Solidaridad	0	110.619
Fondo Para Otros Fines esp	9.165	4.904
IntS Anticipados de créditos	134.723	140.934
Ingresos recibidos para terceros	459.716	518.294
Valores por Reintegrar	2.426.170	1.825.444
TOTAL	3.119.259	2.600.195

Los fondos sociales para el 2019 manejaron los siguientes movimientos:

NOMBRE	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018	AUMENTO POR APLICACIÓN DE EXCEDENTES	DISMINUCIÓN POR EJECUCIÓN	SALDO A DICIEMBRE 2019
Fondo de Educación	0	563.118	473.633	89.485
Fondo de Solidaridad	110.618	375.412	486	0
Fondo de Bienestar Social	0	187.706	187.706	0

Por otra parte, en los otros pasivos la partida más representativa es la de valores por reintegrar que corresponde a consignaciones bancarias realizadas por nuestros asociados, (consignaciones por identificar) que para el cierre del ejercicio no han sido aplicadas a los respectivos productos de ahorro o crédito.

Las consignaciones por identificar se clasifican a nivel de cada banco recaudador de la siguiente manera.

DICIEMBRE 31 DE 2019	
ENTIDAD	VALOR
Banco Agrario De Colombia	246.870
Banco de Bogotá	10.471
BBVA	713
Banco Popular	1.400
Banco Davivienda S.a.	28.988
Banco De Occidente	19.252
Bancolombia	1.982.220
Reditos Empresariales	1.097
TOTAL	2.291.011



Notas 18.

Provisiones a corto Plazo:

CONCEPTO	2019	2018
Multas Sanciones Y Litigios	50,039.00	1,509,761.00
TOTAL	50,039.00	1,509,761.00

Esta partida equivale a la provisión para la demanda que se adelantará en contra de la Fiduciaria Central, el Municipio de Bello, y la Oficina de Catastro del Departamento de Antioquia por diferentes acciones y omisiones en el proceso del Juzgado Civil del Municipio de El Santuario.

Nota 19.

Aportes Sociales.

Lo compone la totalidad de aportes ordinarios recibidos de los asociados, producto de sus ingresos y reciprocidad en créditos colocados, incluye los aportes amortizados, y también de conformidad con el Artículo 38 de los Estatutos de la Cooperativa se estableció como aportes mínimos irreducibles (95%) del saldo de los aportes.

CONCEPTO	2019	2018
Aportes		
Ordinarios	1.143.969	1.123.641
Capital Mínimo Irreducible	21.735.421	19.004.100
Sub totales	22.879.390	20.127.741

Nota 20.

RESERVAS

Corresponde al saldo de la Reserva de Protección de Aportes aprobadas en cada Asamblea General de Delegados. Dicha reserva da cumplimiento al Art 54 de la Ley 79 de 1988. Por disposición de la Asamblea General de Delegados de marzo 2019 se destinaron \$ 750.825

CONCEPTO	2019	2018
Protección de Aportes	8,148,088	7,397,263

Al cierre del ejercicio la cooperativa cerró con un superávit de \$1.356

NOTA 21: EXCEDENTES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

Representa el resultado del giro ordinario en el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa, luego de hacer las destinaciones que por Ley son obligatorias atendiendo a nuestra legislación vigente. Para el cierre del año 2019 presentaron los siguientes saldos contables.

CONCEPTO	2019	2018
Excedentes del ejercicio	1,425,846	1,877,064

Nota 22.

Ingresos de Actividades Ordinarias

Corresponden a los ingresos generados por Intereses de créditos, el saldo de esta cuenta a dic 31 de 2019 corresponde:

CONCEPTO	2019	2018
Intereses Crédito Comercial	21.092.020	20.452.965
Intereses Créditos Consumo	8.882.497	8.296.375
Intereses Crédito Vivienda	4.752.613	4.513.062
Intereses Microcréditos	1.352.355	1.084.278
TOTAL	36.079.485	34.346.680

Nota 23

Costos Por Servicios

Corresponden a los pagos por la prestación de los servicios propias del objeto social en el que incurre la cooperativa así:

CONCEPTO	2019	2018
Intereses Depósitos Disponibles	415.986	355.375
Intereses Depósito a Término	8.528.124	7.747.889
Intereses Ahorro Contractual	642.927	545.789
Contribución Emergencia	370.700	367.490
Intereses de Créditos	677.593	923.305
Otros	117.323	228.558
TOTAL	10.752.653	10.168.406



Nota 24.

Otros Ingresos

Corresponden a los valores cobrados a los asociados por conceptos de:

Comisiones: valores recibidos por servicios prestados por medios de convenios de ingresos recibidos para terceros.

Recuperación de deterioro: corresponden a los valores reintegrados correspondientes a recuperación de cartera en las líneas de consumo, comercial, vivienda y micro-créditos con sus respectivos intereses.

Administrativos y sociales: valores recibidos de los asociados al momento de ingresar como asociados de la cooperativa.

Otros servicios: Corresponden a ingresos recibidos por arrendamientos de espacios físicos de la cooperativa a la Fundación y la Agencia de Seguros.

El saldo a diciembre 31 de 2019 correspondía:

CONCEPTO	2019	2018
Comisiones	79,277	118,624
Recuperación Deterioro	257,382	450,454
Administrativos y sociales	408,829	746,199
Otros Servicios	110,054	167,467
TOTAL	855,542	1,482,744

Nota 25

Beneficios a Empleados

El Saldo de esta cuenta a diciembre 31 correspondía:

CONCEPTO	2019	2018
De representación	11.758	15.653
Sueldos	5.318.293	4.823.129
Comisiones	309.989	197.173
Auxilio de Transporte	155.374	132.815
Cesantías	505.108	464.373
Intereses a Las Cesantías	58.749	53.950
Prima Legal	745.065	624.282
Prima Extralegal	383.056	334.794
Vacaciones	353.340	311.917
Pensión y Jubilación	0	8.814
Bonificaciones	500	4.454
Indemnizaciones Laborales	22.461	11.276
Dotación y Suministros	97.969	161.456
Auxilios al Personal	73.744	85.759
Aportes Salud	25.564	466.347
Aportes Pensión	716.812	642.022
Aportes A.R.L	29.837	26.729
Aporte Cajas De Compensación	239.369	212.400
Aportes I.C.B.F	5.987	159.300
Aportes Sena	4.055	106.200
Gastos Médicos y Drogas	25.460	7.929
Otros Beneficios a Empleados	71.134	66.871
TOTAL	9.153.624	8.917.643

Nota 26.

Gastos generales

CONCEPTO	2019	2018
Honorarios	889.846	818.694
Impuestos	988.059	954.023
Arrendamientos	962.682	921.508
Administración de Bienes	58.841	52.872
Seguros	1.108.621	1.006.364
Mantenimiento y Reparaciones	179.149	239.706
Reparaciones Locativas	0	0
Aseo y Elementos	58.967	56.649
Cafetería	222.003	215.518
Servicios Públicos	739.505	677.558
Correo	446	452
Transporte Fletes y Acarreos	685.585	628.436
Papelería y Útiles de oficina	233.792	195.140
Fotocopias	497	92
Publicidad y propaganda	1.969.766	2.218.314
Contribuciones y Afiliaciones	1.095.646	973.476
Gastos de Asamblea	95.071	99.854
Gastos Directivos	120	22.153
Reuniones y Conferencias	4.023	5.730
Gastos Legales	77.655	38.068
Información Comercial	121.702	28.853
Gastos de Viajes	96.015	132.367
Servicios Temporales	106.437	88.400
Vigilancia Privada	362.869	352.342
Sistematización	457.923	461.843
Cuotas de Sostenimiento	130.718	126.851
Suscripciones y publicaciones	6.049	4.921
Asistencia Técnica	200.139	177.412
Gastos Varios*	1.582.334	1.189.924
TOTAL	12.434.460	11.687.520

*Un de las cuentas más representativas que tenemos son los gastos varios que equivalen a \$1.582.333 y están discriminados así:

CONCEPTO	VALOR
Gastos Varios	66.408
Aprendiz Sena	86.594
Activos Menores	44.393
Celebraciones Especiales	409.792
Día de la Familia	381.880
Actividades Sociales	593.266
TOTAL	1.582.333

Nota 27.

Deterioro

CONCEPTO	2019	2018
Créditos Vivienda	107.393	96.461
Créditos Consumo	584.668	725.235
Microcréditos	163.691	162.837
Créditos Comerciales	1.386.367	1.099.790
Deterioro General de cartera	436.685	480.252
Otras Cuentas por Cobrar	69.477	144.316
TOTAL	2.748.281	2.708.891

Nota 28.

Amortización y Agotamiento.

CONCEPTO	2019	2018
Programas y Aplicaciones	176,849	198,207
TOTAL	176,849	198,207



Nota 29.

Depreciación

CONCEPTO	2019	2018
Edificaciones	92.688	97.901
Muebles y equipos de oficina	128.510	109.207
Equipo de Cómputo y Comunic.	298.574	275.704
Maquinaria y Equipo	49.057	48.336
TOTAL	568.829	531.148

Nota 30.

Ingresos Financieros.

CONCEPTO	2019	2018
Inversiones Fondo de Liquidez	1,172,045	1,134,106
Instrumentos Equivalentes al Efectivo	580,229	772,102
TOTAL	1,752,274	1,906,208

Nota 31.

Costos financieros

CONCEPTO	2019	2018
Otras	6,600	0
Gastos Bancarios	159,698	168,443
Comisiones	111,468	87,912
Multas y Sanciones	281,600	400,000
Auxilios y donaciones	582,322	702,894
Impuestos Asumidos	230,603	215,380
Otros Gastos	54,467	72,128
TOTAL	1,426,758	1,646,757



Cuentas de orden

Las cuentas de orden reflejan hechos económicos o circunstancias que puedan llegar a afectar la estructura financiera; Igualmente, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial. La cooperativa cuenta con las siguientes cuentas de orden.

Cartera Pignorada
Intereses contingentes
Activos castigados
Propiedad planta y equipo totalmente depreciada.
Contingentes de Control.

Nota 32. REVELACIÓN DE RIESGOS

Revelación de riesgos

La gestión integral de riesgos de la Cooperativa se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los estándares internos definidos por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es el encargado de la aprobación de las políticas y metodologías en los procesos de implementación de los sistemas de administración de riesgo y cuenta para esto con el acompañamiento de los diferentes comités asesores que apoya los análisis y valoraciones.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de que la cooperativa incurra en pérdidas debido a Incumplimiento de las obligaciones financieras tomadas por el deudor, deterioro por la disminución en la calificación de riesgo de estos, reducción de beneficios entregados en reestructuraciones y costos de recuperación.

La información incluida a continuación presenta la máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2019, entiéndase por máxima exposición al riesgo de crédito como el saldo de la cartera total:

MODALIDAD	dic-18	dic-19
COMERCIAL	108.262.354.603	118.091.128.801
CONSUMO	39.664.394.134	49.503.255.970
MICROCREDITO	4.711.453.124	6.477.710.266
VIVIENDA	32.790.458.542	35.266.046.029
TOTAL	185.428.660.403	209.338.141.066



Gestión de Riesgo de Crédito:

La gestión del riesgo en los ciclos de las operaciones de crédito que realiza la Cooperativa es desarrollada mediante el cumplimiento de las políticas, procedimientos y metodologías estipuladas en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, coherente con la estrategia aprobada por el Consejo de Administración para el seguimiento y control del riesgo de crédito.

De acuerdo con lo anterior, hacen parte de las políticas para la gestión del riesgo de crédito las estipuladas para el límite de exposición crediticia, para el otorgamiento, garantías y seguimiento de cartera. A continuación, se incluye una breve descripción de las políticas:

- **Política para el límite de exposición crediticia:** Contiene las directrices en cuanto al establecimiento de los límites; es fijada en cumplimiento de los requisitos legales y de acuerdo con los lineamientos internos.
- **Política para el otorgamiento:** A través de la cual se busca el conocimiento amplio y suficiente de las características de los asociados deudores.
- **Política de garantías:** Mediante la que se pretende puntualizar sobre los respaldos otorgados por los deudores asociados, sus características y los criterios para aceptarlos y valorarlos con el fin de mitigar el riesgo asociado al incumplimiento de las obligaciones.
- **Política de seguimiento:** Contiene las diversas actividades de seguimiento de la información de los asociados con el objetivo de monitorear de forma adecuada la evolución del riesgo de crédito.

La gestión del riesgo de crédito de COOGRANADA se realiza en el ciclo de crédito, estos procesos se enmarcan de la siguiente forma:

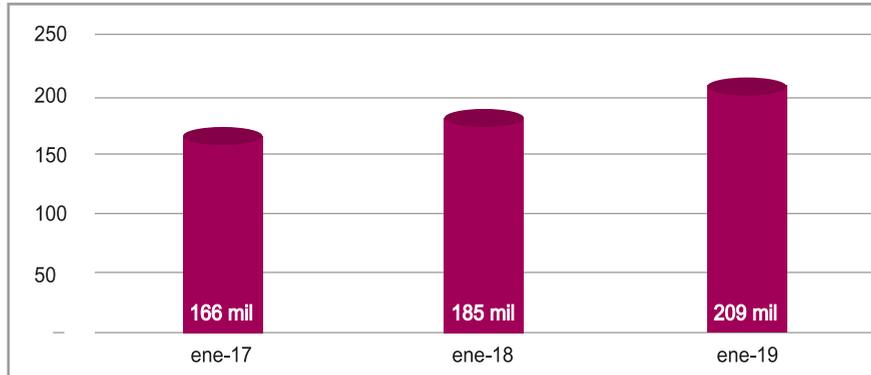
- **Otorgamiento:** Conocimiento del asociado, análisis de la capacidad de pago, endeudamiento, comportamiento histórico de pago y estructuración del crédito.

• **Recuperación:** Gestión de cobro durante las diferentes etapas del mismo. Para soportar los procesos de origen de crédito, durante el año 2019 se construyó el scoring de crédito para personas naturales, este contribuye a la valoración objetiva de las solicitudes de crédito de los asociados y de esta manera apoyar la toma de decisiones.

La distribución de la cartera de créditos de la Cooperativa, al cierre del periodo, de acuerdo con las categorías de riesgo, se puede observar a continuación:

Periodo	Diciembre 31, 2019		Diciembre 31, 2018	
Categoría	Saldo en millones de pesos	Participación %	Saldo en millones de pesos	Participación %
A – Riesgo normal	200.200.175.60	95,6%	178.159.602.214	96,1%
B – Riesgo aceptable	3.502.566.286	1,7%	2.865.040.777	1,5%
C – Riesgo apreciable	2.049.733.064	1%	1.800.580.272	1,0%
D – Riesgo significativo	1.500.476.571	0,7%	1.503.678.806	0,8%
E – Incobrable	2.085.189.542	1%	1.099.758.334	0,6%
Total	209.338.141.06	100%	185.428.660.403	100%

Al corte del año 2019 el saldo bruto de cartera de la Cooperativa registró un incremento de 13.4% para el cierre del año explicado básicamente por el crecimiento de la cartera comercial y cartera de consumo, indicador que se ubicó por encima del promedio del sector financiero, según datos expuestos por la Asobancaria en su reporte especializado.



El indicador de cartera vencida con respecto al año anterior (2019 vs 2018) presentó un aumento de 0.45%, ubicándose en el 4.37%, explicado básicamente en el aumento de la cartera vencida comercial y de consumo, el cual consideramos se ubicó dentro de los niveles de tolerancia al riesgo y por debajo del promedio que venía mostrando durante el año el sector solidario y en especial las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

El valor de gasto de provisión acumulado del año 2019 ascendió 2.748 millones, la cobertura de cartera vencida con provisiones es del 61.98%. La pérdida esperada como modelo cuantitativo del riesgo de crédito se ubicó en \$ 2.747.543.947, que comparativamente con el valor de la provisión, se puede decir que la exposición real de riesgo de crédito es moderado – bajo.

Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado – SARL- SARM

El Riesgo de Liquidez se define como el riesgo de no poder cumplir de manera eficiente y oportuna con las obligaciones de pago esperadas e inesperadas, vigentes y futuras, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la cooperativa. Este riesgo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Para estimar el riesgo de liquidez, se calcula un indicador de cobertura de liquidez (IRL) que corresponde a la relación entre activos líquidos y sus requerimientos netos

de liquidez para un horizonte de 30 días calendario. Este indicador permite conocer la cobertura de liquidez que se tiene para el próximo mes.

El requerimiento neto de liquidez se calcula a partir del flujo de vencimientos contractuales del activo y del flujo de vencimientos contractuales y no contractuales del pasivo, según la metodología interna trabajada, a diciembre 31 de 2019 el indicador de liquidez a 30 días se ubicó en 190%.

En el 2019 la Cooperativa contó con suficiente valor de activos líquidos netos, para cubrir su brecha de liquidez, dentro de las proyecciones del riesgo de liquidez de los próximos 12 meses no se evidencia brechas negativas, lo cual indica que se cuenta con recursos suficientes para cubrir todas sus obligaciones contractuales, en condiciones normales del entorno.

Se dio cumplimiento a la conformación del Fondo de Liquidez exigido por la normatividad.

La gestión en materia de liquidez realizada por la Cooperativa es complementada con la renovación de CDAT el cual durante el año 2019 presentó un factor de renovación promedio del 83%, mostrando una alta retención de recursos y por consiguiente una constante en la confianza de los asociados ahorradores por la Cooperativa.

Las inversiones son evaluadas y aprobadas por la Gerencia General y Gerencia Financiera, a continuación, se evidencia la calificación de riesgo de las entidades donde la Cooperativa maneja inversiones:

ENTIDAD	CALIFICACIÓN RIESGO LARGO PLAZO	ENTIDAD CALIFICADORA
COOPCENTRAL	AA-	Fitch Ratings
ULTRASERFINCO S.A	AAA	BRC
JURISCOOP	A	BRC
COOFINEP	BBB	Value and Risk Rating
CONFIAR	A+	Fitch Ratings
Banco W	AA-	Fitch Ratings
CFA	AA	Value and Risk Rating



Las calificaciones emitidas, las cuales son de diferentes fechas, indican que las entidades en las cuales la Cooperativa tiene sus inversiones, se encuentran en correcta situación al momento de ser valoradas por las calificadoras de riesgo. Es importante mencionar que COOGRANADA, le da un nivel de importancia a las inversiones que se realiza en las entidades del sector solidaria, como son las Cooperativas Financieras.

Riesgo Operacional SARO

Se inició con la construcción del Manual de Riesgo Operativo, teniendo en cuenta la norma internacional ISO 31000 y la NTC 5254 -mejor práctica en materia de gestión de riesgo.

La Cooperativa viene gestionando el registro de eventos de riesgo operacional, los cuales son los insumos básicos necesarios para la consolidación de los criterios de establecimiento de las tablas de frecuencia y consecuencia, además permite identificar los eventos de desviación de control para los ajustes de los procesos y demás acciones de mejoramiento.

Nota 33. HECHOS POSTERIORES.

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa anotamos que no ocurrieron eventos relevantes.

Nota 34. GOBIERNO CORPORATIVO

INFORMES A LA ASAMBLEA

En las reuniones de la Asamblea General por Delegados que se realizan en el mes de marzo de cada año se presentan dentro de los Estados Financieros la situación contable y financiera de la Cooperativa y el balance social; en los informes de Consejo y Gerencia se incluyen aspectos como la situación actual y futura del entorno económico, la gestión de las diferentes áreas de la Cooperativa y la evolución predecible de Coogranada; en los informes de comités las actividades y ejecución inherentes al fondo de educación, las principales decisiones que se tomaron en el Comité Financiero, y las actuaciones del Comité de Crédito. En los informes de Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal se incluyen los principales requerimientos o recomenda-



ciones realizados por los entes de control y vigilancia; las operaciones relevantes con consejeros y junta de vigilancia y las políticas relacionadas con inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA.

En las reuniones de Consejo de Administración, la Gerencia General propone las políticas de control y seguimiento de las prácticas financieras y riesgos de la entidad y es el Consejo según su criterio quien aprueba esas políticas, una vez aprobadas la administración se encarga de implementarlas.

Así mismo se aprueban los reglamentos, se evalúan y se controlan entre otros los siguientes temas: Estados Financieros, tasas de interés, comparativo de captaciones y colocaciones, progreso de las oficinas, autorización para decisiones administrativas, ejecución presupuestal, límites de crédito y de concentración de operaciones, cumplimiento de la relación de solvencia, operaciones con entes o personas vinculadas a los órganos de administración y control, se reglamentan los límites de liquidez e inversión, se les entera de las situaciones de fraude y se evalúan los diferentes gastos de directivos.

Mensualmente los diferentes comités y otros órganos presentan sus informes, estando en funcionamiento los siguientes:

- Comité de Educación
- Comité de Solidaridad
- Comité Financiero
- Comité de Control Interno
- Comité de Riesgos de Liquidez
- Comité de Crédito
- Junta de Vigilancia
- Revisoría Fiscal

CALIDAD DE LOS DIRECTIVOS

La cooperativa tiene diseñado un sistema de elección que permite que el Consejo de Administración sea elegido de tal manera que cada año conserve el 50% de sus miembros para lograr continuidad en el manejo de la entidad.



Preferiblemente los delegados tienen en cuenta para nombrar administradores los siguientes puntos:

- Experiencia en el control y administración tanto de la Cooperativa como de otras empresas.
- Conocimiento de áreas relacionadas con el objeto de la Cooperativa.
- Que tengan disponibilidad de tiempo para atender sus funciones.
- Que cumplan con los requisitos de inhabilidades e incompatibilidades.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

DESARROLLOS EN EL APLICATIVO FINANCIERO:

Se mejoró el nivel de utilización de las herramientas tecnológicas al servicio de todos los empleados, por medio de la reinducción en el manejo de ellas, el análisis con las diferentes áreas para potenciar su utilización, lo cual nos permitió mejorar los canales de atención de requerimientos desde diferentes áreas, al integrar los procesos atendidos al aplicativo de gestión de requerimientos, esto ha contribuido a facilidad en seguimiento y control de los acuerdos de niveles de servicio.

A nivel de desarrollos de Software e integraciones con otras aplicaciones fue un año muy positivo, se culminaron desarrollos de varios módulos del aplicativo financiero en .NET integrado a nuestro ERP.

En procesos de continuidad de negocio iniciamos el proyecto de CONTINGENCIA EN LA NUBE para mantener la seguridad (Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad) de la Información en los niveles de riesgos tolerables para la Cooperativa. Con la implementación este proceso de continuidad de la operación se busca que, ante situaciones disruptivas, sea posible minimizar el impacto y recuperación por pérdida de activos de información, hasta un nivel aceptable mediante la combinación de controles preventivos y de recuperación.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La cooperativa para todas sus operaciones tiene una estructura definida por áreas y estas tienen una total independencia unas con otras, pero con una relación operativa que permite un funcionamiento óptimo de todos los procedimientos internos y externos.



Estas áreas están bajo la responsabilidad de unas gerencias y en su conjunto están bajo la responsabilidad de la Gerencia General

Las áreas y sus responsables son:

Gerencia Administrativa

Gestión del Talento Humano
Gestión de Logística y CAD
Gestión Contable
Gestión Jurídica

Gerencia de Promoción de Servicios

Gestión Comercial y de Mercadeo
Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas
Gestión de Microfinanzas y Corresponsales Cooperativos

Gerencia de Desarrollo

Gestión Operativa
Gestión Tecnológica
Gestión de Mesa de Ayuda
Gestión de Organización y Métodos

Gerencia Financiera

Gestión de Tesorería
Gestión de Ahorro y Crédito
Gestión de Cartera y Call Center

Gerencia General

Gerencias
Gestión de Control Interno
Gestión de Riesgos



EVOLUCIÓN MICROCRÉDITO EN COOGRANADA

- El área de Microfinanzas en Coogranada ha registrado una evolución muy positiva en su crecimiento, de acuerdo a cifras estadísticas, desde el año 2015 al cierre de 2019, el crecimiento en cartera es del 1005%, con el respaldo de un gran grupo de asesores.
- El crecimiento de la cartera de microcrédito para el año 2019 fue del 37.40%, cifra positiva frente a un crecimiento aproximado de la industria de las Microfinanzas no superior al 3.4%, impactado por los niveles de sobreendeudamiento y baja capacidad de pago de los microempresarios, en Coogranada realizamos un filtro mayor con la aplicación de la metodología, la cual está en constante seguimiento.
- Se tienen usuarios activos de microcrédito por 1390 con un crecimiento del 20% frente al año anterior, sosteniendo el indicador de retención de asociados en más del 85%.
- El indicador de morosidad cerró en el 5.31%, frente a un 7.1% reportado por el sector financiero en microcrédito. *
- El 58% de las colocaciones fueron renovaciones sosteniendo así una base social fidelizada en nuestro portafolio.
- La composición de actividades económicas atendidas en microcrédito no ha variado mucho, en su mayoría son comerciantes con un 65%, seguido por actividades de servicio, agropecuarias con un 16% y por último manufactura.

SITUACIÓN ÁREA ADMINISTRATIVA

El área administrativa durante el año 2019 desarrollo su gestión principalmente en los siguientes proyectos.

1. Se Construyó e implementó el **PGD (Programa de Gestión Documental)** de Coogranada, que permite administrar la documentación de manera sistemática, ordenada y coherente. Este programa permite la búsqueda ágil de la documentación requerida, a través de los puntos de Localización claramente definidos.



Se construyeron los instrumentos archivísticos necesarios, como el levantamiento de inventarios documentales, los procedimientos, las Tablas de Retención documental (TRD) que definen los tiempos de conservación y destrucción de documentos, el nomograma (legislación vigente), el Plan Institucional de Archivo (PINAR). Se conforma y documenta el funcionamiento del Comité de Gestión Documental con su Reglamento y Manual, entre otros.

Se identifica claramente los tres tipos de archivo, el de Gestión que se encuentra en las áreas productoras, el Archivo Central que reposa bajo medidas de seguridad en el Centro de Administración Documental y el Archivo Histórico que reposa bajo medidas normativas en custodia de un Tercero. Es pertinente indicar que toda la información se encuentra en medios digitales que permite su consulta ágil y oportuna, además, desde el centro documental se tiene control y conocimiento de esta documentación a través de los inventarios.

Se adoptan medidas que permiten la conservación de los documentos a través de Carpetas Desacidificadas las cuales protegen la información de plagas, las carpetas comunes fueron reemplazadas por estas en archivo central.

Mejoramiento en Infraestructura y Modernización de las oficinas.



Coogranada, renueva la imagen de las oficinas, proyectándose como una cooperativa moderna y actualizada.

Hoy vemos la nueva imagen de la oficina principal ubicada en el municipio de Granada, renovada tanto en su parte externa como interna, hecho que no se hacía desde hace 28 años.

Se quiere proyectar en las oficinas espacios limpios sin contaminación visual.



Sistema De Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con el acompañamiento de profesionales en la materia, se diseñó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo bajo el ciclo **PHVA** (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), Se realiza **Planeación** de todas la actividades, en el **hacer** se desarrollaron las actividades programadas, las cuales están encaminadas a la prevención y promoción de la salud de los empleados, en el **Verificar** se realizó la auditoria que el Decreto 1072 establece, con este resultado se elabora plan de mejora el cual da pie al Actuar donde vuelve a iniciarse el ciclo.

Desde el Área de Desarrollo:

Se fortaleció el proceso de **GESTIÓN DE CONOCIMIENTO** a nivel interno que permite a todo el equipo de trabajo de la Cooperativa conocer los procesos, procedimientos, productos, etc. propendiendo al mejoramiento los niveles de eficiencia operacional que redunde en calidad en el servicio ofrecido.

Se reestructuraron procesos de inducción y reinducción con el objetivo de tener personal mejor preparado para la atención de los productos y servicios y ante todo promoviendo la auto capacitación, la cual se facilita al contar con herramientas virtuales de formación.

Avanzamos en los procesos de identificación y medición del riesgo operacional, donde al 2019 logramos una cobertura del 78% en la revisión de las operaciones de las oficinas, lo cual nos permitió la identificación de mejoras a los procesos e implementación de controles que minimicen los riesgos identificados.

Se estructuró el proceso de protección de datos cumplimiento de la **Ley 1581 del 2012** y de sus decretos complementarios, impactando los diferentes procesos, formatos, creando las políticas de manejo de datos para trabajar en la protección de la información de nuestros Asociados, clientes, empleados y proveedores y darles a sus datos personales el tratamiento legal apropiado. Así mismo se realizaron los procesos de sensibilización y capacitación a todos los empleados para garantizar el conocimiento de dichas políticas.



Se amplía la oferta de medios y canales transaccionales para mejorar la accesibilidad a productos y servicios por parte de nuestros asociados y mejore la experiencia de usuario:

-Actualización de la sucursal virtual: Una versión que ha brindado una mejor experiencia para nuestros asociados, de acceso fácil y seguro, con nuevas funcionalidades. Información en línea de todos los productos.

-Pagos en línea (PSE): Se desarrolla el canal PSE como otra alternativa para realizar los pagos y transferencias desde recursos que posean en otra entidad financiera hacia la cooperativa.

-Retiro en puntos EFECTY: Los asociados con producto tarjeta débito con y sin cupo se les habilitó el canal para retiros en cualquier de los 9.520 puntos a nivel nacional. Otra opción para hacer uso de los recursos. Para el 2020 tendremos la opción de consignaciones y pago.

CONTROLES DE LEY

FONDO DE LIQUIDEZ

En cumplimiento del artículo 10 del decreto 790 de 2003 la cooperativa por medio de su Departamento de Tesorería controla el porcentaje de Fondo de Liquidez a manejar, durante el año 2019 se presentaron los siguientes índices trimestrales:

Periodo	Marzo 2019	Junio 2019	Sep. 2019	Dic. 2019
Índice	10.08%	10.10%	10.01%	10.27%

Los títulos y demás valores que constituyen el Fondo de Liquidez se mantienen bajo custodia bancaria y los informes han sido presentados de acuerdo a la Ley.

LÍMITES DE CUPOS INDIVIDUALES DE CRÉDITO Y CONCENTRACIÓN DE OPERACIONES.

De acuerdo con las disposiciones del capítulo II del decreto 1840 de 1997, el Área Financiera se encarga de controlar que se cumpla con los límites individuales de crédito, los límites a las inversiones y los límites individuales de captaciones. Durante el año 2019 se cumplió con esta norma.

MARGEN DE SOLVENCIA Y NIVELES DE PATRIMONIO ADECUADO.

De acuerdo al Decreto 1840 de 1997 la cooperativa cumplió durante el año 2019 con el margen de solvencia requerido, es función del Departamento de Contabilidad y del Área Financiera controlar este índice y del Grupo Primario y la Gerencia General tomar las acciones para mantenerlo y aumentarlo de acuerdo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Los siguientes son los índices trimestrales que se presentaron:

Periodo	Marzo 2019	Junio 2019	Sep.2019	Dic.2019
Índice	15.39%	15.47%	15.06%	15.17%

El índice requerido para la Cooperativa es del 9%.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA.

Todos Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas de Información Financiera aceptados en Colombia (NIIF para Pymes), según la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 de 2012, 3022 de 2013, compilados en el Decreto 2420 de 2015 y modificados por el Decreto 2496 de 2015, Con algunas excepciones como son el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y los aportes sociales.

Los Estados Financieros fueron autorizados por el Consejo de Administración para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea General de Delegados el día 21 de marzo de 2020, fecha en la cual se realizará la asamblea, esto dando cumplimiento a la política "**COOGRANADA**" ha definido como fecha de autorización por parte del Consejo Directivo para publicación de sus Estados Financieros mínimo 30 días antes de la realización de la asamblea general de delegados.

Nota 35. PARTES RELACIONADAS.

A continuación, se muestran Las transacciones realizadas durante el año con las partes relacionadas de la cooperativa.



PARTE RELACIONADA	CAPTACIONES	COLOCACIONES
Consejo de Administración	70.241	701.210
Junta de Vigilancia	68.120	71.251
Directivos y Alta Gerencia	31.201	338.835
TOTAL	169.562	1.111.296

Adicional relacionamos los gastos y erogaciones a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y personal de alta gerencia.

CÉDULA	CARGO	HONORARIOS	TRANSPORTE	SALARIO	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	VIATICO	GASTO TOTAL
71631310	Representante Legal		12,800,000.00	166,626,367.00	8,694,900.00	5,533,668.00	\$ 193,754,935.00
900936501	Revisoría Fiscal	100,202,036.00					\$ 100,202,036.00
98644148	Revisoría Fiscal	9,109,276.00					\$ 9,109,276.00
43644705	Representante Legal Suplente			91,875,176.00		87,000.00	\$ 91,962,176.00
43644894	Contadora General			67,243,066.00		1,127,000.00	\$ 68,370,066.00
42892523	Representante Legal Suplente			94,845,770.00	1,289,813.00	2,015,700.00	\$ 98,151,283.00
1041203028	Jefe de Area de Riesgos			49,480,228.00		20,000.00	\$ 49,500,228.00
67039930	Consejero Principal	7,287,412.00	1,140,000.00				\$ 8,427,412.00
71715123	Consejero Principal	7,121,789.00	1,230,000.00				\$ 8,351,789.00
21778212	Consejero Principal	8,281,150.00	130,000.00				\$ 8,411,150.00
70825043	Consejero Principal	6,624,920.00	3,150,000.00				\$ 9,774,920.00
14981473	Consejero Principal	5,796,805.00	2,522,000.00			63,200.00	\$ 8,382,005.00
80111527	Consejero Principal	8,115,527.00	1,638,185.00				\$ 9,753,713.00
70514385	Consejero Principal	11,262,364.00					\$ 11,262,364.00
70829206	Consejero Principal	6,293,674.00					\$ 6,293,674.00
1045017792	Consejero Suplente	3,478,083.00	250,000.00				\$ 3,728,083.00
45503283	Consejero Suplente	2,484,345.00	900,000.00				\$ 3,384,345.00
98505777	Consejero Suplente	13,084,217.00	160,000.00				\$ 13,244,217.00
70826926	Consejero Suplente	496,869.00					\$ 496,869.00
16450424	Consejero Suplente	165,623.00					\$ 165,623.00
70825327	Consejero Suplente	3,478,083.00					\$ 3,478,083.00
70164093	Consejero Principal	10,765,495.00	5,170,000.00			530,000.00	\$ 16,465,495.00
21777653	Consejero Suplente	2,484,345.00					\$ 2,484,345.00
3492412	Consejero Junta de Vigilancia	12,090,179.00	5,236,760.00			140,000.00	\$ 17,466,939.00
70691585	Consejero Junta de Vigilancia	3,799,954.00	120,000.00				\$ 3,919,954.00
21998520	Consejero Junta de Vigilancia	3,974,952.00	600,000.00			60,000.00	\$ 4,634,952.00
16260851	Consejero Junta de Vigilancia	828,115.00					\$ 828,115.00
15453037	Consejero Junta de Vigilancia	3,643,706.00	390,560.00			43,000.00	\$ 4,077,266.00
71748229	Consejero Junta de Vigilancia	828,115.00	690,00.00				\$ 1,518,115.00
TOTALES		231,697,034.00	36,127,506.00	470,070,607.00	9,984,713.00	9,719,568.00	\$ 757,599,428.00

FRANCISCO DUQUE HERRERA
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)

MILDREY GÓMEZ DUQUE
Contador General TP144679-T
(Ver Certificación Adjunta)



CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal, y Contadora de la COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA. COOGRANADA

CERTIFICAMOS:

Que la preparación de los Estados Financieros: Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, así como las notas de los estados financieros, de la Cooperativa San Pio X de Granada Limitada "COOGRANADA", con corte a 31 de diciembre 2019, comparativo 2018, se han elaborado de acuerdo con el Anexo N° 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificadorio 2496 de 2015, emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos y cuenta por cobrar, además:

- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- Todos los hechos, transacciones y operaciones económicas realizados durante el período fueron debida y oportunamente reconocidos, están correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros y en sus respectivas notas incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes; confirmando la integridad de la información proporcionada en dichos estados financieros.
- Los Activos y Pasivos que se reflejan en el Estado de la Situación Financiera de la Cooperativa San Pio X de Granada Limitada "COOGRANADA" existen en las fechas de corte y las transacciones registradas se realizaron durante el período certificado, utilizando métodos de reconocido valor técnico.



• Con posterioridad al cierre de los Estados Financieros objeto de la presente certificación, informamos que en el mes de enero fueron levantados todos los embargos que se presentaron en la cooperativa durante el mes de diciembre de 2019 y en el mes de febrero fueron liberados por parte del juzgado los dineros que se retuvieron en exceso durante el mes de diciembre.

Cordialmente,

ADRIAN FRANCISCO DUQUE H.
Gerente General

MILDREY GÓMEZ DUQUE
Contadora General
T.P. 144769-T

Realizar transferencias y pagos
desde tu casa es muy sencillo.



www.coogranada.coop



VIGILADO SUPERSOLIDARIA

En Coogranada

#QuédateEnCasa #CuidándoteNosCuidamos
#SoySolidarioCuando

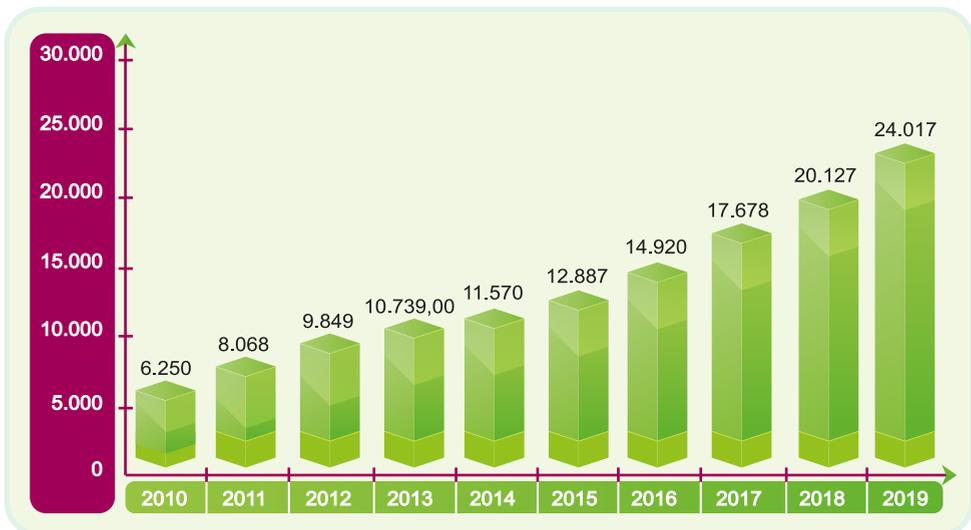


GRÁFICAS

EXIGIBILIDADES Y DEPÓSITOS

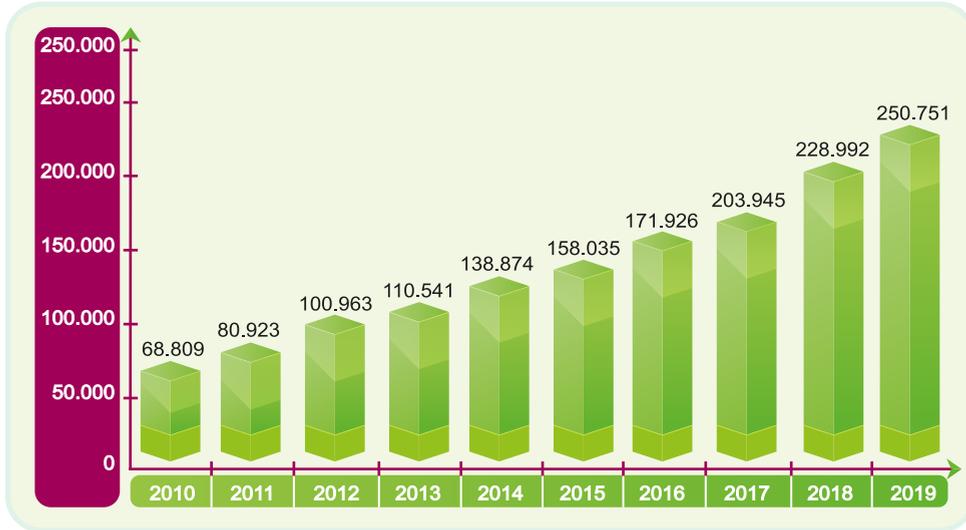


APORTES SOCIALES

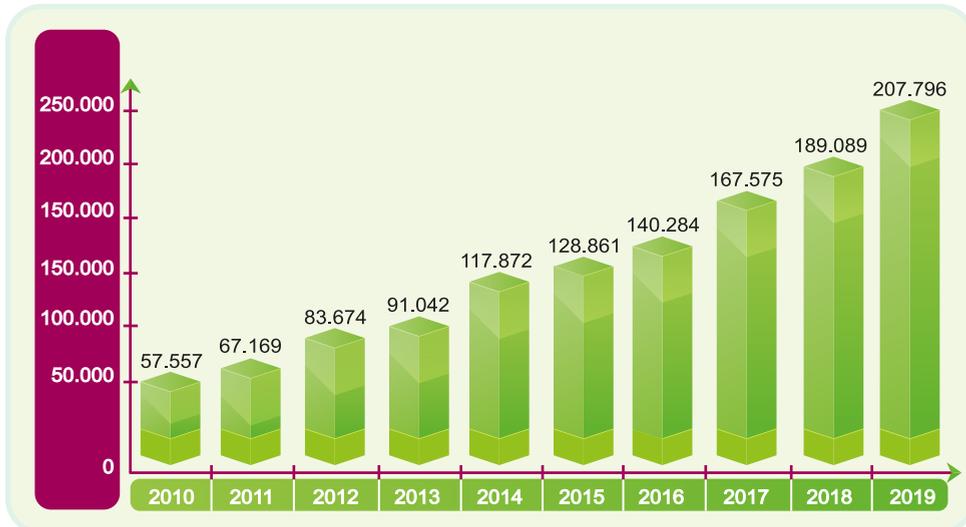




ACTIVOS



PASIVOS

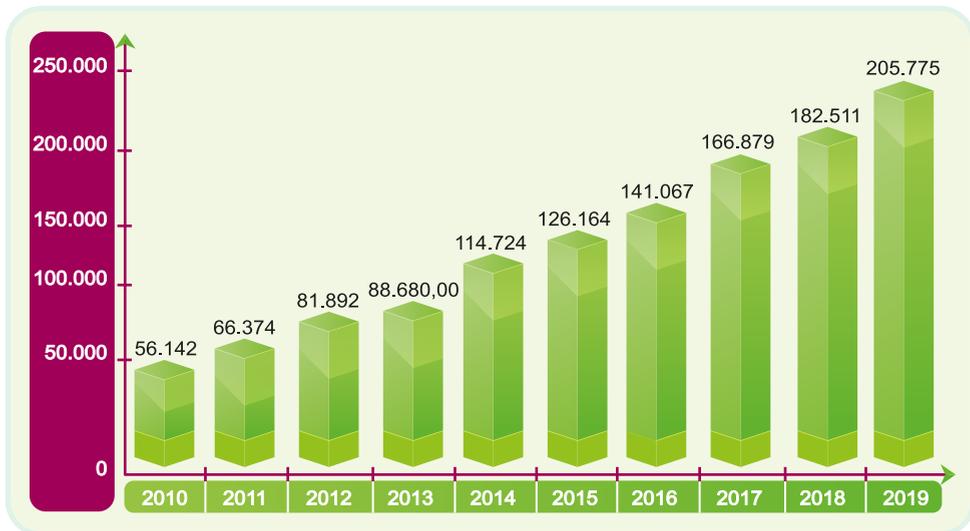




PATRIMONIO



CARTERA

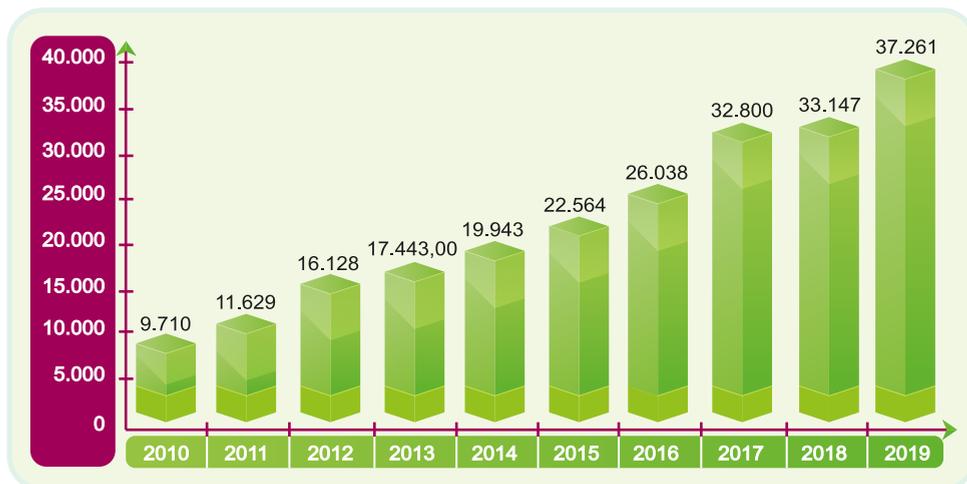




EXCEDENTES



TOTAL GASTOS





MOROSIDAD DE LA CARTERA



TOTAL INGRESOS





DETERIORO

